

## SECCION GENERAL

## Contratos Sociales

(\*)

### CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A.- HUGO DEL CARMEN OJEDA S.A. - UTE.

Comunica la constitución de una Unión Transitoria de Empresas de acuerdo a las siguientes previsiones: 1°) Participantes: a.- CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. Domicilio: Bandera de Los Andes 2323, San José Guaymallén, Mendoza. Inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza, según legajo N° 875, fojas 202, Tomo 51 A, y bajo el N° 2.304, fs. 4, Tomo 9 A de los registros públicos de Sociedades Anónimas. Representante: Roberto Jorge Azzoni, DNI 20.112.106, apoderado de la sociedad y autorizado mediante Acta de Directorio del 21 de octubre de 2014, correspondiente al libro de Actas de Directorio N° 4. b.- HUGO DEL CARMEN OJEDA S.A. (HCO S.A.). Domicilio: Carril Rodríguez Peña 3350, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Estatuto: Inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza, según legajo N° 1.557, fojas 1. Representante: Esteban Alejandro Ojeda, D.N.I 17.317.357 autorizado por Acta de Directorio N° 133, de fecha 15 de octubre de 2014, correspondiente al libro de Actas de Directorio N°2. 2°) Constitución: 23 de octubre de 2014. 3°) Denominación: CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. - HUGO DEL CARMEN OJEDA S.A. - UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (U.T.E). 4°) Domicilio legal: Carril Rodríguez Peña 3350, zona industrial, Coquimbito, Maipú, Mendoza. 5°) Objeto: ejecución de la obra comprendida en la Licitación Pública N° 1006/2014-40, Resolución 669, Año 2014 «Establecimiento Depurador de la Ciudad de Malargüe», expediente licitatorio 162-D-2014, convocada por la Subsecretaría de Obras Públicas - Coordinación de Infraestructura Básica, Ministerio de Infraestructura del Gobierno de Mendoza. 6°) Plazo de duración: Rige desde su suscripción y durante todo el período contractual de ejecución de la Obra, y hasta que se concluya con todas las obligaciones relacionadas con la Obra y se hayan cancelado todos

los derechos y obligaciones entre las partes, ante terceros y liquidado definitivamente y sin reservas todas las cuentas diferenciadas, litigios, garantías y responsabilidades que tengan nexo directo o indirecto con la conformación de la UTE, la que quedará concluida salvo en lo concerniente a la responsabilidad de las partes según los términos del art. 1646 del C. Civil y la Jurisprudencia vigente. 7°) Monto del Fondo Común Operativo: veinte mil pesos (\$ 20.000) que es integrado por LAS PARTES, en proporción a su participación. 8°) Representante legal: Roberto Azzoni, D.N.I. 20.112.106, con domicilio especial en Bandera de Los Andes 2323, San José, Guaymallén, Mendoza; Representante Técnico: Esteban Alejandro Ojeda, D.N.I 17.317.357. 8°) Participación en la UTE: HCO S.A., 50%; Construcciones Danilo De Pellegrin S.A., 50%. 9°) Obligaciones frente a terceros: Las partes asumen responsabilidad ilimitada y solidaria frente al comitente (Subsecretaría de Obras Públicas - Coordinación de Infraestructura Básica, Ministerio de Infraestructura del Gobierno de Mendoza). Entre las partes y ante terceros, sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, cada una de las partes responderá por las obligaciones, responsabilidades, gravámenes, perjuicios y/o demás pagos que legal y/o contractualmente le corresponda asumir, con excepción del lucro cesante, hasta el límite de su participación, teniendo derecho a que la otra parte le reintegre y la mantenga libre de lo que exceda de ella, en las proporciones que a cada una corresponda, conforme al presente contrato.

Bto. 103088

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 48,00

(\*)

**ERICA MARIELA BUENO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA** - Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado a) de la Ley N°19.550: Comuníquese la constitución de una sociedad anónima por escritura número cuarenta y seis. En la Ciudad de Mendoza Provincia de Mendoza, República Argentina, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante María Fernanda Viglino de Cremaschi, Escribana Titular del Registro doce de capital, según las siguientes previsiones: 1°) Socios: la señora Bueno Erica Mariela, con Documento Nacional de Identidad N°

23.408.347, nacida el 07 de diciembre de 1973, divorciada, argentina, profesión comerciante, CUIT/L 27-23.408.347-9, con domicilio en Calle Remedios de Escalada de San Martín 2323, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; y el señor Fiuri Bueno, Matias Alberto, con Documento Nacionalidad de Identidad N° 39.088.244, nacido el 29 de Septiembre de 1995, argentino, de profesión comerciante, CUIT/L 20-39.088.244-1, soltero, domiciliado en Calle Remedios de Escalada de San Martín 2323, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce. 3°) Denominación: Erica Mariela Bueno e Hijos Sociedad Anónima. 4°) Domicilio de la sede social y domicilio fiscal en Calle Remedios de Escalada de San Martín 2323, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; 5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercial; b) importación y exportación; c) mandatos; d) industrial; e) transporte; f) financiera; 6°) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: el capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) acciones de pesos un mil (\$ 1000) cada una de valor nominal, las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 8°) Organo de administración: Se designa para integrar el primer Directorio como titular y en el cargo de Presidente a la Señora Bueno Erica Mariela y Director Suplente al señor Fiuri Bueno, Matias Alberto, Electos por el término de tres ejercicios. 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de sociedades comerciales, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la citada norma. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Direc-

tor que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.

Bto. 103073

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 43,50

## Convocatorias



Convocatoria a elecciones. De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de la Ley N° 5051, el **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA** convoca a elecciones para el día 15 de diciembre de 2014 en el horario de 9,00 a 19,00 hs. a todos los inscriptos en las matrículas de Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuarios y en el Registro de no Graduados, para renovación parcial de autoridades, según el siguiente detalle: Consejo Directivo: Siete (7) Consejeros Titulares, de los quince (15) previstos, por un período de cuatro (4) años y tres (3) Consejeros Suplentes, de los seis (6) previstos, por un período de cuatro (4) años. Tribunal de Etica: Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y dos (2) miembros suplentes por un período de cuatro (4) años. Sindicatura: Tres (3) miembros titulares por un período de dos (2) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años. Delegación Zona Este: Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años. Delegación San Rafael: Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por período de dos (2) años. Delegación Gral. Alvear: Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años. Delegación Valle de Uco: Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años. Delegación Malargüe: Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años. Los padrones provisorios se exhibirán en la sede del Consejo y Delegaciones desde el 12/11/14. Bto. 105492  
10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 142,50

Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. **FENIX FRUIT CONCENTRATES S.A.:** Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de diciembre de 2014 a las 09:00 horas y 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ruta Nacional N° 188 Km 800, Parque Industrial, General Alvear, Provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta respectiva en representación de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2014. 3º) Consideración del resultado del ejercicio, según propuesta incluida en la memoria del Directorio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio económico en consideración. 5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondiere, por el término de un ejercicio.

Bto. 80176  
11/12/13/14/17/11/2014 (5 Pub.) \$ 45,00

Acta 282. En La consulta, a los 31 de Octubre de 2014, siendo las 16.30 hs, se reúne en Huarpes N° 60, La Consulta, el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA VITIVINÍCOLA Y FRUTIHORTICOLA VIÑAS DE UCO LTDA.** A fines de tratar la siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y puntos a incluir en la citada convocatoria. Abierto el acto, el presidente manifiesta que conforme a las disposiciones legales y estatutarias se debe convocar a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2014. Luego de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad la siguiente convocatoria: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de Noviembre de 2014, a las 18 hs. en San Martín s/n, La Consulta, Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden de día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acá de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado,

Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Previsiones y Reservas, Cuadro de Reconstitución de Reservas, Inventario, Planilla de Datos Estadísticos, Padrón de Asociados, Proyecto de Distribución de Resultados, Informe del Sindico e Informe M Auditor externo por el ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2014; 3. Consideración de lo-actuado por el Consejo de Administración en operaciones con no asociados y autorización ,futura, según Resolución 91/73 del INAC; 4. Fijación de las retribuciones de los consejeros titulares y sindico titular; S. Elección de cuatro (4) consejeros titulares y siete (7) suplentes, sindico titular y sindico suplente conforme artículos 53 y 54 del estatuto..No habiendo mas temas a tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 hs.

Bto. 105714  
10/11/12/13/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 150,00

**EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA** - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Diciembre de 2014 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria el domicilio de la Sede social, calle San Martín N° 4711, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura y Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio contable cerrado en fecha 30 de Junio de 2014. 3) Consideración y tratamiento de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 30 de Junio de 2014. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se recuerda la obligación de notificar asistencia. El Directorio. Bto. 105776  
10/11/12/13/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 60,00

**UARFA TECHNOLOGY S.A.** - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 2014 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en sede social, sita en calle J.E. Serú N° 270, Barrio Bombal, Ciudad, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de los nuevos integrantes del Directorio de la sociedad.

Bto. 105790  
11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 37,50

Convócase a los Sres. Socios de **POLICLINICO ATUEL S.R.L.** a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2.014 a las 21,30 hs en el domicilio de Calle Europa N° 69 de Gral. Alvear, Mendoza a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 30 de Abril de 2.014. 3) Destino de los Resultados. 4) Retribución de los Socios Gerentes. Notifícase que en caso de no existir quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, transcurrida una hora de la misma, se celebrara en según convocatoria, con los socios presentes.

Bto. 80181  
11/12/13/14/17/11/2014 (5 Pub.) \$ 60,00

(\*)  
**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALIANZA MUNICIPAL DE MAIPU** - Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede calle Gómez y Maza, Maipú, el día 29 de noviembre de 2014 a las 9 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta anterior. 2- Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el vicepresidente y el secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3- Consideración de Memoria, Informe de Revisor de Cuentas y Balance General cerrado al 31/12/2011 y 31/12/2012. 4- Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Bto. 105879  
14/11/2014 (1 P.) \$ 7,50

**AGROPLAST S.A.** - Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2014 a las 20 horas en su sede de calle Rioja 686 - Mendoza a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/

2012 y 31/12/2013; 3) Aumento de Capital; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. La asistencia deberá acreditarse con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea. Art. 235 Ley 19550. José Carrasco. Presidente del Directorio.

Bto. 105880  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 45,00

(\*)  
Señores Socios: De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva el día 5 de noviembre de 2014, convócase a los señores socios de la «**ASOCIACION CIVIL SENDA DE SALVACION Y CONOCIMIENTO**», para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2014, a las 21 hs., en calle Espejo Este N° 426, San Martín, Mza., con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la responsabilidad de los Administradores por el periodo considerado. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables confeccionados al 30/06/2014, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor.

Bto. 1034  
14/11/2014 (1 P.) \$ 12,00

(\*)  
La **ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA RAMA CAIDA**, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2014, a las 20.30 hs., en primera convocatoria y a las 20.45 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en El Viveiro s/n, del distrito de Rama Caída, del departamento de San Rafael, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea. 2. Informes y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 3. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2012 y el 31/12/2013. 4. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Renovación del Consejo Directivo en sus 4/9 partes y elección de 3 vocales suplentes. 6. Tratamiento cuotas sociales. Bto. 115250

14/11/2014 (1 P.) \$ 22,50

**«UNAMIGA» S.A.C.I.F.I.A.** - Convoca a Asamblea Ordinaria por acta de Directorio n° 153, folio 48, libro n° 2, para el 06 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs., en su sede social. Cierre de registro de asistencia el 02/12/2014 a las 12:00 hs. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4º) Designación de Director Suplente. 5º) Determinación de los honorarios y fijación de la remuneración por tareas técnico - administrativas del Director Titular y ratificación de lo actuado. El Directorio. Jorge Angel Parola. Presidente.

Bto. 80184

13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) \$ 52,50

(\*)

La Comisión Directiva de la **IGLESIA DE LOS CRISTIANOS DE LA FE EVANGELICA**, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2014, a las 10 horas, a celebrarse en calle 22 s/n, La Escandinava, Distrito Bowen, Gral. Alvear (Mza.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Responsabilidad por el llamado fuera de término. 3) Aprobación de todo lo actuado a la fecha por la Comisión Directiva. 4) Aprobación de la Memoria y Balance General cerrado al 01 de mayo de 2014. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 105966

14/17/11/2014 (2 P.) \$ 21,00

(\*)

De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva, convocase a los asociados de la **«UNION VECINAL CERRO ARCO»** para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2014, a las 17 horas, para la primera convocatoria, y las 18 horas para la segunda convocatoria; en el Barrio Balcones Cerro Arco, Manzana «B» lote 15, El Challao; Las Heras, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2014. Capitalización de Superávit de los Ejercicios, Informes de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor. Bto. 105980

14/11/2014 (1 P.) \$ 13,50

(\*)

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR JOSE ADRIANO PUJADAS**, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre, a partir de las 20.00 hs., en el domicilio de Beltrán 55 del Distrito de Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar Acta Asamblea. 2- Explicación de los motivos por lo cual se realiza la asamblea fuera de término. 3- Aprobación de Memorias y Balances por los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2011 al 31/12/2011, el 01/01/2012 al 31/12/2012 y el 01/01/2013 al 31/12/2013. 4- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 105968

14/11/2014 (1 P.) \$ 12,00

(\*)

La Comisión Directiva, de la **ASOCIACION CIVIL GRUPOS DE MURGAS LOS AMIGOS** ubicado en la calle Las Arabias N° 4612 del distrito El Algarrobal, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2014 a las 17 hs. con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Elección de 2 asambleístas para que junta-

mente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de reunión de la comisión directiva. 3) Consideración de la memoria cerrada el 31 de octubre de 2014. 4) Ejercicio cerrado de los estados contables del 31 de octubre 2014 e informe del auditor. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 103001

14/11/2014 (1 P.) \$ 10,50

(\*)

Se convoca a los Señores Socios del **AEROCUB MENDOZA** a Asamblea General Ordinaria de sus asociados el día 28 de Noviembre de 2014 a las 19.30 hs., en su sede social de los Cerrillos S/N, La Puntilla. La Asamblea General Ordinaria se convoca en un todo de acuerdo a lo establecido en los Arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos socios que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término indicados en el Art. 33 de los Estatutos Sociales. c) Consideración de la Memoria y Balance, Cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 30 de Junio de 2014. d) Elección y proclamación de las nuevas autoridades del Club, según lo establecido en los artículos 18, 19, 40, 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos Sociales. Los cargos que se renuevan son los siguientes: Vice-Presidente por dos años, Secretario por dos años, 2do. Vocal Titular por dos años y 1er. Vocal Suplente por dos años. e) Elección y proclamación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que se renuevan de acuerdo a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos Sociales, los cargos que se renuevan son los siguientes: 1er. Revisor de Cuentas Titular por tres años, y 1er. Revisor de Cuentas Suplente por dos años.

Bto. 103048

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 24,00

(\*)

**«ASOCIACIÓN VISUAL OBJETO-A»** - Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria día 12 de diciembre de 2014, a las 18:30 hs. en la sede de la asociación sito en Barrio Universitario manzana D, casa 8,

Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea. 2. Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3. Lectura y consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 4, cerrado al 31/03/2014. 4. Ratificación de Asamblea aprobatoria de documentación correspondiente a los ejercicios N° 1, 2 y 3. 5. Responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 103045

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 15,00

(\*)

La Comisión Directiva, de la **UNION VECINAL GODOY CRUZ CENTRO - CENTRO**, convoca a asamblea ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (art. 20) a realizarse el día Viernes 28 de Noviembre de 2014 a las 20:30 horas en nuestra sede de calle Fray Luis Beltrán 571 de Godoy Cruz a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación por la Asamblea de dos socios para firmar el Acta, junto con el Presidente y la Secretaria. 2. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 3. consideracion de la Memoria y Balance General, informe del Revisor de Cuentas, dictamen del Contador correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4. Elección de cinco (5) miembros titulares por dos años y cuatro (4), suplentes por un, año. Bto. 103044

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 13,50

(\*)

**CONSEJO DE PROFESIONALES EN COMERCIO INTERNACIONAL** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6893 Mendoza, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2.014, primera convocatoria 19 hs. y segunda convocatoria 19.30 hs. correspondiente a los ejercicios 2.011-2.012-2013 y 2.014, en el

Salón Vendimia, Universidad del Aconcagua, sito en calle Catamarca 147 de Ciudad de Mendoza, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios matriculados, para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación de lo actuado y ejecutado por las Autoridades de la Comisión Directiva a la fecha. 3°) Reseña sobre actividades realizadas por la Institución. 4°) Consideración y determinación de los nuevos montos de derechos de matrícula y socios. 5°) Presentación y consideración de la Memoria anual y Balances de los ejercicios correspondientes y Dictamen y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de conformación de una Comisión o Junta promotora y administradora de una futura Caja de aportes para los Lic. en Comercio Internacional (CPCIM). 7°) Elección y Designación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas y de los miembros del Tribunal de Ética Profesional por un período de dos años conforme a la Ley. Cabe recordar que para la elección de autoridades se podrá presentar listas de Candidatos hasta 10 días antes del acto Asambleario.

Bto. 103070

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 48,00

(\*)

**CLUB ARGENTINO BUEN ORDEN DE SAN MARTIN** - Según estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 2014, a las 20.30 hs. en Calle Buen Orden s/n, Buen Orden, Gral. San Martín (sede social). Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio 2013.

Bto. 103087

14/11/2014 (1 P.) \$ 7,50



## Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 739047 Multicultivos S.A., perforará 280 m. diámetro 12-8", Calle Pública s/n. Las Gatitas - Santa Rosa. N.C. 1199001300102737. Uso: Riego, Agrícola. Art. 10, ley 4035. Término oposición 10 días.

Bto. 105931

13/14/11/2014 (2 Pub.) \$ 6,00

## Remates



Víctor Javier Paniagua y Co-reas, Martillero, Matrícula 2138, en los Autos 88.444, «**MARTINEZ MARCOS SEBASTIAN c/PONCE BENIGNO BENITO p/EJECUCION HIPOTECARIA**», Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, rematará día 27 de noviembre 2014, a las 09,00 Horas, en Oficina Subastas Públicas, calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, Primera circunscripción Judicial, el 100% del inmueble urbano, vivienda familiar, tipo casa, ubicado en calle Misiones Nº 1943, individualizada como lote o casa 4 de la Manzana A, Barrio Municipales o Chachingo (o Tropero Sosa Viejo), Distrito Coquimbito, Maipú, Mendoza, con una superficie de terreno de 200m2 y una superficie cubierta original de 49m2 a la que se le han agregado metros en la actualidad. Límites y medidas: norte calle Misiones en 10 metros, al Sur con lote 26 en 10 metros al Este con lote 5 en 20 metros y al Oeste con lote 3 en 20 metros. Inscripciones: El inmueble se encuentra a nombre de Ponce Benigno Benito en el 100%; registrado a la matrícula Nº 98470 de Maipú, Padrón Territorial Nº 07-23973; Padrón Municipal: 11453 Nomenclatura catastral Nº 0701080017000004; avalúo fiscal \$53.909 año 2014. Gravámenes y embargos: 1) Hipoteca \$70.000.- por préstamo a favor del Sr. Martínez Marcos Sebastian, escritura 189 del 04-11-2009. 2) Embargo \$91.000, oficio del 23-06-11 en estos autos, registrado fs.170 tomo 422 embargos generales. 3) Embargo por Ampliación U\$S 33.700, oficio del 04-07.14 en estos autos, registrado fs. 3 tomo 499 embargos generales. Mejoras: Se trata de un terreno urbano sobre el cuál existe una vivienda sismo resistente, con los techos planos, de loza en la sección de la cochera y lozeta en el resto, la vivienda está compuesta por un patio o jardín al frente, cerrado con rejas de seguridad, en ese sector una parte está techada precariamente con chapa acanalada, funcionando como garage abierto, se accede desde allí a lo que originalmente era la cochera (hoy estar comedor y dormitorio) cuenta con carpintería metálica y pisos llaneados; se constata otra puerta de acceso a lo que hoy es el living, comedor, con una pe-

queña cocina con amoblamiento en regular estado, los pisos de esta parte descripta son cerámicos y los techos de lozeta y hormigón; se pudo observar que la carpintería interna es de madera, a continuación hay un hall de distribución, y dos dormitorios sin placares, uno con frente hacia la calle y el otro fue transformado y ampliado hacia el patio trasero, por lo que actualmente hay un dormitorio muy amplio, también cuenta la casa con un baño completo, al dormitorio ampliado se accede también desde el patio trasero por una puerta independiente de chapa, los techos de esta ampliación son de madera y pisos de baldosas, al patio se accede desde la cocina y ya en él vemos una despensa en malas condiciones y el resto patio. El estado de la vivienda es regular. Estado de ocupación. Se encuentra habitada por el demandado y su esposa Elba Cruz, sus hijas: Natalia Verónica Ponce y Johanna Ponce con su esposo Marcelo Moreno y la hija menor de ellos, Ponce y su familia habitan en la vivienda en calidad de dueños Remate del 100% embargado, con Base del 70% del Avalúo Fiscal, base \$37.736,30 y a mejor postor, donde partirán ofertas, en el acto de la subasta el adquirente abonará en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 4,5% Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta, deudas, constatación en el expediente para consultas, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. El adquirente debe al momento de la inscripción del inmueble, tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo) bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del C.P.C.). En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. Visitas diariamente, Martillero calle 9 de Julio 1257, 5to. piso Of 58, Ciudad, Mendoza. 0261-155606581. Bto. 105278

4/6/10/12/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 307,50

Por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos Nº 2.366 caratulados «**GO-MEZ, LUIS GABRIEL c/MASCARO, RAUL SERGIO POR EJEC. CAMB.**

el martillero Público Arnaldo A. Romano, matrícula 1798, rematará el día 21 de noviembre de 2014 a las diez treinta (10.30) horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín Nº 322- 1º Piso- Edificio II- Ciudad, Mendoza, Un inmueble denominado Consorcio de Calle Ferrer Nº 226 - Guaymallén - Mendoza Piso Planta Baja Dto. Rodeo de la Cruz - Kilómetro 11. Superficie inmueble según título 34,92 m2 Unidad Cuatro. Inscripciones: Inmueble: Registro de la Propiedad: Matrícula 324.266; Nomenclatura Catastral: 04-12-02-0018-000026-0007-7. Deudas: Municipalidad de Guaymallén: al 07-10-14 \$ 642,00. Agua y Saneamiento Mendoza S.A. \$ 114,72; Dirección de Rentas \$ 421,90. Embargos: En estos autos \$ 57.000. Mejoras: Se trata de un salón comercial de 7,00 x 5,00 m2, la puerta de entrada y tiene dos ventanas de chapa, piso de baldosa calcárea, techo metálico calle asfaltada y vereda ancha. Habita el inmueble: La Sra. Mercedes Norma Quiroga DNI Nº 5.874.912 en carácter de inquilino vence el contrato el 14-Mayo-2015. Canon mensual \$ 270,00. Servicios: Tiene todos los servicios y funcionando. Condiciones de venta: Se subastará en el estado que se encuentra y al mejor postor, con una base de Pesos 12.890. Quienes resulten adquirentes deberán pagar el 10% de seña, más el 3% por la comisión del martillero y el 4,5% por impuesto fiscal. Depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse al comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Títulos, Planos, deudas, gravámenes, agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores, por fallas o defectos de los mismos después de la subasta. Visitas día 19 de noviembre de 2014 horario a confirmar con el Martillero al teléfono 4211779 - Celular 156587879. Informes Secretaría del Juzgado o martillero. Bto. 105336

4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 172,50

Jorge Efrén Zeballos, Martillero Público, Matrícula 2546, domicilio legal Colón 567, Tercer piso, Oficina 3, Mendoza; orden Cuarta Cámara del Trabajo, Mendoza. Autos Nº 16.395 caratulados «**VERGARA, FLAVIA VANESA en**

**J: 22348 VERGARA, FLAVIA VANESA c/MARQUEZ ZAIDA p/ EJECUCION DE SENTENCIA».** Remataré día 20 de noviembre de 2014, hora 8.30, en Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza; mediante la modalidad de «sobres cerrados», conforme Acordada N° 19.863 y su modificatoria 22.070, debiendo presentarse los sobres conteniendo las propuestas con 2 días de anticipación a la fecha y hora de subasta en la secretaría de la Cámara de Trabajo dentro del horario de atención a público, deben contener un precio único, cierto e incondicionado, sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados. Inmueble 50% propiedad Zaída Petrona Marquez DNI 25.587.844 que posee en condominio partes iguales con Marisa Zulema Marquez D.N.I. N° 23.173.963; ubicado Calle 5 s/n, Casa 2, Manzana 5, Barrio Sargento Cabral, Distrito El Challao, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, superficie s/t. s/p N° 03-32058, 200 m<sup>2</sup>; límites medidas perimetrales: Norte: IPV en 20 metros, Sur: IPV en 20 metros, Este: Calle 5 en 10 metros, Oeste: Rubén Mastrantonio en 10 metros. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz matrícula N° 69702/03, asiento A-2, Folio Real. Padrón Rentas 03-29467-5 s/ deuda 18/06/14, NC 03-05-02-0006-000005-0000-2; Padrón Municipal 22.938 debe \$ 815,80 al 06/05/14, AYSAM.S.A. Cta. 073-0086019-000-0 s/deudas al 15/05/14; todos ajustables efectivo pago. Avalúo Fiscal 2014 \$ 125.978. Gravámenes: Constitución de Derecho Real de Usufructo, carácter permanente, gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de los señores Miguel Marquez D.N.I. 93.754.131 y Adelina Ramos Espinoza D.N.I. 92.481.148 Esc. N° 20, fs. 52 del 08/04/2009. Ent. N° 682032 del 14/04/2009; Embargo: \$ 16.422,58 Estos autos. Reg. Fs. 157 Tomo 378 Emb. Grales. del 05/05/2010. Mejoras: Vivienda sismorresistente, tres dormitorios, living, cocina, comedor, depósito, cochera techada, Lavandería, baño principal, patio, baño servicio, jardín. Pisos/ revestimientos granito, cerámicos, techos losa. Todos los servicios. Buen estado general. Ocupado por demandada y familia. Demás datos propiedades,

inspección ocular fs. 392 de autos. Base de Venta (70% del 50% Avalúo fiscal) \$ 44.092,30. Títulos, deudas agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos de los mismos, posteriores a la subasta. Adquirente, mejor postor, abonará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 4,5% de impuesto fiscal saldo aprobarse subasta; debiendo obtener a su costa certificado catastral correspondiente, efectos de inscripción dominial. Informes Secretaría Cámara Laboral y Martillero Tel. 0261-153633441. Bto. 105490 6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 187,50

María Graciela Nuñez, martillera pública mat. 2437, por orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mendoza, en autos 2532, «**SESTUA LUCIANO JAVIER c/DEVESA GUSTAVO RUBEN p/EJECUCION DE SENTENCIA**». Rematará día diecinueve de noviembre de dos mil catorce a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, sito subsuelo Ala Este con ingreso por calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, San Rafael, Mza.; modalidad ofertas por sobre cerrado acordada 19863, al mejor postor y con base de \$ 218.402,00; equivalente al 70% del avalúo fiscal del inmueble: Inmueble ubicado con frente a calle Carlos Washington Lencinas N° 385, Distrito Ciudad, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Superficie según título y según plano N° 37233/94 de: cuatrocientos treinta y nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Límites: según título: Nor-Este: En 34,87 m con lote 2. Sur: En 35,04m con lote 4. Este: En 13,58m con Guillermo Calvo. Oeste: En 13,64m con calle Carlos Washington Lencinas. Mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda construida con cimientos de hormigón, con paredes en material cocido, techo de cinc, cielorraso de madera machihembrada con listones; pisos de madera entablonada, excepto en cocina y baños que poseen revestimientos cerámicos. Aberturas en madera y vidriadas, en gran parte con rejas. Con la siguiente distribución: living: con estufa a leña; estar-comedor se parado de la cocina con barra desayunadora; cocina: con bajomesada y alacenas. lavandería; tres dormitorios: uno en suite con vestidor y baño

instalado completo. dos dormitorios con placard; antebañó y baño instalado completo. patio interno y cochera cubierta con piso cerámico y portón de madera. Patio: en el que se hayan: una despensa ó depósito; baño; quinchó con churrasquera y pileta de natación construida en material cocido; debajo de la ventana del dormitorio se hayan dos sillones de mampostería; además posee una galería con piso de ladrillos. Posee servicio de luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas. Ocupada por María Daniela Molero e hijas. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 28467/17. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial: 77162-7/17. Sin deuda al 25/09/2014. Nomenclatura Catastral: 17-01-10-0023-000078. Avalúo Fiscal rige 2014: \$ 312.002,00. Agua y Saneamiento Mendoza S.A.: Cuenta: 126-0027318-000-9. Sin deuda al 02/09/2014. -Municipalidad de San Rafael: Padrón 1781, Sección 11. Sin deuda al 01/10/2014. Gravámenes: B-1: Hipoteca: A favor del Banco Hipotecario Nacional, por U\$S 27.000,00 a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. Por U\$S 3.000,00. Not. Carlos Ríos Ruffolo (51) Esc. 75, fs. 347 del 02-08-95. Ent. 2478, del 21-09-95. D-1: Escritura fuera de término. B-2: Bien de familia: de A-1, esc. 54, fs. 131 del 13-05-03. Not. Sirio Sat. Reg. N° 163. Ent. 1149 del 15-05-03. Hora: 12:10. B-3: Embargo: en estos autos: \$ 220.736,00 cap., más \$ 70.289,00 pres. prov. Para intereses y costas. Reg. A fs. 105, T° 172 emb. San Rafael. Ent. 3750 del 14-11-12. Interesados deberán concurrir al Juzgado en horario de atención al público y realizar las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existentes a ese efecto entregando recibo de su presentación. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las propuestas realizadas. Las mismas deberán presentarse hasta el día 17/11/2014 a las 11:00 hs. Oferentes deberán estar presentes al momento de realización de subasta, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión; y 4,5% ATM; 1,5% Impuesto transferencia inmuebles Régi-

men Impuesto a las Ganancias y Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán ser consultados. Exhibición: Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante ó martillera: Av. Hipólito Yrigoyen 210 - Loc. 11- San Rafael, Mendoza; martillera@ mariagracielanunez.com.ar. Bto. 115239 5/10/12/14/18/11/2014 (5 Pub.) \$ 322,50

Susana Alvarez, Martillero Público, Matrícula N° 2.669, Orden Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 99.508, caratulados: «**ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO PARA LA TRANSFORMACION Y EL CRECIMIENTO DE MENDOZA c/PRODUCTOS ALIMENTICIOS MODOLO S.A. p/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**», rematará el día veinte de noviembre de 2.014, a las nueve horas, el que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, con la base del 70% del avaluo fiscal, pesos cuatrocientos nueve mil novecientos cuarenta y uno (\$ 409.941), al mejor postor, en el estado de uso y conservación en que se encuentra: el 100% de un inmueble hipotecado y embargado en autos, ubicado con frente a calle Juan Agustín Maza N° 795 esquina calle López y Planes N° 123, Distrito Ciudad del Departamento de Godoy Cruz, Mza, constante de una superficie según plano de mensura archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 32.169/05 de 480,63 mts.2, superficie cubierta aproximada 600 mts.2. Límites y medidas: Norte: con Remo Mosconi en 16.,90 mts.; Sur: con calle Juan A. Maza en 19,22 mts. y ochava en 3,96 mts.; Este: Alberto Pegolotti en 22,53 mts.; Oeste: calle López y Planes en 23,83 mts. y ochava esquina nombrada anteriormente. Inscripciones y deudas: inscripto en el Registro Público de la Propiedad al Asiento A-5 en la Matrícula N° 46.422 de Godoy Cruz, a nombre de Kahl María Alejandra; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3.672/05, debe \$ 959,35; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal 7968 debe \$13.137,03; Vialidad:

exento de pago; Aguas Mendocinas Cuenta 056-1301517-000-1 debe \$ 1.949,59. Avalúo fiscal año 2.014 \$585.630, Nomenclatura Catastral N° 05-01-17-0008-000027-0000-8. Gravámenes: Hipoteca: \$300.000.- por préstamo a favor de Administradora Provincial del Fondo. Escrib. Jorge Raúl Lucena Cabello ( 7 ) Esc. 4, fs. 24 del 21/01/2005. Entrada 244096, del 21/01/2.005. Nota: Se ha consentido la cesión total o parcial del crédito a través de la emisión de títulos o valores representativos. Embargo Preventivo: \$ 380.000.- Por oficio del 6/11/13 en J.29718, Carat. «Palombarini Mario A. c/ Productos Alimenticios Modolo S.A. p/ despido 4 Cámara del Trabajo de Mza. Reg. a Fs. 153, Tomo 479 de Embargo General. Condicional al certificado n° L 220844 del 19/9/13 y certificado n° 1226676 de 4/10/13. Ent. 1239889 de 7/11/13. Embargo: \$ 800.000 en estos autos por oficio del 18/06/2014. Reg. a fs.111 del Tomo 497 de Embargo General. Ent. 1310626 del 23/06/2014. Mejoras: ingreso por calle Juan A. Maza, posee puerta de entrada con reja y portón por dicha calle, y dos puertas sobre calle López y Planes. Frente de ladrillo visto, portón de chapa con estructura de hierro, corredizo de aprox. seis metros por cinco mts. para entrada vehicular; ventanas con rejas, vereda mosaicos calcáreos y cemento. Pisa sobre el terreno galpón con construcción de material de aprox. 479,45 mts; techo parabólico de cinc con cabreadas de hierro y tragaluz con molinetes; pisos de: cementos llaneados antideslizantes, calcáreos, de madera y cerámicos; carpintería metálica y madera. Planta baja: sector de carga y descarga con una plataforma en desnivel en la parte final del galpón, cámara frigorífica en desuso de aprox. cinco por nueve mts. con una puerta de abrir y otra corrediza hacia arriba, existe una ganchera de hierro para traslado carnicero y posee cerámicos en paredes; las columnas de este sector se encuentran revestidas en acero inoxidable. En el sector izquierdo ubica: una puerta de hierro con malla metálica que permite el ingreso a una cámara de aprox. dos metros y medio por dos metros y medio, por el mismo sector se ingresa a un pasillo que a su vez comunica mediante escalera hacia la parte superior. La planta baja consta de: baño completo en ochava con cerámicos hasta dintel; cocina

con mesada de granito, bacha de acero inox.y bajo mesada de tres puertas, con cerámicos hasta dintel; vestuarios de damas; pileta lava botas y mesada de granito con bacha inox.; vestuarios de hombre con mingitorio, inodoro y lavatorio, dos duchas; salón trozadero amplio, paredes revestidas con cerámicos hasta dintel, entre techo con paneles aislantes, adentro del trozadero ubica un deposito con techo cubierto con placas de acero inox.; cámara en desuso, y cámara de dos mts. y medio por dos mts. y medio aprox. En el sector izquierdo del ingreso al galpón ubica una ante- cámara y cámara que se comunica con el trozadero, de aprox. cuatro mts. por tres mts. Planta alta: escalera y hall de espera, dos oficinas construcción estructura liviana con tabiques, ventanas metálicas y puertas de madera, entre piso estructura metálica, los techos de las cámaras son de material, los que se encuentran con paneles aislantes; gran espacio libre con piso de madera y cemento en distintos niveles; baño completo. Servicios: los de la zona y corriente trifásica. El inmueble se encuentra desocupado y sin actividad al momento de la visita, los empleados de la firma anterior se encuentran a cargo del actual propietario según manifestaciones del Sr. Rubén Darío Rodríguez. El acto será autorizado por el secretario de la Oficina de Subastas Judiciales. En dicho acto el adquirente deberá abonar con dinero en efectivo: el 10 % de seña, 3 % de comisión y el 4,5 % de impuesto fiscal, el saldo del precio al momento de aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 y 255 del C.P.C., en caso que resulte adquirente en subasta la parte actora, la misma se exime de pagar seña y se le permite compensar total o parcialmente el precio de compra con la deuda. Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral, la tramitación y aprobación del mismo, a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, inscripciones, deudas, gravámenes, plano de mensura, inspección ocular y relevamiento fotográfico agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o Marti-

llero: Juan G. Molina 1215 Dorrego, Gillen. Mza. Tel: 4988342-155.545400.  
C.A.D. 16711  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 320 Fracc.

Victor Adalberto Belarde, Martillero Público, Mat. 1681 rematará Orden Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos 83932 Carat. «**FI-DEICOMISOS DE CUYO SA c/SERVICIO DE GERENCIAMIENTO SA por EJECUCION HIPOTECARIA**», 25 Noviembre 2014 hora 10,00 en San Martín 322 Primer Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. 100% de dos inmuebles propiedad de la demandada Servicio de Gerenciamiento SA, Primer Inmueble Inscripto en la Matrícula 184.413/14 de Folio Real Registro de Propiedad y Archivo Judicial Mendoza ubicado en Departamento Tupungato Distrito Cordón del Plata con frente calle Nueva Furno sin número esquina calle Iriarte sin número Superficie s/Título 96 Has 4886,84 m2 y s/ plano visado en Dirección Provincial de Catastro Nro.14-6585 de 96 Has 3537,97 m2. Nomenclatura Catastral 14-99-00-1500-500640-0000-0 Padrón Municipal 5064/00 sin deudas Límites = Norte calle Nueva Furno en 463,80 m. Sur: Ramón Fernandez Gatica y Patricia Papalía en 331,40 m Este: Antonio Pampeo Della Lucía y otro en dos tramos de 410,80 m y 1756,80 m. Oeste: Prolongación calle Iriarte (parcela II) y otros en alcanzando 2.149,39 m. Departamento General de Irrigación: Pozos de Uso Agrícola 15/124, 15/125 y 15/127 los tres con salida de 6 pulgadas de diámetro, no esta inscripto en el RUE. Registra deuda de \$ 3550,41 , \$3550,41 y \$3550,41 respectivamente al 29/05/14. Gravámenes = 1) Hipoteca U\$S 40.000 a favor de Ricardo Sergio Mario Sanchez Lauría. Escrib. María Alejandra Dip (372) esc. 1272 fs. 1392 del 24/10/2003 (un doc. hipotecario presentado e inscripto) 15/11/2003. Conjuntamente con la Matrícula 184414/14. 2) Embargo U\$S 250.000 estos autos por oficio 27/04/12.-3) Reinscripción de Hipoteca relac. en Asiento B-1 el 14/03/13. 4) Litis: por oficio sin fecha en J:250045 Carat. «Vallfrut SRL c/Servicios de Gerenciamiento y Ots p/Simulación del 22 Juzgado Civil Mendoza 04/10/13. Titular = Servicios de Gerenciamiento SA 19/10/2010. Existen cinco Inscripciones Pro-

visional 1era. 19/10/2010 2da. 08/04/2011, 3era. 12/09/2011, 4ta. 14/03/2012, 5ta. 18/10/2012 y 6ta. 08/08/2014 hasta tanto Escribano autorizante meritúe si el inmueble está o no comprendido en Zona de Seguridad de Frontera y acompañe previa conformidad (art.12 Res.166/09). Ver D 1 = Observaciones (D): Comunicado Omisión Previa Conformidad Z.S.F. Remitido al Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Técnicos. DGR Padrón 64/41729-8 sin deuda. Cuenta con una Pileta de 9 m2 y una Represa de 1200 m2 sin uso. Posee Servidumbre de Electroducto y Paso Ley Provincial de Electroducto Nro. 5518 Dentro de los límites de la Zona de Máxima Seguridad Zm = 6 metros .Sup. Afectada =2901,23 m2 con las limitaciones que esta zona genera, según plano mensura Nomenclatura Catastral 14-99-00-1500-500640-0000-0 Principales Mejoras = Posee 31 Has. Niveladas en plena producción (5 Has ajo chino, 5 Has ajo colorado, 10 Has zanahoria, 10 Has. Preparadas para cultivo de papa y 1 Has con papa, resto terreno inculco posee dos pozos en funcionamiento y otro en desuso. Galpón de 150 mts2 aproximadamente antisísmico con techos en chapa galvanizada acanalada sobre rollizos, Vivienda compuesta por dos dormitorios cocina-comedor y baño instalado, instalación agua y gas precaria, techos en chapa galvanizada acanalada, pisos en contrapiso llaneado, paredes en madera, cielo raso en cartón prensado. Es habitada por Hugo Castinelli (en calidad de mediero de la explotación agrícola) su esposa y 3 nietos menores. Límites al Este alambrado en partes, al Norte alambrado en buen estado, al Oeste en parte alambrado y al Sur con una sangría. También existe otra vivienda precaria habitada por Gervasio Moran sin acreditar en qué carácter desde hace 35 años Base de Venta 70% avalúo fiscal \$153.379,80 al mejor postor. En dicho acto el adquirente deberá abonar seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5 % dinero en efectivo. Saldo aprobación En caso de comprar por comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. Segundo inmueble Inscripto en la Matrícula 184.414/14 de Folio Real Registro de Propiedad y Archivo Judicial Mendoza originalmente Fracción II Departamento Tupungato, Distrito Cordón del Plata con

frente calle Iriarte sin número Superficie s/Título 60 Has 5.045,36 m2 y s/ plano visado en Dirección Provincial de Catastro Nro.14-6046 de 60 Has 4.199,96 m2. Superficie afectada a prolongación calle según título 1 Has3.088,40 m2 Superficie Libre según Título 59 Has 1956,96 m2 y según Planos 60 Has 4199,96 m2, Superficie Afectada a prolongación de calle 1 Has 3188,40 m2 Superficie Libre 59 Has 1111,26 m2 Nomenclatura Catastral 14-99-00-1500-4505400000-1 Padrón Municipal 15-025810 sin deudas Padrón Territorial 15/025/1-0 Límites y Medidas perimetrales = Norte calle Pública en 920,50 m.(Rubén Angel Cavallaro y Eugenio José Moll). Sur: Juan Di Blasi y otros en dos tramos de 844,10 m y 56,40 m Este: Vallfrut SA (Afectación calle Iriarte en 654,36 m y Establecimientos Agrícola Mark en 1,60 m y Oeste: con Wiffe SA y Cesar Chiodi en 654,36 m. Departamento de Irrigación: Pozo de Uso Agrícola 15/130 de 10 pulgadas de diámetro y es usuario de Pozos de Uso Agrícola 15/124, 15/125 y 15/127 los tres con salida de 6 pulgadas de diámetro, no esta inscripto en el RUE .Carece de derecho de regadío Registra deuda de \$ 7.073,49 al 29/05/14 en Dpto. General de Irrigación - Gravámenes = 1) Hipoteca U\$S 40.000 a favor de Ricardo Sergio Mario Sanchez Lauría. Escrib. María Alejandra Dip (372) esc.1272 fs.1392 del 24/10/2003 (un doc. hipotecario presentado e inscripto) 15/11/2003. Conjuntamente con la Matrícula 184413/14 2) Embargo U\$S 250.000 estos autos por oficio 14/03/2013 Condicional. 3) Reinscripción de Hipoteca relac. B-1 orden 16 Juzgado Civil Mendoza 14/03/2013. 4) Litis por oficio sin fecha J:250045 Vallfrut SA c/Servicios de Gerenciamiento SA por Simulación del 22 Juzgado Civil Mza. 04/10/2013. Posee Servidumbre de Electroducto y Paso Ley Provincial de Electroducto Nro. 5518 Dentro de los límites de la Zona de Máxima Seguridad Zm = 6 metros Sup.afectada 4560,74 m2 Existen cinco Inscripciones Provisional 1era. 19/10/2010 2da. 08/04/11, 3era.12/09/11, 4ta.14/03/2012 y 5ta.08/08/2014 hasta tanto Escribano autorizante meritúe si el inmueble está o no comprendido en Zona de Seguridad de Frontera y acompañe previa conformidad (art.12 Res.166/09). Ver D 1 = Observaciones (D): Comunicado Omisión Previa Con-

formidad Z.S.F. Remitido al Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Técnicos. Principales Mejoras: Posee 16 Has cultivadas con cebolla, 44 Has cultivadas con ajos descontando los callejones, tiene todo el tendido eléctrico de aproximadamente 1 km. Pozo 10 pulgadas con salida de 6 en buen estado de funcionamiento .Todos los cierres perimetrales alambrados con 6 alambres de púas sobre estacones de algarrobo, existe una sala de máquinas 36 m2 (1980). La explotación agrícola la efectúa Antonio Sgoba quien manifiesta haber adquirido el inmueble sin acreditar dicha circunstancia. Base de Venta 70% avalúo fiscal \$65.762,20 al mejor postor. En dicho acto el adquirente deberá abonar seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5 % dinero en efectivo. Saldo aprobación En caso de comprar por comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. Títulos e informes agregados en autos pudiendo examinarse haciéndose saber que no se admitirá cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos. A fin de que proceda la inscripción registral de los bienes previamente debiera acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo de conformidad con la Disposición Técnico Registral Nro. 20. Consultas: Juzgado o Martillero con domicilio legal en Mitre 565 1er.Piso Of.36 Mendoza. Bto. 105612 6/10/12/14/18/11/2014 (5 Pub.) \$ 540,00

Eduardo Fullana, Martillero Público, Matrícula N° 1831, orden Segundo Juzgado de Paz de San Rafael (Mza.), Secretaría Unica, Autos N° 127.253, caratulados: «**DE MARTOS S.R.L. c/MBYH S.R.L. p/EJECUCION ACELERADA CAMBIARIA**», rematará día veinticinco de noviembre de 2014, (25.11.2014), a las once horas, en el Subsuelo del Palacio de Justicia, Ala Este, (Resolución Administrativa N° 185/06), sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe; sin admitir reclamos posteriores: Una mezcladora, doble, helicoidal de acero inoxidable, con vuelco motorizado con motor de 4 HP., trifásico, marca MBMV - Serie N° 9003 y malacate de 1 HP., auto soportada, completa en todas sus partes sin constatar funcionamiento, propiedad del demanda-

do, debiendo el comprador depositar en este mismo acto, 10% de seña, más 10% comisión Martillero y 1,5 tasa fiscal en dinero efectivo; saldo de precio, y demás impuestos nacionales y/o provinciales una vez aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: día, hora y lugar suabasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, calle Las Heras 250, Tel. 0260- 4421070. Cel. 2604653556. Bto. 115212 10/12/14/11/2014 (3 P.) \$ 49,50

Walter Daniel Caparros, Martillero Público, matrícula N° 2.909, por orden del Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, de San Rafael, Secretaría a cargo de la Sec. Esc. Act. Liliam Amelia Martínez, Autos N° 183.048, caratulado «**MKT INVERSIONES S.A. c/BUSTOS ALICIA NORMA p/EJECUCION ACELERADA PRENDARIA**», rematará día dieciocho (18) de noviembre del dos mil catorce (2014), a las once horas (11 hs.), Subsuelo Palacio Judicial, ala Este, ubicado en calle Emilio Civit, en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el mismo sector, espacio interno, sector Este que rodea al salón auditorio, estado en que se encuentra y exhibe, bajo la modalidad de Sobre Cerrado (Acordada N° 19.863) y Resolución de Presidencia N° 20.565. Base de venta: sin base y al mejor postor. Un Automotor Marca Peugeot, Modelo 405 GRI, Motor marca Peugeot, Motor N° 10KJ01-2004828, Chasis marca Peugeot, Chasis N° 10113308, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Año 1994, Dominio SPB-895, inscripto a nombre de la demandada en un 100%: Bustos Alicia Norma, D.N.I. 10.553.840, domicilio Calle 25 de Mayo N° 59, San Rafael, Mendoza. Color negro, chapería y pintura con detalles, cinco ruedas armadas en buen estado, con equipo de GNC con un tubo, parabrisas trizado, faros delanteros y traseros en buen estado, tapizado en regular estado, sin radio estero, tablero instrumento completo. Deudas y Gravámenes: 1) Deuda: ATM en concepto de impuestos a los automotores año 2014/1º, 2º, 3º por \$ 196,65 al 30/09/2014. 2) Gravámenes: Embargo en estos autos; por un monto de \$ 12.750 intereses \$ 6.000 inscripto el 02/09/2014. Prenda en Primer Grado a favor de MKT Inversiones, CUIT 30-71153166-8 con domicilio en calle Bombal N° 51 de San Ra-

fael. Deudor: Bustos Alicia Norma, D.N.I. 10.553.840, inscripto el 05/03/2013 Solicitud Tipo 03 07040607, por \$ 15.300. Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado hasta el día trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014). Entregando el Juzgado constancia de su recepción. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya presentadas. Se hace saber que en el acto de remate previo a la lectura de las propuestas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abierto los sobres y entregado los documentos los oferentes no podrán retirarse del acto. Compra por comisión: se hace saber a los oferentes que para el caso de hacer la propuesta del bien a subasta por la modalidad en comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio, o poder dentro de las 24 hs. de la realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta. Se hace saber al proponente que para el caso de resultar su oferta la mejor, deberá estar presente al momento de la realización de la subasta a los fines de abonar el monto de seña y comisión del martillero, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite por parte del martillero. Adquirente depositará acto de la subasta 10% seña y 10% comisión Martillero y 4,5% Ley Impositiva Provincial, dispuesto inc. H art. 6 de la Ley 8633/2014. Saldo de precio y demás Impuestos Nacionales y Provinciales que correspondan una vez aprobada la misma. Informes Secretaría autorizante o Martillero: Walter Daniel Caparros, Edison N° 99 esquina Olascoaga, San Rafael, Mza. Tel. (0260) 4435680 - 154410629, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com. Bto. 115221 12/13/14/11/2014 (3 P.) \$ 166,50

Roberto Antonio Montagna, Martillero Público, Matrícula 2763, con domicilio legal en Patricias Mendocinas 851 - 1º «E» - Ciudad, orden Tribunal Gestión Judicial Asociada N° 1, Secretaría única, Autos N° 252.951 caratulados

«**VALLE DEL ACONCAGUA S.A. c/ CORREA MARIO ALBERTO p/EJECUCION PRENDARIA**» rematará día diecisiete de noviembre de 2014 a las 11.00 hs. en el piso primero de calle San Martín N° 322 de la Ciudad de Mendoza: Un automotor marca «Ford», modelo Fiesta 1.6 L Edge Plus, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford N° CDJC68088186, chasis marca Ford N° 9BFZF26NX68088186, dominio FRT-527, año de fabricación 2006, propiedad del demandado. Gravámenes: Prenda: en primer grado a favor de Valle del Aconcagua S.A. por \$ 57.200 inscrita el 18/12/13. Embarco: por \$ 67.000 de estos autos inscripto el 12/09/14. Deudas: D.G.R: Impuesto al automotor \$ 1.804,45 del 2° de 2013 al 2° de 2014 al 29/07/14; Municipalidad de Godoy Cruz: \$ 1.863,62 por infracciones de tránsito y viales al 06/08/14. Municipalidad de Ciudad: no registra deudas por multas de tránsito al 02/07/14. El bien se subastará «sin base» al mejor postor, en el estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará en acto de subasta 10% en concepto de seña, 10% de comisión y 4,5% de Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber al Martillero que al momento del acto deberá informar a los comparecientes que en caso de comprar en comisión deben presentar dentro de las veinticuatro horas escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al proponente como adjudicatario definitivo. Comunicando en este acto al Martillero, que de adquirir el bien subastado un posible acreedor de mayor suma, no será eximido de depositar la seña, salvo resolución judicial previa que lo autorice. Póngase en conocimiento del adquirente, que el Martillero no hará entrega del automotor, hasta tanto no se le exhiba la constancia de haber iniciado y aforado el trámite de transferencia ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Exhibición: Jueves 13 y Viernes 14 de noviembre en Playa de estacionamiento de calle Zuloaga 744, Ciudad, Mendoza, en horario corrido de 8.00 hs. a 18.00 hs. Informes: Juzgado y/o Martillero 156549889. Bto. 105801 12/13/14/11/2014 (3 P.) \$ 103,50

Roberto Antonio Montagna, Martillero Público, Matrícula 2763,

con domicilio legal en Patricias Mendocinas 851 - 1° «E» - Ciudad, orden Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, Autos N° 250.190 caratulados «**VALLE DEL ACONCAGUA S.A. c/CASTILLO CARLA SABRINA p/EJECUCION PRENDARIA**» rematará día diecisiete de noviembre próximo a las once treinta horas en San Martín 322 de la Ciudad de Mendoza: Un automotor marca «Volkswagen», modelo Fox 1.6, tipo sedán 5 puertas, motor marca Volkswagen N° CFZ800256, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45ZXB410 0931, dominio JQV-237, año de fabricación 2011, propiedad de la demandada. Gravámenes: Prenda: en primer grado a favor de Valle del Aconcagua S.A. por \$ 89.424 inscrita el 27/09/12. Embarco: por \$ 77.977 de estos autos inscripto el 06/08/14. Deudas: D.G.R: Impuesto al automotor \$ 3.956,09 del año 2013 al 3° de 2014 al 28/08/14 y será actualizada al día del efectivo pago; Municipalidad de Godoy Cruz: no registra deuda por infracciones de tránsito y viales al 07/08/14. Municipalidad de Ciudad: no registra deudas por multas de tránsito al 18/07/14. El bien le subastará «sin base» al mejor postor, en el estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará en acto de subasta 10% en concepto de seña, 10% de comisión y 4,5% de Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La posesión será entregada cuando se inscriba el vehículo a nombre del adquirente. Hágase saber a los posibles compradores que si compran en comisión, en el momento de confeccionarse el acta, deben denunciar por quien compran, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes. Exhibición: Jueves 13 y Viernes 14 de noviembre en Playa de estacionamiento de calle Zuloaga 744, Ciudad, Mendoza, en horario corrido de 8.00 hs. a 18.00 hs. Informes: Juzgado y/o Martillero 156549889.

Bto. 105802  
12/13/14/11/2014 (3 P.) \$ 85,50

(\*)

Aldo Santos Maza martillero público matrícula 1717, domiciliado en España 850 de Mendoza, rematará día 28 de Noviembre de 2.014, hora 10:30, autos n° 250.256 caratulados «**CONSORCIO PROPIETARIOS BARRIO EL**

**REMANSO C/ LABAT EDUARDO JOSE P/ EJ. ACELERADA**», en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, 1° piso, en presencia del Señor Encargado Jorge Lemos, por orden señora Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, el 100% de inmueble urbano perteneciente a demandados, Eduardo José Labat, Michele Labat y Mariam Labat, en condominio en partes iguales, ubicado sobre calle Medrano N° 2882, dentro del predio de loteo «Barrio El Remanso», con frente a calle 3 s/n, designado como manzana «G» Lote 11, Distrito Vistalba, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza.- Superficie y Límites: según título 863,42 m2, (fs.61).- Límites: Norte: lotes 1 y 2 con 44,96 m.; Sur: Lote 10, en 47,37 m.; Este: lote 9, en 19,06 m.; Oeste: calle 3 en 18,50 m.- Inscripciones: Registro de Propiedad matrícula 300.215/6, Folio Real, asiento A-1 perteneciente a Eduardo José Labat, en condominio con otros; Municipalidad: no consta inscripción; Rentas; nomenclatura catastral: 06-03-07-0023-000014-0000-6; Obras Sanitarias: cuenta número 156-1576855-000-7.- Gravámenes: Embargo éstos autos por \$26,502.- al 19/12/13.- Deudas: Rentas: no consta; Municipalidad: no consta; Vialidad, sin restricción; Aguas Mendocinas: \$616 a agosto del 2.014; Expensas: Monto motivo de este juicio, actualizado.- Deudas actualizables momento de efectivo pago. Principales Mejoras: Inmueble a subastar se encuentra dentro del Barrio El Remanso, es baldío libre de mejoras, nivelado, sobre calle asfaltada, (calle 3) cuenta con todos los servicios, menos cloacas, predio totalmente alambrado y electrificado, contando con custodia y cámaras de seguridad. Valor de expensa a septiembre 2.014, \$2.604.- Avalúo Fiscal: \$189.175.-, año 2014. Base de Remate: 70% avalúo ,o sea, \$132.422,50.-, desde donde partirán ofertas hasta mejor postor. Condiciones: Adjudicatario que compre en comisión deberá denunciar por quien compra en acto de remate, y ratificado dentro de cuarenta y ocho horas, realizado remate, bajo apercibimiento de quedar como comprador definitivo. Comprador abonará acto subasta, contado efectivo, en pesos, 10% seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, resto dentro del tercer día aprobado remate. Certificado catastral y gastos que de-

manden transferencia del inmueble, a cargo del comprador en subasta. Puede visitarse inmueble, con orden escrita del martillero actuante o por fotografías en autos.- Título, gravámenes, planos y deudas obran en autos, donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamo alguno, posterior subasta. Exhibición diariamente.- Informes Martillero, teléfono 154-604526.-

Bto. 105909  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 Pub.) \$ 157,50

Gatto Mazola Daniel, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en los Autos N° 250.777 caratulados «**YACOPINI SUD S.A. c/GIMENEZ MARIA ELIZABETH p/EJ. PRENDARIA**». Rematará el 17 de Noviembre próximo a las 09:00 hs. En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre, (1) Lote: Un Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Bora 2.0, Marca Motor Volkswagen, N° CBP419401, Chasis Marca Volkswagen, N° 3VWSB49M1DM030771, Dominio MIA 328, Año 2013. Numeración verificada. Deudas: DGR: \$ 2.960,61 al 21/08/2014. Gravámenes: Prenda 1° grado a favor Yacopini Sud S.A. por la suma de pesos \$ 120.000. Adquirente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 14 de Noviembre del 2014, en calle San Martín Sur N° 600, (Yacopini), Godoy Cruz, Mendoza de 09:00 a 20.00hs. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

Bto. 105907  
12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 54,00

Gatto Mazola Daniel, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en los Autos N° 153.453 caratulados «**BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SOSA CLAUDIA PAOLA p/EJ. CAMBIARIA**». Rematará el 17 de Noviembre próximo a las 08:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre, (1) Lote: Un Automotor Marca Renault, Tipo Sedan 5 Puertas,



Modelo Clio 1,2 Authentique, Marca Motor Renault, N°D4FG72 8Q019802, Chasis Marca Renault, N° 8A 1BB270F7L7 95977, Dominio FRH 249, Año 2006. Numeración no verificada. Deudas: DGR: \$ 11.638,43 al 20/03/2014. Gravámenes: Prenda 1° grado a favor de Plan Rombo S.A. de Ahorros p/Fines Determinados. Autos N° 171.168 del 18° Juzg. Civil por pesos 29.027,81. Embargo en estos autos por la suma de pesos \$27.000. Adquiriente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 14 de Noviembre del 2014, en calle Montecaseros N° 2585, Ciudad de Mendoza de 16:00 a 17.00hs. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

Bto. 105908  
12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 54,00

Roberto Oscar Giunta, Martillero, Matrícula 2792, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 26.308 caratulados «**BODEGAS Y VIÑEDOS SAN POLO S.A.I.C.A. c/BALCOR S.A. Y PERULÁN MARIANO p/EJECUCIÓN CAMBIARIA**», rematará día 19 de noviembre de 2014, 11,00 hs., Estrados del Tribunal sito en Avda. San Martín 1900, Departamento Tunuyán, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, dos minibuses de propiedad de Transportes Balcor S.A., conforme a lo que a continuación se detalla: Lote 1: un automotor marca Mercedes Benz, tipo Minibus equipado con 26 asientos más el conductor, Modelo 162-LO-814, Dominio BLO-195, Año fabricación 1997, Motor marca Mercedes Benz N° 37498010346599, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM688176VB117079. Deudas: ATM por \$ 1.546,00 al 21/10/14, actualizable al momento de su efectivo pago; Unidad de Resoluciones Viales: No registra deuda. Embargos: Estos Autos por \$ 131.250; Lote 2: un automotor marca Iveco, tipo ZZ-Minibus equipado con 25 asientos más el conductor, Modelo 120-Turbo Daily 59.12, Dominio CPN-540, Año fabricación 1998, Motor marca SOFIM N° 37312541198, Chasis marca Iveco N° ZCFC5980104172348. Deudas: ATM y Unidad de Resoluciones Viales: No registra deuda. Gravá-

menes: Embargos: Estos Autos por \$ 131.250. El remate se efectuará conforme lo establecido por la Acordada N° 19.863, mediante la modalidad de sobre cerrado. Teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incorporado y solo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmados por los proponentes. Deberá hacerse constar en los edictos a publicar que en el formulario deberán declararse el nombre del comitente si los hubiese y ser presentado dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Como así también deberá hacerse constar que los sobres deberán presentarse por Secretaría con dos días de anticipación, con fecha de recepción hasta el día diecisiete de noviembre próximo a las nueve y treinta horas y que los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles. Y que en ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días alternados (art. 249 del C.P.C.). En los edictos a publicarse, deberá hacerse constar expresamente que el bien a subastar reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. También deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre. Hágase saber al Martillero actuante que deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 249 inc. IV y la Acordada N° 19.863. Autorízase a la Secretaría del Tribunal a fiscalizar el acto y/o a quien ésta designe. Títulos agregados en autos, los que podrán compulsarse. Acto de subasta, adquirente abonará al Martillero dinero efectivo 10% Seña, 10% Comisión y 4,5% Impuesto Fiscal. Saldo a su aprobación. Exhibición: días 13 de noviembre desde las 17,00 hs. hasta las 19,30 hs. y 14 de noviembre, 09,30 hs. hasta las 12,30 hs., Calle San Martín s/n, (Bodegas y Viñedos

San Polo S.A.I.C.A.). La Consulta, Mendoza. Después del acto no se admitirá reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero. 261-155-605236. Domicilio Legal: Sarmiento 34, Departamento Tunuyán, Mendoza.

Bto. 105902  
12/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 166,50

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Segundo Tribunal Tributario, Secretaría N° 3, autos N° 631.037, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/GARCIA JOAQUIN RAUL p/APREMIO**», rematará día veintiséis de noviembre próximo, a las once horas en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, bajo la modalidad de sobre cerrado según acordada 19.863 y 22.070, al mejor postor y base de \$ 352.987,60 (70% Avalúo Fiscal) 100% inmueble de propiedad de la demandada, ubicado en calle Del Valle Iberlucea N° 1.941 Godoy Cruz, Mendoza, superficie doscientos cincuenta y cinco metros seis decímetros cuadrados, según título y según plano N° 21478, de doscientos cincuenta y tres metros veintidós decímetros cuadrados. Límites y medidas: norte: Reinaldo Bianchini en 26,04 metros; Sur: Lemos de Riccio en 24,78 metros; Este: Julio Camargo en 9,99 metros; Oeste: calle Del Valle Iberlucea en 10,05 metros. Inscripciones y deudas: A nombre de Joaquín Raúl García, Matrícula N° 87096/5; DGR. Padrón Territorial N° 05-05418, debe \$ 14.213,42; N.C. N° 05-01-03-0017-000019-0000; Padrón Municipal: N° 6491, debe \$ 4.247,47; Aguas Mendocinas: cuenta N° 056-0019686-000-4, Avalúo Fiscal año 2014 \$ 504.268. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 17.000. Mejoras: Casa construcción material de dos plantas paredes enlucidas y pintadas, carpintería madera, ventanas con celosías de madera, compuesta de living comedor de diario en desnivel con patio interno piso de mosaico con puerta vidrio repartido, cocina mesada de acero bajo mesada de madera cerámica pared con alacenas un dormitorio con placard piso parquet, un baño con cerámica completo placard bajo escalera con cerámica. Planta alta: escalera peldaños de mosaico, dos dormitorios con placard un escritorio con balcones al patio un baño completo

con cerámica, patio con terraza con baranda metálica churrasquera material piso de adoquines y césped, garaje piso mosaico portón metálico con pileta y mesada con mueble, un escritorio techo de loza, un consultorio con sala de espera con ingreso por escalera caracol metálica al frente, frente con rejas metálicas piso mosaico calle asfaltada.- Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Los sobres deberán presentarse con 48 hs. de anticipación en la Secretaría del Tribunal. Certificado catastral a cuenta y cargo comprador previo inscripción. Por compra en comisión deberá denunciarse el nombre y demás datos de la persona por la cual se adquiere. Informes Juzgado autorizante o martillero Mitre 521, 2° Piso, Oficina 21/23 Ciudad. Teléfono 4273931 y/o cel. 153690669 y 677\*4065. correo: hectorjgomez53@gmail.com  
Bto. 105891  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 Pub.) \$ 202,50

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, Por orden Cuarto Juzgado Civil San Rafael Mendoza, en autos N° 120.744 caratulados «**SALINAS HECTOR ADOLFO c/CUARANTA CARMEN p/EJECUCION DE SENTENCIA**», rematará día veintisiete (27) de noviembre de 2014, once (11,00) horas: Modalidad Sobre Cerrado (Acordadas N° 19.683 y 22.070 y a viva Vos, en Estrados del Juzgado calle Emilio Civit N° 250 San Rafael Mendoza, indicados por la Delegación Administrativa Resolución 185/06. Las propuestas serán válidamente admisibles en formularios autorizados por Superintendencia ( Art. 2) el precio será único, cierto e incondicionado (Art. 2), Los sobres serán presentados dentro del horarios de atención al público (7,30 a 13 horas) de lunes a viernes con 48 horas de anticipación hora fijada subasta en tribunal, bajo recibo recepción de Secretaría (Art.3), oferente concurrir con documento Nacional de Identidad, en actas que se confeccionen individualizar datos oferente y fecha y hora de presentación. Los sobres suscriptos de puño y letra del ofe-

rente con número, carátula expediente, fecha y hora del remate (Art. 4), Subasta 100% inmueble rural Ubicado en calle Los Olivos, Distrito Rama Caída San Rafael Mendoza, inscripto Registro Propiedad Raíz, Matrícula 02670/17- Totalidad Nº 24.432 fs. 449 tomo 112-A- San Rafael, Padrón Territorial 17/05702-7- Nomenclatura Catastral 17-99-00-2900-390680-0000-3- Superficie: 3 Has. 9.734,29 M2-s/t. y s/p 3 Has. 9.858,22 M2- Avalúo Fiscal año 2014 \$ 26.993. Base remate \$ 18.895- 70% avalúo. Límites; Norte: en 199,75 mts. con calle Santa Rosa o Zanjón. Sud: en 199,40 mts. con Isabel Antequera de Fernández. Este; en 199,42 mts. con Máximo Romo. Oeste: en 200 mts. con calle Los Olivos, Derecho de agua Definitivo toda extensión, Río Diamante, canal cubillos- C. C. 4062, Padrón Parcial 212, Padrón General 91.571- Pozo Nº 17- Plano P. C. / 17- Registro Gráfico 3297-G- Deudas: Rentas \$ 422,65 de 10/03/08 a 15/09/14, del 23/10/14- Dpto, G. Irrigación \$ 1.386,64, del 08/04/14. Gravámenes: 3ª) Embargo preventivo; \$ 15.000 capital más \$ 6.000- autos 116.108 Salinas Navarro Héctor Adolfo c/carmen Cuarenta p/ Ds. Y Ps. 4º Juzgado Civil Registrado fs. 64 tomo 168, Entrada 3487, del 13/10/10. 4º) Conversión embargo definitivo: B-3- fs. 1 tomo 20 Entrada 188, del 16/02/12. 5º) Embargo: \$2.520- más \$ 2.000 autos Nº 120.743 Saez Oscar Alfredo c/ Cuarenta Carmen p/Ejecución de Honorarios, Registrado fs. 168 tomo 171 entrada 2110 del 08/08/2012. Mejoras: Finca tierra en blanco pareja apta cualquier cultivo, alambrado perimetral 3 hilos Una tranquera caño de hierro cuadrado, Edificación; casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón, techo tablas mezcla y membrana, pisos cerámica, paredes revocadas pintura látex, carpintería álamo, Distribución; Dos dormitorios, cocina comedor, living, baño instalado, 50 M2- cubiertos Aproximadamente, Edificación precaria de 20 M2 cubiertos, Un gallinero construcción precaria, Servicios; electricidad, y agua. Ocupación: ocupada por la demandada de autos, Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, Saldo 4,5% impuesto fiscal y 3% Resolución General 2139/2006. Transferencia inmueble, una vez aprobada subasta, bajo apercibimiento Art. 254 del C.P.C. Acreedor mayor suma no

se eximirá pago seña, Art. 255 inciso III. Compra por comisión, acompañar escrito ratificatorio o poder dentro 24 horas de realizada subasta, Más informes Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675 Tel. 260-4432794 Cel. 154586568 San Rafael Mendoza. Firmado; Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 115190 12/14/18/20/25/11/2014 (5 Pub.) \$ 270,00

María Graciela Nuñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden de Primer Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, Mendoza, en autos Nº 183.244 «**VIA MODENA S.R.L. c/PAVEZ WALTER DAMIAN p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**». Rematará día veintisiete de noviembre de dos mil catorce a las once horas modalidad ofertas en sobre cerrado, acordada 19.863 y resolución 20.565; en Estrados del Juzgado, sito subsuelo Sector Este del edificio de Tribunales, con ingreso por calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: automotor, marca Peugeot, modelo 504 SRDTCA, tipo sedan cuatro puertas, sin motor, sin batería, chasis marca Peugeot Nº 5268867; modelo/año 1989; Dominio: RVY300. Chapería y pintura en buen estado, cuatro cubiertas en buen estado, micas completas; sin estero; con tapizados con funda. Deuda Impuesto Automotor al 30/06/2014: \$ 524,96. Gravámenes: Prenda: Acreedor: Vía Modena SRL; Grado 1; Solicitud tipo 03, Nº 06145231; Fecha de inscripción: 11/11/2011; \$ 14.796,00. Embargo: en estos autos, Fecha de Inscripción: 16/05/2014; Fecha de cumplimiento: 16/05/2017; Monto: 2.466,00; intereses: \$ 3.000,00. Comprador deberá realizar oferta en sobre cerrado ante Secretaría del Tribunal, las que serán válidamente admisible únicamente en los formularios existentes a estos efectos, hasta el 21/11/2014 inclusive; debiendo encontrarse presente al momento de la realización de la subasta, munido de su documento de identidad, a fin de abonar: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto por compra en subasta, ATM. Saldo de precio, y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan aprobada la subasta. Exhibición: día de subasta. Más informes: Secretaría autorizante o Martillera: Av. Hipólito

Yrioyen Nº 210, Local 11, San Rafael, Mendoza. Telfs. 4426040/154557547, martillera@mariagracielanunez.com.ar. Bto. 115194 12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 80,50

María Graciela Nuñez, martillera pública, matrícula 2437, por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mza., en autos 119.468 «**ALONSO PABLO NICOLAS Y OTS. c/ VISCAYA MARIA CRISTINA Y OTS. p/EJECUCIÓN HONORARIOS**». Rematará día dos de diciembre del dos mil catorce, a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, sito calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, San Rafael, Mza.; modalidad ofertas por sobre cerrado - acordada 19863; al mejor postor y con base de \$ 51.573,20 equivalente al 50% del 70% del Avalúo Fiscal vigente: 50% de Inmueble propiedad de: Medina Raúl Mateo, ubicado con frente a calle Colón Nº 244, entre Juan Agustín Maza e Independencia, San Rafael, Mendoza. Superficie según título trescientos setenta y cinco metros cuadrados, y según plano de mensura Nº 17/41553, de trescientos setenta y nueve metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: En 30,40 m con R. Sevillano. Sur: En 30,38 m con Lote 14. Este: En 12,50 m con Avenida Colón. Oeste: En 12,50 m con Lote 42. Mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda tipo chalet, construida con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas, techo de cinc, cielorraso de yeso, aberturas en madera lustrada, piso cerámicos. Distribución: hall de entrada, comedor con estufa a leña, cocina comedor con bajo mesada y alacenas; estar con ventanal a una galería. Tres dormitorios con placard -uno en suit con un baño; y otro baño; Una habitación de servicio y una despensa, patio con piso de tierra plantado de césped con un tinglado. Garage cubierto. Posee servicio de luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas, todo por red domiciliaria. Ocupado por María Cristina Vizcaya y su grupo familiar. Inscripciones y deudas: Registro público y Archivo Judicial: Matrícula 13057/17. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial: 15485/17. Deuda al 23/09/2014: \$ 3.621,51, más \$ 484,11 por costas; Nomenclatura Catastral: 17-

01-12-0031-000010. Avalúo Fiscal rige 2014: \$ 147.352,00. Municipalidad San Rafael: Padrón 537, Sección 12, Mz. 21, Parcela 008; deuda al 23/09/2014: \$ 6.249,21 más costas: \$ 18,50; 136,62; 616,74 y \$ 4.554,16. Aguas Mendocinas: Cuenta Nº: 126-0004758-000-5; Sin deuda al 24/09/2014. Gravámenes: B-2: Embargo Preventivo: \$ 100.000,00 Expete. 99548, «Provincia Seguros S.A. c/Raúl Mateo Mediana y María Cristina Vizcaya de Medina p/Ordinario» 4 Juzg. Civil, San Rafael. Reg. A fs. 99, To. 117 de embargos de San Rafael. Ent. 575 del 30/04/1998. B-3: Reinscripción embargo: del embargo relacionado en B-2, se reinscribe, registrado a fs. 67, To. 4 de Reinscripciones. Ent. 443, del 13/03/03. B-4: Reinscripción embargo: relacionado Asiento B-2 y reinscripción de B-3. Reg. A fs. 69, To 10 de reinscripciones. Ent. 2825 del 27/12/2007. B-5: Ampliación de embargo: de B-2 en \$ 256.989,23. Reg. A fs. 98, To. 19 de Aclaraciones. Ent. 2825 del 27/12/2007. B-6: Ampliación embargo: del relacionado en B-2. Reg. A fs. 108, To 19 de Aclaraciones. Ent. 375 del 06/03/08. Ampliándose en más la suma de \$ 40.000,00 para responder a honorarios provisorios. B-7: Conversión en definitivo: embargo preventivo anotado en Asiento B-2 en la sumas de \$ 32.705,15, en concepto de capital, intereses, IVA, honorarios e IVA sobre honorarios. Reg. A fs. 32, To 20c de Aclaraciones. Ent. 2580/06/08/2010. Observaciones: D-1: Escritura presentada fuera de término. D-2: Ingresó título de permuta, pasada ante Not. Sirio Sat (163), rechazado según volante reg. A fs. 199, To 5 de devoluciones. Ent. 967 del 25/03/98. D-3: Escritura presentada sin certificado. D-4: Ingreso solicitud de rectificación de Asiento A-3. Reg. A fs. 1/13, To 1 solicitudes de dirección. Ent. 2464 del 17/07/98. D-5: Disposición de Dirección del 07/08/98, no ha lugar, manteniendo la inscripción provisional reg. a fs. 14, To 1 de solicitudes de Dirección. D-6: Ent. 07 del 07/09/98. Solicitud de Excm. Suprema Corte de Justicia de remisión de actuaciones en autos Nº 61.492, «Perriello Luis Manuel p/Recurso c/Res. Dir. reg. Pub. 2º Circ. Jud.» a fs. 18, elevados en fecha 09/09/98. D-7: Ent. 01 del 11/01/99 por resolución de la Excm. Suprema Corte de Justicia de fecha 28/12/98, en autos 61.492 «Perriello Luis Manuel p/Recurso c/Res. Dir.

Reg. Pub. 2º Circ. Jud.», no se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto. Reg. Al Nº 45, To 1 de recursos, San Rafael, 01/02/99. D-8: Aclaratoria: oficio en autos Nº 119.468 «Alonso Pablo Nicolás y ot. c/Vizcaya de Medina María Cristina y ots. p/Ejecución de Honorarios» 1º Juzg. Civil San Rafael, disponiendo que el embargo B-2, reinscripción de B-3 y B-4 y Ampliaciones de B-5 y B-6 corresponden a los autos Nº 113.789 del 1º Juzg. Civil. Ent. 2580 del 06/08/2010. D-9: Aclaratoria: oficio autos 119.468 «Alonso Pablo Nicolás y ot. c/Vizcaya María Cristina y ots. p/Ejecución de Honorarios» 1º Juzg. Civil, Comercial y Minas, 2º Circ. Judicial se solicita se tome nota de que tanto el embargo B-2, B-6 y B-7 corresponden a los presentes autos. Reg. fs. 26, To 21 de Aclaraciones. Ent. 26689 del 20/09/2013. D-10: Alonso Pablo Nicolás y Ot. C/Vizcaya, María Cristina y Ots. p/Ejec. Hon.» 1º Juzg. Civil, Com. Y Minas, San Rafael, 1º Circ. Jud., se fija fecha de subasta para el 25/02/14, a las 11:00 hs. Respecto del 50% embargado del presente inmueble. Ent. 32.920 del 17-12-13. Cancelaciones: C-1: Desafectado el bien de familia de B-1. Not. Sirio Sat (163). Esc. 81, fs. 297 del 18/04/98. Ent. 1533 del 29/04/98. C-2: Cancelación parcial: del embargo por ampliación de B-7 respecto del 50% ind. De María C. Vizcaya. Reg. fs. 115, To 90 de Cancelaciones. Ent. 26689 del 20-09-13. Interesados deberán concurrir al Juzgado en horario de atención al público y realizar las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existentes a ese efecto entregando recibo de su presentación. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las propuestas realizadas. Las mismas deberán presentarse hasta el día 28/11/2014 a las 11:00 hs. (Acordada 22.070). Oferentes deberán estar presentes al momento de realización de subasta, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión; y 4,5% ATM; 1,5% Impuesto transferencia inmuebles Régimen Impuesto a las Ganancias y Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y plano agre-

gados en autos donde podrán ser consultados. Exhibición: Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 previo aviso martillero. Más informes: Secretaría autorizante ó martillera: Av. Hipólito Yrigoyen 210 - Loc. 11- San Rafael, Mendoza; martillera@mariagracielanunez.com.ar. Bto. 115195  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 Pub.) \$ 551,50

(\*)

Horacio Di Menza, Martillero Público, Matrícula Nº 1741, orden Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, Mza., cargo Dra. Mariela Selvaggio, Juez, Autos Nº 39182 caratulado «**PEREZ PESCE, ALBERTO ARTURO p/ CONCURSO PREVENTIVO p/QUIEBRA**», rematará día veintiocho de noviembre de 2014, once horas, subsuelo ala Este edificio de Tribunales con ingreso por calle Emilio Civit entre Maza e Independencia, Base \$ 130.000 (Pesos ciento treinta mil), al mejor postor, estado en que se encuentra el 50% del bien inmueble urbano en condominio con el Sr. Pérez Pesce, Armando Oscar, ubicado en calle Barcala 151 de ciudad. Superficie: S/Título 213,90 m2 s/ Plano 212,34 m2. Límites: Norte 7,75 mts. con Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sur: 7,75 mts. calle Barcala, Este: 27,40 mts. con Abraham Kukuieff, Oeste: 27,40 mts. con Encotel. Mejoras: Edificio de 180 m2 aproximado, estructura principal perimetral 100% material crudo, sus divisiones interiores de material cocido y panel de yeso en un 80% y material crudo en un 20% donde funciona estudio jurídico compuesto de 7 oficinas, sala de espera, pisos de baldosas y cerámicas, paredes revocadas y pintadas, cielorraso de machimbre, una de ella posee estufa a leña y una pared de madera machihembrada y pintada, carpintería de madera lustrada y chapa, cocina con una mesada chica, puerta de entrada y pared de material denominado madera terciada, baño con cielorraso de lienzo; techos de chapa galvanizada y/o metal cubiertas de membrana, depósito con cielorraso de tablas, patio con un tinglado de techo chapa galvanizada existiendo una columna de hierro que sostiene tres riendas amarradas a una antena de emisora radial, con dos canteros de material cocido divididos por una pared con las siguientes medidas 1,10 x 2,10 x 0,50 y 1,70 x 2,10 x 0,50 aprox. dando luz na-

tural a privados y pasillo en forma directa, y a través de éste a privados y cocina si se abren las puertas de los mismos. El segundo patio de luz posee un cantero material cocido de 1,10 x 0,60 x 0,50 aprox. dando luz natural a cocina, baño y un privado; frente edificio de ladrillos pintados, puerta de entrada y ventana con celosía de madera, vereda de baldosas. El inmueble se encuentra afectado por un contrato de locación de una oficina a favor de Oscar Alfredo Sáez y un comodato para uso de espacio del patio a favor de Solaz SRL. Ambos contratos han sido firmados por el Condómino Sr. Armando Oscar Pérez Pesce y se encuentran agregados en autos a fs. 874 y 875. Servicios: Energía Eléctrica, Agua Potable, Cloacas sin conectar, Gas natural sin conectar. Deudas: Aguas y Saneamiento Mendoza S.A. Cuenta Nº 126-0002373-000-4, sin deuda al 24-04-2014, Municipalidad San Rafael Padrón Nº 12-37 \$ 5.050,74 períodos 2/2000 al 1/2014 más gastos de apremios y honorarios. Dirección de Rentas Mendoza, Inmobiliario Cta. 17-12978 \$ 4.478,38 más gastos de honorarios al 24-04-2014 se deja constancia que la quiebra absorberá al momento de la posesión el 50% de las deudas; los gastos de escrituración del inmueble, hacer planos nuevos de la propiedad, etc., a subastar serán a cargo del adjudicatario del remate. Inscripciones: Matrícula de Dominio Nº 8046/17, Nomenclatura Catastral 17-01-12-0002-000030, Plano Catastral Nº 20521, Avalúo Fiscal año 2014 \$ 75.938. Estado Ocupacional: Por sus propietarios y otros profesionales. Títulos y Contratos agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos por defectos o fallas en los mismos después de realizada la subasta. Visitas al inmueble: Llamar Sr. Síndico o Sr. Martillero horario de oficina. Condiciones de ventas: Comprador depositará acto de remate dinero efectivo el 10% seña y 3% comisión martillero, saldo y 4,5% conforme las disposiciones del art. 6 inc. «h» de la Ley 8.633, 1,5% del impuesto a la transferencia de inmueble Ley 23905 al aprobarse la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 254 del C.P.C. Además deberán oblar los impuestos nacionales y provinciales que correspondan de conformidad art. 212 Ley 24522 autoriza-

se la presentación de ofertas en sobre cerrado hasta dos días anteriores a la subasta, los que serán abiertos durante dicho acto de apertura; deberá adjuntar con su oferta, cheque certificado a la orden del Juzgado y estos autos por el importe de seña y comisión, en el acto del remate el martillero actuante hará conocer que en el caso que el bien subastado sea adquirido por la modalidad «por comisión», deberá denunciar datos completos para quién se adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal Resol. Nº 01/2001, circular 35/2001. Informes: Secretaría autorizante o Sr. Síndico Contador Jorge Osvaldo Reviglio, Paula A. de Sarmiento 185 - Torre III - Dpto. D.P.B. Tel. 02627-420031 y/o Martillero Sr. Di Menza Horacio, José N. Lencinas 195. Tel. 02627-426354 Cel. 15675053.  
Bto. 115181  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 375,00

(\*)

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, Orden Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas, Secretaría Unica, Autos Nº 250.660 caratulados «**VERZINI PABLO RAUL Y OT. c/SCHMIR HECTOR CONRADO Y OT. p/EJEC. HIPOT.**», rematará 28 de noviembre próximo, hora 9.30, a viva voz, Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1º piso, Ciudad, el 100% de un inmueble que ubica en el Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza. Lugar denominado Quinta Sección, con frente a calle Martínez de Rosas número municipal 50, con superficie s/título: 500 m2; y s/plano (Nº 45257 Catastro) de 501,17 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Agmen SA en 34,23 m. Sur: María Cecilia Porta en 33,38 m. Este: calle Martínez de Rosas en 14,76 m. Oeste: Evelina Raquel Sarmiento, Carlos Clemente Cayrol y María Luisa Díaz en 14,91 m. Inscripciones y Deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula Nº 28.630/1 de Folio Real a nombre de Schmir Héctor Conrado (Doc. 11.544.427) y Frasson Elena Josefina (Doc. 11.642.471) en condominio. D.G. Rentas - ATM: Padrón Territorial 01/09590-0 debe \$ 1.784,64 al 30/9/2014. Nom. Catastral: 01-01-14-0060-000017-0000-7. Avalúo Fiscal año 2014: \$ 1.008.331. Municip. Capital: Mzna. 885, Parcela 010 debe \$ 5.587,10 al 02/9/2014. Vialidad: exento pago por

contribución de mejoras al 07/10/14. AYSAM: Cta. 080-0007905-0004: debe \$ 1.211,69 al 01/9/14. Deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: a) Hipotecas: 1) U\$S 256.000 p/saldo, a favor Pablo R. Verzini (15.142.347) y Hebe Susana Arturi (3.341.426). 58 Doc. Hipot. del 10/01/12. 2) U\$S 400.000 p/giro comercial, a favor Industrias John Deere Arg. S.A. del 04/03/2011. b) Embargos: 1) U\$S 480.000 con más U\$S 140.000 Of. Ley 22172 en J: 025457 «Ind. John Deere Arg. SA y Ots. s/Ejec.», Jgdo. Nac. 1ra. Inst. Comercial N° 24, Cdad. Autón. Bs. As. (05/11/13). 2) \$ 404.645,10 J: 250242 «Bco. de San Juan SA c/Schmir Héctor p/Ej. Típ.» 15° Juzg. Civ. (16/4/14). 3) \$ 28.820,53 J: 250233 «Bco. de San Juan SA c/Schmir Héctor y ot. p/Ej. Camb.» 10° Juzg. Civ. (s/pte. Indiv Frasson Elena) 30/4/14. 4) U\$S 275.340 el embargo de estos autos del 20/5/14. 5) Preventivo \$ 195.360,22 J: 10454/2013 «B.N.A. e/Schmir Héctor y Ot. p/Civ. Com. Varios» 2do. Juzg. Fed. Mza. (29/5/14). Mejoras: inmueble antisísmico, compuesto de dos plantas. Planta Baja: Living (con ventana a la calle) y comedor, ambos con pisos de parquet; un amplio salón-estar, con piso de cerámicos y espacio con mampara hacia patio lateral de la propiedad. Dicho patio cuenta con piso, parte de piedra y parte parquetizado, y en su fondo ubica churrasquera de material. Además, en Pta. Baja: dos habitaciones con pisos de parquet (una tiene placard interno); dos baños con revestimiento de cerámicos (uno posee bañera); lavandería independiente con bajo mesada de mármol; y otra habitación como escritorio, con ventana a la calle y baño de servicio. El garage de la vivienda es doble cochera, cerrado por portón de madera (4,5 m de long.) y otra puerta además de la ppal. de ingreso, ubicada a un costado del frente, que sirve como pasillo cerrado y conduce hasta el fondo del inmueble, con salida a dependencias interiores del mismo. Planta Alta: un salón-estar con piso de cerámicos; un dormitorio en suite, con piso de parquet y placard de madera; baño amplio, con revestimiento cerámico, bañera y antebañ. Además: Una dependencia de servicio, independiente, con habitación y baño con revestimiento cerámico. Existe una habitación, destinada a cocina, con instalaciones y ventana a la calle, al igual

que el salón. Inmueble: las puertas interiores y exteriores son de madera de primera calidad. Cuenta con todos los servicios. Habitan: el demandado y Flia. Base de Remate: (70% Avalúo Fiscal), o sea \$ 705.831,70, de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, y 4,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación, siendo a su cargo obtención Certificado Catastral aprobado y actualizado, a los fines de la inscripción Registral a su nombre. En caso de compra en comisión, deberá denunciar en mismo acto, nombre y apellido del comitente. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, Martillero: Olascoaga 735, 2° Piso, Of. 8, ciudad, Mza. Cel.: 154718616. Bto. 105910 14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 315,00

(\*)

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638, orden Cuarto Juzgado Civil, San Rafael Autos 116.506 caratulados «**SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO Y OTROS c/COOP. DE VIV. URB. Y CONSUMO OMETAL p/ORDINARIO**». Rematará día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, once horas, estrados del Juzgado, subsuelo ala este del Palacio de Tribunales San Rafael, con base y al mejor postor, 100% inmueble sin mejoras, propiedad de la demandada, ubicado en el departamento de San Rafael, lugar Barrio Ometal, en las intersecciones de calles Los Sauces y José Páez, designado como lote 15 manzana G. Superficie según título y plano, seiscientos sesenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados (666,50 m<sup>2</sup>). Límites: según título, Norte: en 2,85 metros con Ometal y 31,85 metros con lote 14G de Villegas Jorge Andrés; Sur: en 37,71 con calle Los Sauces; Este: con en 11,96 metros con calle José Páez; Oeste: en 10 metros con Lote 19G de Graciela Nuñez y en 16,74 metros con lote 16G de Ometal. Mejoras: Terreno baldío, libre de mejoras, en la zona, servicio de luz eléctrica, agua potable y gas natural. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-1 de la Matrícula N° 23.806/17 de San Rafael, Dirección Provincial de

Rentas: Padrón territorial N° 17-78444-8. Nomenclatura Catastral 17-01-16-0079-000015-00001. Agua y Saneamiento Mendoza: Cuenta N° 126-0026519-000-8. Deuda al día 13/03/14 \$787,63. Obras Sanitarias Mendoza s.a: Cuenta N° 126-0026519-000-8 Deuda al día 24/04/14 \$5.259,03.- Municipalidad de San Rafael: Padrón N° 1863 sección 16, deuda al día 20/03/14 \$19.239,61, parte de la deuda se gestiona por vía de apremio. Dirección Provincial de Vialidad: Exento del pago por contribución de mejoras de caminos. Gravámenes: B-1 Hipoteca: A favor del Instituto Provincial de la Vivienda por la suma de \$ 1.328.400. Not. Vicente Galeno (124) Esc. N° 26, fs. 41 del 31/03/93. Ent. N° 1450 del 26/07/93. Inscripción provisional: Hasta rectificar medida lineal límite con calle Los Sauces y monto de la Hipoteca (\$1.328.400 o \$1.328.000) Vence el 22/01/94 B-2. Inscripción definitiva: del Asiento B-1. El monto de la Hipoteca es \$1.328.400. Ent. N° 2.352 del 12/11/93. B-12 Embargo: \$ 25.027,62. por capital, con más \$ 10.000 que se fijan para intereses, costas Expte. N° 116.506 «Sánchez Carlos Alejandro y otros c/Coop. Viv. Urbanización y Consumo Ometal p/Ordinario» del 4to Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 73, T° 160 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 1871 del 24/09/07. B-13 Limitación de embargo de B-12: Lote 15 Mz G de una superficie de 666,50 m<sup>2</sup> Padron Territorial N 17/78444. Límites: Sur: con Calle Los Sauces; Este: con calle José Páez; Oeste: con lote 19G y Lote 16G y Norte: con Lote 14G, reg a fs. 32 T° 20 de aclaraciones. Se anota provicional por 180 días, hasta consignar N° de plano, límites (medidas perimetrales) vence 01/02/11 Ent. 2573 del 05/08/10. Condiciones de subasta: Venta por sobre cerrado acordadas 19.863 y 22.070 y a viva voz. Las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existente a ese efecto en el juzgado autorizante y entregando recibo de su presentación. Las ofertas serán recepcionadas de 7,30 a 13,00hs y hasta 48 horas de anticipación a la hora fijada para la subasta. Los oferentes deberán estar presentes en el acto del remate unidos de su D.N.I., bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más tramite. Se leerán en voz alta las posturas quedando consignadas en el acta; cumplido aque-

llo se abrirá entre los proponentes en sobres la modalidad a viva voz en aras de que las ofertas inferiores superen a la mayor y así sucesivamente a efectos de que el inmueble quede adjudicado al mejor postor. Avalúo Fiscal, \$52.487. Base subasta, 70% avalúo fiscal \$36.740. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión. Saldo, 3,5% impuesto a la compra de bienes en subasta y 1,5% impuesto a la transferencia de inmuebles al momento de quedar firme la subasta y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador. Se hace saber que no procede la compra por comisión art. 3936 Código Civil. Para el caso que el comprador sea la parte actora se deja aclarado que la eventual alegación de la calidad de acreedor de mayor suma, no lo eximirá del pago de seña. Para el caso que la compra se haga por comisión deberá acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24hs de realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. Sustitución del comprador: La sesión de un bien comprado en subasta debe realizarse por escritura pública Títulos y planos agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizada la subasta. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702. Bto. 115191 14/18/20/25/27/11/2014 (5 Pub.) \$ 395,00

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.384, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 644IJR P/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 12.369.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo MOTOMEL, tipo motocicleta, MODELO C110DLX, motor MOTOMEL N° C014909, cuadro MOTOMEL N° 8ELM12110CB014909, año 2012, dominio 644IJR. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en con-

cepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103040 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.383 caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR MAVERICK, DOMINIO 210EDU P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará, el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 12.351.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo MAVERICK, tipo motocicleta, modelo MA 125, motor MAVERICK N° 1P52FMI7A019578, cuadro MAVERICK N° LF3PCJH097A000 729, año 2007, dominio 210EDU. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103039 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.331, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR IMSA DOMINIO 694DQE P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará, el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 11.325.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo IMSA, modelo IM125, tipo motocicleta, motor

IMSA N° QJ157FMI8003291, cuadro IMSA N° LAWPEJ0038 B270173, año 2008, dominio 694DQE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103038 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.298, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 287GVZ P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 11.324.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, GILERA, modelo SMASH, tipo Motocicleta, motor GILERA N° LF1P52FMH\*B10 14357\*, cuadro GILERA N° LYLXCGL53B1158438, año 2010, dominio 287GVZ. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103037 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 250.147, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. AUTOMOTOR DODGE 1500 DOMINIO RAH041 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 11.283.- y en caso de no haber oferentes se conti-

nuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, automotor DODGE, modelo DODGE 1500, tipo Sedan 4 puertas, motor CRHYSLER N° 2S13243, chasis DODGE N° 20S013216H, dominio RAH041. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103036 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden CUARTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.218, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR IMSA DOMINIO 438EVS P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 10.797.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo IMSA, modelo IM125 ROADX, tipo motocicleta, motor IMSA N° QJ157FMI8835082, cuadro IMSA N° 8CWRX012 591RX1255, año 2009, dominio 438EVS. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103035 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden CUARTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.209, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY**

**CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 593DFG P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 9.716.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, MOTOMEL, tipo Motocicleta, motor MOTOMEL N° 7012938, cuadro MOTOMEL N° 8ELM121107B012938, año 2009, dominio 593DFG. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103034 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden CUARTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.222, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR APPIA DOMINIO 112DVV P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 11.172.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, APPIA, tipo motocicleta, modelo VECTRA 110, motor APPIA N° 152FMH06103960, cuadro APPIA N° LB7PCHLEX62061806, año 2006, dominio 112DVV. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103033 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden CUARTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.236, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR KYMCO DOMINIO 799CZD P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 12.597.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, KYMCO, tipo motocicleta, modelo ACTIV110, motor KYMCO N° KB203904634, cuadro KYMCO N° LC2B8001073900S11, año 2007, dominio 799CZD. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el titular se encuentra inhibido, tiene apremios y que el Tribunal no acepta la compra en comisión.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103032 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 49,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden OCTAVO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.438, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR RIRDY DOMINIO 787AHN P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 11.211.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, KIRDY, tipo ciclomotore, modelo 02-BZ, motor KIRDY N° 90-0143, cuadro KIRDY N° SV2-07425, año 1989, dominio 787AHN. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. In-

dependencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103031 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden PRIMER JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.201, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA CUADRO TG03953 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará para primera inscripción el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 2.517,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA N° 50VF3991, cuadro ZANLLA N° TG 03953. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103030 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden SEGUNDO JUZGADO DE PAZ, autos N° 250.432, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR KAKAI MOTOR 1952FMH71659175 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará para primer inscripción el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 6.579,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, KAKAY, tipo ciclomotor, motor KAKAY N° 1P52FMH7 1659175, cuadro KAKAY N° LX8XCH2G28A000701. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no acep-

tándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103029 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden QUINTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 250.173, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA MOTOR 161FMJB11 78114 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará para primera inscripción, el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 3.476,50 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA N° 161FMJB1178114, cuadro ZANELLA N° 8A6BCKD 0ZCS500049. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 103028 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 40,50

(\*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden CUARTO JUZGADO DE PAZ, autos N° 251.166, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA CUADRO 8A6MSZ0AP4 S002377 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)**», rematará para primera inscripción el 19/11/14, hora 08,30, con base de \$ 2.517,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo ZANELLA, motor ZANELLA N° 70M404407, cuadro N° 8A6MSZ 0AP4S002377. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de

seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 18/11/14 de 15,00 a 17,00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) GODOY CRUZ - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047 Bto. 105967 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

(\*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Juzgado Federal: 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, Autos: 7321/A/2013; 73843/A/2011; 87122/A/2013; 65004/T/A; 129/B/2013; 14445/B/2013; 26022/T/B; 21892/T/B; 40091/B/2012; 42160/B/2013; «**FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ LIZANA MIGUEL ANGEL p/EJECUCIÓN FISCAL**» rematará: 25/11/2014 a 10,00 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) 100% inmueble, ubicación: calle Coronel Suarez N°: 453, Barrio Jardín Los Andes, San Martín, Mendoza, propiedad del demandado, ocupantes: demandado para cochera/depósito.- Superficie: según título y plano mensura: doscientos cincuenta metros cuadrados (250,00m<sup>2</sup>). Cubierta según catastro: 176m<sup>2</sup>.- Límites - Medidas: 10 metros frente por 25 de fondo. Ver título en autos.- Inscripciones: Dirección Registros Públicos: Asiento: 20049; fs. 678; Tomo: 72E San Martín. Catastro: N.C.: 08-01-06-0020-000019-0000-2; A.T.M. Padrón: 08-20947-0.- Deudas: A.T.M.: \$ 6.131,96, (21/10/2014); Municipalidad: \$ 8.165,50 (06/11/2014).- Gravámenes: Hipoteca: U\$S 18.500 a Banco Crédito de Cuyo S.A.. Escrib. Adela Ostropolsky (232). Esc. N°: 55, fs.328 (13/10/1997). Anotación: 1567, Fs.549, Tomo: 24 Impar de Hipotecas San Martín (22/09/1997). FIDEICOMISO: Ley 24.441, ent. 103945 (24/06/2003) Escrib. María Viotti (Reg.18) Esc.37, fs.183 (15/05/2003). Banco Mercobank S.A. (fiduciante) transmite a B.B.V.A. Banco Francés S.A. por 4 años a partir 05/01/2001 (24/06/2003) -Embargos c/Lizana Miguel Angel: \$ 6.100,00 A°:65.085/T/A, (10/06/2010) A.F.I.P.; Juzgado Federal: 2. \$ 2.292,20 A°:741.097. D.G.R., Juzgado Tributario San Martín (30/07/2010). \$ 25.448,43,

A°:21.891/T/A, A.F.I.P., (23/09/2010). \$7.068,81, A°:65004/T/A, A.F.I.P. (25/11/2010). \$ 10.000, A°:31132/T/B, A.F.I.P. (08/06/2014). \$ 3.000, A°:4456/B/2013, A.F.I.P. (23/06/2014). \$ 25.000, A°:41159/B/2013, A.F.I.P. (23/06/2014). \$ 10.500, A°:42610/T/B/2013, A.F.I.P. (23/06/2014). \$ 23.000, A°:40091/B/2012, A.F.I.P. (23/06/2014). \$ 40.000, A°:26022/B/2011, A.F.I.P. (04/08/2014). \$ 8.000, A°:129/T/B/2013, A.F.I.P. (04/08/2014). \$ 64.000, A°:7321/T/A/2013, A.F.I.P. (11/08/2014). \$ 30.000, A°:87.122/T/A/2013, A.F.I.P. (11/08/2014). \$ 10.000, A°:73843/T/A/2011, A.F.I.P. (11/08/2014). Todos Juzgado Federal N°: 2, Mendoza.- Características/Principales Mejoras: Lote cerrado perimetralmente con muros antisísmicos con acceso desde el frente por amplio portón de chapa para acceso vehicular con puerta incorporada. Al frente costado oeste se levanta amplio salón con acceso por portón de chapa corredizo interior (aproximadamente 85m2.); techo losa revestida pintada, muros enlucidos pintados, carpintería metálica. Al fondo tinglado: techo de chapa, estructura metálica, pisos cemento llaneado (aproximadamente 95m2.). Principales servicios: todos.- Más detalles concurrir exhibición.- Avalúo 2014: \$ 94.839,00.- Condiciones Venta: Base: \$ 63.226,00 (2/3 del avalúo Fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta, dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, demás documentación, en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: permanente o combinar martillero: Teléfono: 0261-154707529. Bto. 103091 14/17/11/2014 (2 Pub.) \$ 72,00

(\*)

Fabian Starikuvich Martillero Mat. 2999, Orden Décimo Juzgado Civil Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos N° 38214 caratulados «**DIDIER ROBERTO OSVALDO Y OTROS. c/DIDIER AMELIA ERNESTINA p/DIVISION DE CONDOMINIO**» rematará el día nueve de diciembre de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, bajo la modalidad de sobre cerrado (Acordada N° 19.863, N° 22.070 en calle San Martín 322,

Ciudad Mendoza (oficina subastas judiciales), 100% de un inmueble ubicado en Barrio La Riojita, calle Amigorena 564, localidad el resguardo, del departamento de Las Heras, ocupantes Sra. Didier Amelia Ernestina y Sra. Edith de Fornes Mora con LC. N° 1.242.925, esta última en calidad de inquilina con contrato de alquiler fecha 2-02-06. (Manifestó al momento de la inspección ocular). Superficie del terreno S/ Título 403,30 decímetros cuadrados, Metros Cubiertos S/Catastro: 72m2. Límites y Medidas: ver título agregado en autos, inscripciones: Dirección Registros Públicos: Matrícula 325032; Catastro: 03-04-04-0003-000004-0000-8; A.T.M. Padrón: 53-58437-1, Las Heras, Padrón Municipal N° 10.996. Deudas actualizables al efectivo pago; A.T.M.: S/deuda (09/10/2014); Municipalidad: S/deuda (17/06/2014); Aguas y Saneamientos Mendoza S.A.: S/deuda (30/06/2014). Vialidad Provincial y Departamento de Irrigación exentó de pago. Gravámenes: S/ gravamen. Embargo. S/embargo; Observación. Anotación marginal de Sentencia dictada a fs. 108/109 y vta. a favor de Hortensia Didier y otro. C/Didier Amelia, consecuente se encuentra declarado dividido el condominio. Características: Principales Mejoras: Casa, con construcción de adobe, con techo de caña y lienzo, hall y galería, la misma consta de cocina con (alacenas, bajo mesada madera/aglomerado enchapado, mesada/bacha), baño completo, con sus accesorios. Con un dormitorio y comedor más una pequeña división, que consta de un dormitorio y un comedor pequeño. Para los pisos son de baldosa calcárea, carpintería de madera, Muros revestidos empapelados a excepción de baño y sobre mesada de cocina clazulejos. Techos de teja parte exterior. Cuenta con todos los servicios. Patio con despensa pequeña. Más detalles concurrir exhibición y ver título e informes agregado en autos o consultar martillero. Avalúo 2014: \$ 27709,00. Condiciones Venta: Base (70% del avalúo Fiscal). Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado, hasta el día cuatro de diciembre de 2014, a las nueve horas treinta minutos, entregando el Juzgado constancia de su recepción. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el

acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya presentadas. Se hace saber que en el acto de remate previo a la lectura de las propuestas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abierto los sobres y entregado los documentos los oferentes no podrán retirarse del acto. El comprador depositará en el acto de remate: 17.5% dinero en efectivo en concepto de (10% seña, 3% Comisión, 4,5% impuesto fiscal) saldo de precio al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 y 255 del C.P.C. Título, demás documentación en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose fuego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: 25 de mayo 555, Ciudad, Mendoza. Exhibición: combinar martillero: Teléfono: 0261-155767754. Bto. 105975 14/18/20/25/27/11/2014 (5 Pub.) \$ 247,50

(\*)

Orden Juez Juzgado Federal N° 2 Secretaría Tributaria "B" Mendoza Autos N° 36.842 caratulados «**AFIP c/ACONQUIJA S.R.L. p/EJC. FISCAL**» Martillero María Cristina Martínez Parra matrícula 1453 rematará día 18 de noviembre 2014 11 horas, en Estrados Tribunal Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad Mendoza, Sin Base y al mejor postor 100% de un Automotor marca Peugeot modelo DP-Partner Furgón D PLC Confort Furgón 600 año 2.006 Motor Peugeot N° 10DXBE0029256 Chasis Peugeot N° 8AE5BWJZE 7G505528 en el siguiente estado: con 5 ruedas armadas, levanta vidrio manual, tiene A/C, dirección hidráulica, cinturones seguridad, pequeña trisadura parabrisas, falta puntera moldura guardabarro trasero, pequeñas abolladuras en puertas trasera, no tiene radio ni pasacaset, batería agotada, deudas y gravámenes: Dirección General Rentas adeuda \$ 3.801,29 al 31-10-2014. Embargo \$ 80.000 el que se ejecuta en estos Autos Transferencia: a cargo adquirente, verificación y gravámenes agregados expediente. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra y por haber sido exhibido no se aceptan reclamos por su

estado, funcionamiento y/o faltantes posterior a la misma. Gastos depósito posterior subasta a cargo adquirente. Comprador deberá abonar en el acto 30% a cuenta de precio, 10% comisión en manos Martillero Saldo dentro de los 5 días posteriores de aprobarse. Exhibición día 14 y 17 de noviembre 17 a 18 hs. calle Videla Castillo N° 2442 Ciudad Mendoza. Informes Juzgado o Martillero teléfono celular 156800409 - 2615435549. Bto. 103065 14/17/11/2014 (2 P.) \$ 42,00



Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 13-02097168-6, caratulados «**TORRES CARLOS EVARISTO p/CONCURSO PEQUEÑO**». Fecha de apertura del concurso: 17/09/2014 de Torres Carlos Evaristo; D.N.I. N° 6.898.718. Fecha de presentación: 12/08/2014. Fechas fijadas: 19/12/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día siguiente de 16 a 18 (Res. 06/07/2010. Excma. Primera Cámara de Apelaciones) Hasta el 11/02/15 para revisión de legajos y formular impugnationes y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio del síndico. Síndico: Cdor.: Estela Valpreda, con domicilio en calle Av. España N° 2.469, Dpto. N° 302, Ciudad, Mendoza. Tel.: 4223664 - 156553662. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Dra. Gloria E. Cortez. Bto. 105773 11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 75,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Luceiro, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 99 de los autos N° 1.016.968 caratulados «**RYAN RAUL ERNESTO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de setiembre de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Ryan Raúl Ernesto D.N.I. N° 23.302.786, domiciliado en calle Rafael Obligado N° 61,

Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día nueve de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintitrés de diciembre de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art.200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 ley 24.522. vi. fijar el día veintisiete de febrero de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día trece de marzo de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de abril de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta de abril de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Mónica Beatriz Saez con domicilio en San Martín N° 924, 3° piso, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 16713  
12/13/14/17/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 13 de los autos N° 1.017.208 caratulados «**ALARCON LUCIANO ALBERTO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de septiembre de 2014: Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I. Declarar la quiebra de Alarcon Luciano Alberto D.N.I. N° 28.156.616, domiciliado en calle B° Maiten, Mzna. C, C-1, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día veintiséis de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día once de diciembre de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.279 Ley 24.522. VI. Fijar el día dieciocho de febrero de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día cuatro de marzo de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día seis de abril de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecisiete de abril de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la falli-

da, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Edgardo Oscar Fernández Aguilar con domicilio en España N° 985, 1° piso, of. D, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 16714  
12/13/14/17/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 135 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 71 de los autos N° 16.798 caratulados «**BECCACESI SERGIO GUSTAVO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de septiembre de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Beccacesi Sergio Gustavo D.N.I. N° 22.902.768, domiciliado en calle José Correa N° 665, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día nueve de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintitrés de diciembre de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintisiete de febrero de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día trece de marzo de 2015, fecha adap-

tada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de abril de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta de abril de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Alberto Orlando Salaceta con domicilio en B° Parque Norte, Mzna. H, Casa 1, Las Heras, Mendoza. C.A.D. 16715  
12/13/14/17/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de Con Juez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 372 de los autos N° 1.016.916 caratulados «**NEONAT 2000 S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de octubre de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I. Declarar la quiebra de Neonat 2000 S.A., C.U.I.T. N° 30-68929750-8, con domicilio social en calle Av. Boulogne Sur Mer N° 1.700, Ciudad, Mendoza;... VII. Fijar el día nueve de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VIII. Fijar el día veintitrés de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al do-



micilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IX. Fijar el día veinticinco de febrero de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual y la planilla con el recalcado de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día once de marzo de 2015. X. Fijar el día catorce de abril de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiocho de abril de 2015. XI. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XII. Ordenar a la Fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XIII. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XVIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. y LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González Masanés. Sindicatura: Ctdora. Marcela Flavia Asensio, María Lidia Ríos Cortez y Ctdor. Mario A. Gomez, domiciliado en 25 de Mayo N° 1054, Oficina 1, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 16716 12/13/14/17/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 165 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Luce-

ro, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 13 de los autos N° 1.017.191 caratulados «**AGUILAR ALDO RODRIGO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de septiembre de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I- Declarar la quiebra de Aguilar Aldo Rodrigo D.N.I. N° 33.131.350, domiciliado calle Domingo French N° 236, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día veintiséis de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día once de diciembre de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día dieciocho de febrero de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día cuatro de marzo de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día seis de abril de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecisiete de abril de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ.

Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Ctdor. Mónica Beatriz Saez con domicilio en San Martín N° 924, 3° Piso, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 16717 12/13/14/17/18/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 135 Fracc.

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.330, caratulados: «**PEREZ, RAMON RAFAEL p/CONC. PREVENTIVO**». 19/08/2014 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 22/09/2014 de Pérez, Ramón Rafael, D.N.I. N° 16.471.567. Fechas fijadas: hasta 23/12/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 11/02/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contadora: Vaieretti Palandri, María del Valle. Domicilio: Alem 25, 5° piso, oficina «6», de Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Teléfono: 4234207. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler - Secretaria Ad-Hoc. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Bto. 105808 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 67,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 13-02067920-9 ((011902-4349331)), caratulados: «**BAZAN HILDA MARTA p/CONCURSO PEQUEÑO**». Fecha de apertura de concurso 23/06/2014 de la Sra. Bazán Hilda Marta, DNI N° 13.971.404. Fecha de presentación: 14/04/2014. Reformulación de fechas: 29/10/2014. Fechas fijadas: 05/03/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LQC), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 19/03/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Ctdor. Juan Antonio Villarroel. Domicilio: calle Primiti-

vo de la Reta N° 1.024, Piso N° 1, Of. N° 89, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de atención: martes, jueves y viernes, de 16 a 20 horas. Teléfono: 0263-4220250. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo.: Dra. Erica E. López - Secretaria. Bto. 105807 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 75,00

1° Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Mendoza a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez y Dra. Laura Patricia Engler, Secretaria Interina: Autos N° 1250.271 «**TEJADA, JOSE ERNESTO p/CONC. PREV.**». Fecha de presentación: 08/05/2014. Fecha de apertura (24/09/2014) del concurso preventivo de Tejada, José Ernesto CUIL N° 20-29386056-5, Domicilio: Padre Vera N° 926, Maipú, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 02/02/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14 inc. 3 LCQ). Síndico Ctdor. Schilardi, Daniel Esteban, Domicilio: España N° 1.057 Planta Baja Oficina 13, Ciudad de Mendoza. Días de atención: Martes, Miércoles y Jueves. Horario: 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 5243335 - 154672503 - email:dchcab@hotmail.com Bto. 105846 11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 52,50

3° Juzgado de Procesos Concursales, Secretaria Dra. Lucero, Autos N° 1.017.182 «**MIRAVAL REYNOSO, LUCIANO DAVID p/ CONC. PREV.**», concurso presentado 30/07/14, apertura 16/10/14, Miraval Reynoso, Luciano David Daniel, D.N.I. N° 33.461.231, CUIL N° 20-33461231-8, Fechas fijadas: hasta 29/12/14 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta el 12/02/15 para revisión legajos e impugnaciones en domicilio de Sindicatura (Art. 34). Síndico Juan Roberto Espilocín, domicilio legal calle Maza N° 1264, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Días de atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16.00 horas a 18.00 horas. Tel. 4370146 -2615869032. Dra. Paula Lucero, Secretaria. Bto. 105860 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 67,50

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 135, caratulados: «**VALDEBENITO RUBEN HERNAN p/CONCURSO PREVENTIVO (03.20.01 - 53061) p/QUIEBRAS Y CONCURSOS - HOY QUIEBRA**», el 07 de octubre de 2.014, se ha declarado la quiebra a Rubén Hernán Valdebenito, con D.N.I. 24.860.937. Síndico designado: contador Mariana Selva Silvestrini, con domicilio legal en calle Tomas Thomas N° 45, de Gral. San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 08:30 a 12:30 hs. en el mismo domicilio. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintitrés de diciembre de dos mil catorce. Fijando el día dieciséis de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16718  
13/14/17/18/ 19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 178, caratulados: «**VAQUELLI PEDRO MARIANO p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 07 de Octubre de 2014, se ha declarado la quiebra a Pedro Mariano Vaquelli, con D.N.I. N° 28.600.508. Síndico designado en autos, Contador Ivana Sotana, con domicilio legal en Boulogne Sur Mer N° 260 1° Piso-Oficina 4, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes a viernes de 17.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintitrés de diciembre de dos mil catorce. Fijando el día dieciséis de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los

créditos ya reconocidos y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y, a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16719  
13/14/17/18/ 19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 172, caratulados: «**SANTAMARIA ANTONIO ALEXIS POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 16 de Octubre de 2014, se ha declarado la quiebra a Antonio Alexis Santamaria, con D.N.I. N° 2.988.045. Síndico designado en autos: Mariana Selva Silvestrini, con domicilio legal en Tomás Thomas 45, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 08.30 hs. a 12.30 hs. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintinueve de diciembre de dos mil catorce. Fijando el día diecisiete de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16720  
13/14/17/18/ 19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 55 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 239, caratulados: «**BRAVI MARCELO DAMIAN POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 16 de Octubre de 2014, se ha declarado la quiebra a Marcelo Damian Bravi, con D.N.I. N° 27.968.769. Síndico designado en autos: Enrique Ariel Martínez, con domicilio legal en Bailen 139, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes a viernes de 08.30 hs. a 12.30 hs. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verifi-

ficación de créditos hasta el día veintinueve de diciembre de dos mil catorce. Fijando el día diecisiete de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16721  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 55 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 375, caratulados: «**ARIAS CRISTIAN ADRIAN POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 16 de Octubre de 2014, se ha declarado la quiebra a Cristian Adrian Escudero, con D.N.I. N° 27.698.580. Síndico designado en autos: Griselda Paola Petri, con domicilio legal en Mitre 192, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 17,00 hs. a 21,00 hs. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintinueve de diciembre de dos mil catorce. Fijando el día diecisiete de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16722  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 55 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 307, caratulados: «**GODOY RICARDO ARNALDO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 26 de agosto de 2014 se declarado la quiebra de Godoy Ricardo Arnaldo con D.N.I. N° 24.146.198 Síndico designado en autos: Juan José Torri con domicilio legal en calle Las Heras N° 600, San Martín, Men-

doza, y con domicilio de atención en el Centro Comercial Echesortu y Casas, Pasaje 4, Local 35, San Martín, Mendoza siendo los horarios de atención los días martes, miércoles y jueves de 16.30 hs. a 20.30 hs. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día cuatro de febrero de dos mil quince. Fijando el día veintitrés de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día siete de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16723  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 2210, caratulados: «**LOPEZ MIGUEL ANGEL por QUIEBRA VOLUNTARIA**» el 29 de julio del 2014 se ha declarado el estado de quiebra de López Miguel Angel con D.N.I. N° 17.712.357 Síndico designado en autos: Edgardo Mario Consolini con domicilio legal en calle en 9 de Julio 385, San Martín, Mendoza; Tel. 4421002. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 18,30 hs. a 20,30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día seis de febrero de dos mil quince. Fijando el día veintiséis de marzo de dos mil quince y once de mayo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 16724  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/cobrar 55 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 2166, caratulados: «**DO-NAIRE SONIA BEATRIZ por QUIEBRA**» el 16 de octubre de 2014, se ha declarado la quiebra a Sonia Beatriz Do-naire con D.N.I. N° 24.146.198 Síndico designado en autos: Juan José Torri con domicilio legal en calle Las Heras N° 600, San Martín, Men-

**BRA VOLUNTARIA**», el 15 de mayo de 2013 se ha declarado la quiebra de Donaire Sonia Beatriz con D.N.I. N° 16.120.243 Síndico designado en autos: Oscar Eduardo Torres con domicilio legal en calle Las Heras N° 514, San Martín, Mendoza, y con domicilio de atención en el citado ut supra, siendo los horarios de atención los días lunes, miércoles y viernes de 18.30 hs. a 20.30 hs. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día seis de febrero de dos mil quince. Fijando el día veintiséis de marzo de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día once de mayo de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.  
C.A.D. 16725  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 112/114 de los autos N° 75.322 - CUIJ N° 13-00004362-6 caratulados «**IBAÑEZ EDUARDO ARMANDO p/QUIEBRA INDIRECTA**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 08 de septiembre de 2014. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Eduardo Armando Ibáñez, D.N.I. N° 11.902.749, CUIL N° 20-11902749-8. V. Fijar el día cinco de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación n de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintitrés de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintiséis de febrero de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día cuatro de abril de 2015 como fecha en la cual el Tri-

bunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ; fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX Fijar el día veintisiete de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día once de junio de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Ester Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Norberto Carlos Ferrer con domicilio legal en calle San Martín N° 924, 3° Piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, martes y jueves de 08:00 a 12:00. tel. 156091480.  
C.A.D. 16726  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(\*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-02124291-2 «**ZABALA JORGELINA ANDREA p/CONC. PREV.**», Fecha de apertura de concurso: 16/10/2014 Sra. Zabala Jorgelina Andrea, D.N.I. N° 26.045.841. Fecha de presentación: 15/09/2014. Fechas fijadas: 10/02/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3° LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 26/02/2015 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Guillermo Fabián Muñoz, domicilio calle España N° 1.057, Planta Baja, Of. N° 13, Ciudad, Mendoza, días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas; Tel.: 5243335. Cel.: 0261-156318808. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez. Bto. 105982  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 67,50

(\*)

2° Juzgado Concursal, Secretaria Dra. Erica López Grucci. Autos N° 2.095.438-2 «**CEVERINO NATALIA ALEJANDRA p/CONCURSO PEQUEÑO**», 26/09/14 I. Declarar la apertura del concurso preventivo de Ceverino, Natalia Alejandra; D.N.I. N° 30.741.535. Fe-

chas fijadas: hasta 03/02/15 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ); hasta 19/02/15 revisión legajos impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Juan Ariel Cuello, Martínez de Rozas N° 21, Ciudad Mendoza. Lunes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Dra. Gloria E. Cortez - Juez. Bto. 105969  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 45,00

(\*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.263 «**RIVERA MARIA FERNANDA p/CONCURSO PEQUEÑO p/CONCURSO PREVENTIVO**», María Fernanda Rivera, D.N.I. N° 34.068.975; Presentación Concurso Preventivo: 24/04/14; Fecha Apertura: 13/05/14. Reprogramación de fechas: Fecha acreedores presentación verificación ante el Síndico hasta el 25/02/15. Fecha para formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas hasta el 11/03/15. Síndico: Fondere, Adriana Margarita. Domicilio: España 1248, 4° Piso, Dpto. 56, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes - Miércoles - Jueves de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 4280596 - 155639319. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Bto. 105985  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 45,00

(\*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 26/28 de los autos N° 13-02101622-9 caratulados «**AGRAIN MIGUEL ANGEL p/QUIEBRA DEUDOR**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 20 de octubre de 2014. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Miguel Angel Agrain, D.N.I. N° 22.520.794, CUIL N° 20-22520794-2. V. Fijar el día trece de febrero de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día tres de marzo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura

presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día siete de abril de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día siete de mayo de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día treinta de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintinueve de julio de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Angel Hugo Hernández con domicilio legal en calle Av. España N° 1.057, Planta Baja, Oficina «13», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00. tel. 42428889/155890350  
C.A.D. 16726  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas a cargo del Dr. José Saponara, Secretaría 5 a cargo de Dra. Corina Beltramone, con domicilio en Paso de Los Andes 555, General Alvear, Mendoza, hace saber por dos días proyecto de distribución en Autos N° 23518 caratulados «**RECONSTRUCCION AUTOS 21.130 BUGARIN RODOLFO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**». Proyecto de distribución: 1) Depósito judicial s/constancia de saldo del Bco. Nación Arg. Suc. General Alvear cuenta N° 1830-9900074263: \$ 196.104,31; Menos: Reserva de Gastos (Arts. 240 y 244 L.C.y Q.). 2) Tasa de Justicia 0,75% (S/ \$ 202.138,00) (importe obtenido subasta fs. 710): \$ 1.516,04; 3) Aporte Caja Forense 0,70% (S/ 202. 138,00): \$ 1.414,97; 4) Derecho Fijo 5% sobre Tasa Justicia: \$ 75,81; 5) Reserva para edictos no pagados: \$ 3.000,00; 6) Reintegro de gastos pertenecientes a la Quiebra abonados por la Sindicatura (fs. 816): \$ 666,12; 7) Honorarios Regulados Contador Eduardo Borgna Modificados por Tribunal a fs. 875 vta.: \$ 21.360,00; Impuesto al Valor Agregado (S/ capital): \$

4.485,60; 10) Honorarios regulados Doctores Mario Vendramín y Osvaldo Díaz, s/ Resol. de fs. 875 vta. Punto I: \$ 6.745,00; 11) Total Reserva de Gastos: (\$ 39.263,54). LIQUIDO A DISTRIBUIR: \$ 156.840,77. Con Privilegio Especial: 9) Banco Mza. Residual: \$ 60.343,93; 10) O.S.Mza. Soc. Estado residual (S/fs. 111/112): \$ 11.847,37; Comunes o Quirografarios: 11) Banco Nación Argentina, saldo insoluto del Concurso especial (S/fs. 310): \$ 19.172,91 y s/su crédito verificado (fs. 110/111): \$ 18.355,98; 12) Banco Mendoza Residual S/ su crédito verificado (fs. 109/110): \$ 11.138,34; 13) O.S. Mza Soc. Estado Residual s/su crédito verificado (fs. 111/112/113): \$ 4.473,18; 14) Excedente de Fondos: \$ 31.509,06; 15) Sumas Iguales \$ 196.104,31 - \$ 196.104,31. C.A.D. 16727  
13/14/11/2014 (2 P.) A/C.32 frac.

## Títulos Supletorios

El Sr. Juez del 1° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 51.123 caratulados «**DI CESARE DOMINGA NORMA Y OTROS c/EDGARDO OMAR RIOS Y OTROS p/SUPLETORIO.**» Hace saber a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se ha iniciado la presente demanda por Dominga Norma Di Cesare, Mario Marcelo Ridolfi, Gabriel Alejandro Ridolfi y Cristian Daniel Ridolfi a fin de usucapir el inmueble sito en calle Gral. Paz, Villa La Paz, Mendoza, individualizado en el Registro de la Propiedad al N° 2666, fs. 01 Tomo 14 del departamento de La Paz, Padrón de Rentas N° 12-02529-2 y Padrón Municipal N° 355. Fdo. Juez Subrogante.  
Bto. 15621  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 Pub.) \$ 120,00

Juez Décimo Civil Expte. N° 250.430, caratulado «**GONZALEZ BECERRA JESSICA DEL CARMEN c/TRIPOLONE LILIANA MONICA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita y notifica a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Fracción N° 14 por pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle Juan A. Maza s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, con una superficie según mensura de 124,49 m2 y según

título de 2626,24 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de Mendoza como 1ª inscripción al N° 10810, fs. 977, tomo 57-E de Las Heras, que el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de marzo de 2014. Córrase traslado de la demanda al titular registral y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Ester Anabel Frecentese, Secretaria Matutina - Secretario». Bto. 15665  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 P.) \$ 180,00

Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Expte. N° 250771 «**VALDIVIESO ELVIRA y RAMOS ELVIO A. c/RODRIGUEZ TORRES LUIS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, calle Olavarría N° 1599, inscripto en el Registro de Propiedad al N° 20206, fs. 125 del T° 105 C de Guaymallén, a nombre de Luis Rodríguez Torres, límites: Norte: con Francisco Ramírez, y Lidia Hernestina Díaz en 51.92m2, Sur Luis Rodríguez Torres en 32.25 m2 y ochava de 19.47 m2, Este calle Olavarría en 2.00 m2 Oeste Atilio Molina y Juana Heredia en 12,00 m2, registrado en: Munic. de Guaymallén Padrón N° 45586, D.G.R.: 04-44352-9 Catastro 04-10-03-0003-000076-0000-7. Conforme fs. 18 de autos el Juzgado proveyó: Mendoza, 02 de septiembre de 2014. Córrase traslado de la demanda al titular registral y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Asimismo, cítese al Sr. Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Guaymallén para que en el plazo de diez días hagan valer sus derechos en caso de corresponder. Fdo. Dra. Ester Anabel Frecentese, Secretaria

Matutina - Secretario.  
Bto. 15643  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 Pub.) \$ 210,00

Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario a cargo de la Secretaría Matutina del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Expte. N° 250343, caratuidados «**D'AMARIO SANDRO POR PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», cita y notifica a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle América 922, Departamento de Luján de Cuyo, Inscripito en el asiento N° 28971, 1° inscripción obrante a fs. 551 del tomo 59-A de Luján de Cuyo. A fs. 62 el juzgado proveyó: Mendoza, viernes 28 de febrero de 2014 (12:34hs). ... De la demanda instaurada, traslado a la demandada Cooperativa de Vivienda, Urbanización y Servicios Públicos Valle de Huentota Limitada con domicilio social en calle Guevara N° 271, Luján de Cuyo, con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (art. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC).... Fecho; ... Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario. Bto. 15642  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 Pub.) \$ 165,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 29.155 «**PALAZZETTI RAÚL FERNANDO c/ALEJANDRO A. RINALDI y ADÁN D. RINALDI p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**» se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Unión y Carril Chimba, Los Barriales, Junín, Mendoza; Sup. s/mensura: 9 ha. 0757,99 mts.2, Sup. s/título: 9 ha, 4374,00 mts.2, límites: Norte: Calle Unión en 362,70 mts., Sur: César Ramón Vignoni en 362,12 mts., Oeste: Víctor Horacio Flores y Ramón Humberto Purri en 127,79 mts., Mateo Eduardo Maturano y José Chein en 122,47 mts., Este: Carril Chimba en 250,04 mts.; inscripción en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción al N° 477, fs. 333 del tomo 53-I de Junín, Nomenclatura Catastral 09-99-00-0500-820450-0000-1, Padrón de Rentas 09-00195-9, posee pozo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de

anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.) Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini Juez.  
Bto. 15731  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 Pub.) \$ 180,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos 219.469 «**AGUILAR BERNARDO c/ SUCESORES de ELIAS ANTOLIN BARRIOS p/PRESCRIPCION AD- QUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Julio Argentino Roca N° 4227, pasillo interno Dpto. 2 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto al N° 15829, fs. 6, tomo 95 «E» Guaymallén, la parte pertinente del proveído de fs. 136 que dice: «Mendoza, 24 de setiembre de 2014... publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159). Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez». Bto. 15919  
10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/11/2014 (10 P.) \$ 135,00

A fs. 48 y 74 de los Autos N° 154.808, caratulados: «**OLIVERA VEATRIZ p/PRESCRIPCION AD- QUISITIVA**», el Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil ordenó: «Mendoza, 22 de octubre de 2009... Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. El inmueble se encuentra ubicado en Calle Pública N° 1 y Calle Pública N° 4, perpendicular a la Calle Regalado Olguín del Barrio Los Castaños, El Challao, Las Heras, Mendoza, con una superficie según plano de mensura de 969,38 m2 (parte de mayor extensión de 111 ha) y con una padrón matriz N° 03920/01, hoy empadronado provisoriamente a nombre de la actora, bajo el N° 03-53439-3 de la Dirección General de Rentas de la Provincia y con un padrón municipal del Departamento de Las Heras N° 50.716. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi (Juez)» «Mendoza, 27 de junio de

2014. Téngase presente lo expuesto en cuanto por derecho corresponda. Publíquense los edictos como se solicita y conforme a lo dispuesto a fs. 48. Fdo. Dra. María José Puertas (Secretaria)».

Bto. 4324  
16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/11/2014 (10 P.) \$ 180,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 2 Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 251.577 caratulados «**MELONI HUGO TOMAS c/CARLOS MARIA FONTANAY OTS. p/PRESC. ADQUISITIVA**». Notifica a los terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble proveído de fs. 22 que dice « Mendoza, 18 de octubre de 2013. De la demanda por título supletorio instaurada y su ampliación de fs. 19, córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y, 24 Ley 14.159). Cítase asimismo a Fiscalía de Estado de la Provincia y Municipalidad de Maipú a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobre y Ausentes. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de Publicidad Noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5) y a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N° 258 del 27-3-06). A sus efectos ofíciase en la forma de estilo. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora, Juez. El inmueble que se pretende usucapir ubica en el Departamento de Maipú, distrito de Ciudad, B° Chacabuco, Godoy Cruz N° 1031, constante de una superficie según mensura de 243,88 m2 (parte de mayor extensión) y según título de 6 ha 9.317,43 m2. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como 4ª Ins-

cripción N° 10.146, fs. 58, del T° 78-C de Maipú, con fecha 22/02/65. Marginal de la 4ª Inscripción N° 10.146 fs. 188, del T° 67 - C de Maipú de fecha 23/08/71 a nombre de Carlos María Fontana, Carlos Leopoldo Beuret, Rubén Edgardo Beuret y Jorge Fructuoso Maza.

Bto. 4318  
16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/11/2014 (10 P.) \$ 330,00

Juez del 22° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la I Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 250.720 caratulados «**VENEGAS ZUÑIGA, HEDY DEL CARMEN c/AGUIRRE MAXIMO A. MARCELINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» resolvió notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, individualizado como 1ª inscripción en Folio Real, matrícula 23635-4, Asiento A1, con fecha del 06 de enero de 1978, ubicado en calle Urquiza N° 1132, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza, consta de una superficie según mensura de 259,52 m2 ; con citación y emplazamiento comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 de Ley 14.159); a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, diez veces a intervalos regulares. Bto. 4363

16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/11/2014 (10 P.) \$ 135,00

Juez del 15º Juzgado Civil, Autos N° 250.504, caratulados «**DIEZ JOSE ANTONIO c/SUCESORES DE PEREZ JOSE p/PRESCRIPCION**», hace saber que a fs. 20 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 28 de noviembre de 2013... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 210, 212, 214, 74 del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notif. ... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Fdo.: Dr. Juan Pablo Santiago Civit, Conjuez» y respecto del inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle General Roca N° 4831, esquina Urquiza s/n, Villa Nueva, Guaymallén, inscripta bajo la matrícula N° 39974/04, Asiento A-2, del Departamento de Guay-

mallén, Nomenclatura Catastral N° 04-08-02-0002-000019-0000-3, padrón de rentas 04/02581-3. Bto. 4878

24/29/10 - 3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/12/2014 (10 P.) \$ 165,00

Conjuez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 182.317, caratulados «**MOYANO, ARMANDO HECTOR c/HEREDEROS DE VICENTE ESPINOSA MOYANO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica y cita a comparecer al Juzgado a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos, en los términos de la resolución dictada a fs. 81 de autos, que dice: «Mendoza, 03 de setiembre de 2012. De la acción instaurada, traslado por diez días a los sucesores del titular registral, Sr. Vicente Espinosa Moyano, demandados en autos, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y cc. del C.P.C.)... Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Arts. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días...». Fdo.: Dra. Fabiana Munafó - Conjuez. El citado inmueble se ubica en calle Falucho N° 350, Departamento Las Heras, Provincia Mendoza, inscripto bajo el número catastral 03-08-02-0021-000005-0000-4, e inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, segunda inscripción al número 12582, fs. 989, del Tomo 46-A, de Las Heras, a nombre de Vicente Espinosa Moyano. Bto. 105063

29/10 - 3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/2014 (10 P.) \$ 225,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán. Autos N° 25.857 caratulados «**ORTIZ JORGE OMAR c/BENEGAS RAUL p/TITULO SUPLETORIO**», cítese a todos los que se consideran con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en calle III esquina VI s/n de Colonia Las Rosas de Tunuyán, Mendoza, el que consta con una superficie según mensura de 3.732,24

m2, y según título de 2 ha 4.728,84 m2. Limita al: Norte: Mónica Noemí Moll en 73,96 m, Sur: calle VI y Norma Noemí Serrano en 47,33 m; Este: Norma Noemí Serrano y Raúl Benegas en 80 m, y Oeste: calle III en 47,33 m. Su inscripción de dominio es: Anotada como 1ª inscripción al N° 2.498, fs. 685, Tomo 26 de Tunuyán; de fecha 26/06/1954 a nombre del Sr. Raúl Benegas. No posee derecho de riego. Su padrón de Rentas es el 15/16291. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del CPC). Notifíquese. Ofíciase. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez Subrogante».

Bto. 105109  
29/10 - 3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/2014 (10 P.) \$ 165,00

Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 26.384, «**FLORINDO MANUEL GREGORIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a Diego Hernán de Andre Mohr y terceros interesados el siguiente proveído fs. 213: Tunuyán, 05 de setiembre de 2014. Autos y vistos:..., Considerando: I-... II-... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros al demandado Sr. Diego Hernán De Andrea Mohr, quién deberá ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el Art. 69 y 72 apartado IV del C.P.C. II- Dése intervención al Defensor Oficial conforme Art. 75 C.P.C. III- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario tres veces con dos días de intervalo. A fs. 135 proveyó: Tunuyán, Mendoza, 27 de setiembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado a los demandados Diego Hernán D'Andrea Mohr y Vitivinícola Austral S.R.L., por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.). Cítase a los que se consideren con derecho al inmueble de 2382 ha 4084.67 m2, Nomenclatura Catastral N° 16-04-88-3300-521021 -(título 1º 16-04-88-3300-484067; título 2º 16-04-

88-3300-492025, y título 3º 16-04-88-3300-478020), inscrita en el Registro de la Propiedad Raíz: Título 1º como 1ª inscripción al N° 6340 de fojas 813 del tomo 37 Dpto San Carlos, fecha 25-06-1974, a nombre de Diego Hernán D'Andrea Mohr, Título 2º como 1ª inscripción al N° 6335, fs. 793, T° 37 de San Carlos, fecha 30-01-1974, a nombre de Diego Hernán D'Andrea Mohr, Título 3º como 1ª inscripción al N° 6867, fs. 109, T° 37 de San Carlos, a nombre de Vitivinícola Austral S.R.L., ubicada: En calle Fundo Enclavado que tiene salida a calle Daniel Guevara por huella de uso privado, Chilcecitos, San Carlos, Mendoza y cuyos límites son los siguiente: Sur: Roberto Cavallaro; Norte: Ronvers S.A.; Este: Gregorio Florindo y al Oeste: Juan Pedro Martínez, Edgar Enrique Mallman, Faustino Juan Legon, Faustino Juan Legon; Notifíquese. Cúmplase.  
Bto. 105281  
3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/2014 (10 P.) \$ 360,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Ciudad de Mendoza, Expediente N° 82517, carátula: «**VILLEGAS DE OVIEDO, PETRONA OLGA p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a los titulares registrales: Sres. Abraham Ton, Fuad Ton, Marín Abdala, David Chalub, de ignorados domicilios y herederos del Sr. Emilio Abdala, y a los posibles interesados del inmueble inscripto en el Tomo de Guaymallén, Tomo 80D, fs. 75, sito en calle Urquiza 842, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, la siguiente resolución: «Mendoza, 20 de septiembre de 2006... De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén; Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.)...».  
Bto. 105290  
3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/2014 (10 P.) \$ 120,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 250.721, caratulado «**ARBOIT, SUSANA NORA c/ SANCHEZ, OSVALDO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en Bº Alimentación, hoy Bº San Cayetano, calle

Río Gallegos N° 1.880, Distrito Las Cañas, Departamento Guaymallén, Mendoza, con una superficie de 200 m2, según título y mensura, con los siguientes límites y medidas: Norte: Daniela Marcela Pastrana, en 10,00 mts.; Sur: calle Río Gallegos en 10,00 mts.; Este: Teresa Imelda Sánchez Fernández, en 20,00 mts y Oeste: Pedro Jaime Ibarra y Jorge Eduardo Frigerio, en 20,00 mts. Inscripción al Asiento A-2, Matrícula 32631/4, Folio Real; Padrón D.G.R. 04/49942-2 y Padrón Municipal N° 43725. Dra. Eugenia Ibaceta - Juez Subrogante.  
Bto. 105529  
6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/17/12/2014 (10 P.) \$ 105,00

(\*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y notifica a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Ferrari N° 1.135, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ª inscripción al N° 23.291, Fs. 937/8 T° 105-A de Guaymallén a nombre de Antonio, Luis Rómulo, Juan, María y Josefina Morelli, Raquel Perla Núñez de Morelli y Silvia Raquel Morelli, que el Juzgado proveyó: «Mendoza 20 de noviembre de 2012... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado... por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Autos 4.905 «**CAYUELA, MARIA ANGELICA c/ MORELLI, ANTONIO Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**».  
Bto. 105988  
14/19/25/28/11 y 3/9/12/17/22/29/12/2014 (10 P.) \$ 195,00

(\*)

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Mendoza. Autos N° 117.290, caratulado «**KAIRUZ, MARIO c/BARROSO,**

**NICOLÁS Y OT. p/ SUPLETORIO**». Se notifica a las Sras. María Margarita Saavedra, Sara Barroso, Nelly Barroso, Delia Barroso, Mirta Barroso y Nidia Barroso y a los Sres. Julio Barroso y Alberto Barroso, de la demanda iniciada por el Sr. Kairuz Mario Nicolás, por prescripción Adquisitiva sobre el inmueble sito en calle Islas Orcadas N° 2948, Bº Varaschin Mallea, Luzuriaga, Maipú, inscripto al N° 11.819 fs. 705 Tomo N° 80 E de Maipú, nomenclatura catastral 070213000400001 200001, citándolos a comparecer a estar a derecho, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación.  
Bto. 103012  
14/19/25/28/11 y 3/9/12/17/22/29/12/2014 (10 Pub.) \$ 120,00



(\*)

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza - Expte. 48-P-2014 «**PRESIDENCIA S/ FORMULA PROPUESTA SUBSIDIO POR MATERNIDAD Y ADOPCIÓN**».- Presidencia informa que a la fecha se viene instrumentando el subsidio por maternidad mediante la entrega del equivalente a un beneficio correspondiente a la categoría "A". Que ello implica por un lado la previsión de un monto determinado de dinero para que sea aprobado por Asamblea y destinado a la partida contable de la misma. Que siendo totalmente incierto el número o cantidad de subsidios a otorgar, se corre el riesgo, como ya ha sucedido, que dicha partida resulte insuficiente, quedando profesionales sin poder acceder a dicho subsidio. Que se propone instrumentar dicho subsidio como ya lo tienen instrumentado otras Cajas de Previsión de Abogados del país en el sentido de compensar a la colega del pago del aporte mensual por el lapso de nueve meses a partir del mes inmediato siguiente al parto o de la resolución firme que otorgue la adopción. De ser compartida dicha propuesta solicita se instrumente a partir del mes de noviembre próximo debiendo darse la debida difusión mediante la página web de la Institución y de los Colegios de Abogados. Lo que es aprobado por unanimidad.  
Bto. 103101  
14/11/2014 (1 Pub.) \$ 18,00

Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada Expte. 250.407 «**OVCAR EDUARDO JOSE Y OTRA C. SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble pretendido sito en calle Ramponi 5772, (lote 16 mzna. E), distrito «La Purísima» (según título) y distrito Capilla del Rosario y Barrio Pécora (según mensura) departamento de Guaymallén Pcia. de Mendoza, superficie según título y plano de 270 m2.  
Bto. 15640  
7/10/16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (10 P.) \$ 60,00

Juez Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 250.933, «**NAVAS MARCELO FABIAN c/ ANSELMINI, JUAN JOSE p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica el decreto recaído a fs. 17 de fecha 18 de setiembre de 2014, el que en su parte pertinente, dice: «... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Chaco y Tacuarí del Departamento de Las Heras, el cual tiene ingreso por calle Chaco al N° 702 y por Tacuarí al N° 305, según plano acompañado, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días... Firmado: Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez.  
Bto. 4347  
16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/11/2014 (10 P.) \$ 120,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, notifica a eventuales sucesores de Antonio Salvador Indovino personas inciertas Autos 86.266 «**GARZON HECTOR BERNARDO p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» «Mendoza, 10 de diciembre de 2009... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. ...». Fdo. Dra. María Mercedes Herrera - Juez». «Mendoza, 30 de junio de 2.014. Notifíquese como se pide... Fdo: Dra. Susana Stella Costantino, Secretario.  
Bto. 4351  
16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/11/2014 (10 P.) \$ 105,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 156.118, caratulados «**BALDASSO, DANIEL GUSTAVO Y OTS. c/ROTELLINI, ANGEL p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a terceros interesados del inmueble inscripto Folio Real Matrícula 233906/6 asiento A-1 - fecha 15/12/1951, Mendoza a nombre de Angel Rotellini, de domicilio ignorado y presuntamente fallecido, el decreto de fs. 78, que copiado en su parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de setiembre de 2014. Téngase presente las copias certificadas de la declaratoria de Herederos acompañadas para sus efectos. De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Las Heras corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII Técnico Registral N° 5). Oficiéese. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez. Bto. 4675  
21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/25/28/11/2014 (10 P.) \$ 270,00

Juez del 18º Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la 1ª Circunscripción Judicial: notifica a terceros posibles interesados en Autos N° 171.339 caratulados «**DI MATEO GARCIA, FAUSTO c/ALCALDE ARGUMEDO, MARIO E. Y OTS.**» la providencia que en fecha y parte pertinente dice: «Men-

doza, diciembre 17 del año 2012. Téngase presente la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta traslado al titular registral por el término de diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo aperc. de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y demás sanciones previstas por los Arts. 21, 74, 75, 20 inc. 3, 212 y 214 y cc. del C.P.C. Notifíquese. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Remolcador Founier s/n y Villa Nueva, Gllén., Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial matrícula 47.979/4, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo. Dra. Juez Subrogante Dra. María Luz Coussirat, Juez. Bto. 105097  
29/10 - 3/6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/2014 (10 P.) \$ 150,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, Autos N° 122.009, caratulados «**RECHE, MARCELO ALEJANDRO p/CANCELACION DOCUMENTOS**», dicto siguiente Autos: San Rafael, 15 de octubre de 2014... Resuelvo: I. Ordenar la cancelación de seis (6) pagarés hipotecarios (números y vencimientos de cada uno: 1-20/07/1997; 2-20/08/1997; 3-20/09/1997; 4-20/10/1997; 5-20/11/1997; 6- 20/12/1997), creados en la ciudad de Mendoza en fecha diez (10) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997) en escritura pública número doscientos veintiuno (221) pasada ante el notario público Juan Carlos Meca e inscripta en la matrícula N° 32.570/17, Asiento B-2, en fecha ocho (08) de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997). II. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes, durante quince (15) días, de la presente resolución... Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 115206  
31/10 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/20/11/2014 (15 P.) \$ 67,50

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mza., Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez; notifica a la Sra. Rosa Pérez

Fernández, pasaporte A 52630697, de ignorado domicilio, lo resuelto a Fs. 49 de los Autos N° 43.985/13 caratulados «**GLAVINAS, MARIO c/ROSA PEREZ FERNANDEZ p/DIVORCIO VINCULAR**», que transcripto textualmente dice: «Gral. San Martín, Mza., 09 de abril de 2014. De la demanda de divorcio traslado a la Sra. Rosa Pérez Fernández, por el término de quince días para que comparezca, responda, constituya domicilio legal dentro del radio de Tribunal y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 64, 74 del C.P.C. y art. 79 de la Ley N° 6354). Bto. 48968  
4/10/14/20/27/11/2014 (5 P.) \$ 60,00

Juez Segundo Juzgado de Familia, Expte. N° 18.992/10, caratulados «**ORDIENCO GONZALO R. c/ALEJANDRA D. FUENTES p/TE-NENCIA**», notifica y hace saber a la Sra. Alejandra Dorilda Fuentes, D.N.I. N° 29.630.692, con domicilio desconocido, la resolución dictada en autos a fs. 107: «General Alvear, 30 de septiembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditado el desconocimiento del domicilio actual y paradero de la demandada Alejandra Dorilda Fuentes, D.N.I. N° 29.630.692. II- De la demanda de tenencia, córrase traslado a la señora Alejandra Dorilda Fuentes, por el término de ocho días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 79 y 101 inc a) de la Ley 6354 y art. 74 y 75 del C.P.C. III- Notificar por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia, por tres días, con un intervalo de dos días, haciéndoles constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta ciudad. Notifíquese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez». 6/11/14/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Juez del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo en Autos N° 47.398 caratulado «**GARCIA ANTONIO HURTADO c/CRUZ RICARDO ARIEL p/DESALOJO**» notifica a Antonio Dima Pereyra con DNI N° 6.754.712 de la siguiente resolución: «Luján de Cuyo, 07 de octubre 2014. Y vistos considerando resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado

Antonio Dima Pereyra con DNI N° 6.754.712. II. Ordenar se notifique el último párrafo del decreto de fs. 20, mediante publicación edictal a publicarse tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno, conjuntamente con el presente auto. Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno a fin de que tome la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez - Juez. Y a fs. 20 el Tribunal proveyó: «Luján de Cuyo, 28 de febrero de 2014... Hágase saber a los garantes señores Néstor Enrique Sosa y Antonio Dima Pereyra la iniciación del presente juicio de desalojo. Fdo. Juez Subrogante». Bto. 105478  
6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Octavo Juzgado de Familia, Expte. N° 2038/14/8F caratulados «**MARTINEZ TALA HILDA c/GARCIA FLORES ALEJANDRO p/DIV. VINC. CONTEN-CIOSO**», notificar a: Alejandro Néstor García Flores, persona de ignorado domicilio, el proveído de fs. 12: ///doza., 20 de octubre de 2014... Fijese nueva fecha a los mismos fines que los indicados a fs. 9 para el día 25 de noviembre del 2014 a las 08.30 horas. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta. Juez de Familia. 6/11/14/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Dr. Claudio Alejandro Ferrer, titular del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica a los Señores López, Mario Alfredo, DNI 12.857.477 y Orue Buenaventura DNI 12.311.373 de las siguientes resoluciones dictadas en Autos N° 250.954 caratulados «**AVECILLA, FERNANDO LUCAS c/LOPEZ, MARIO ALFREDO p/EJECUCION DE SENTENCIA**», a fs. 28 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 06 de octubre de 2014. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1)... 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos veintiún mil doscientos con 00/100 (\$ 21.200,00) con más la de Pesos seis mil trescientos sesenta con 00/400 (\$ 6.360,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses establecidos en la resolución de fs. 376/380 de los autos principales N° 40.420 carat. «Avecilla, Federico Damián y Ots. c/López, Mario Alfredo y Ots. p/D Y P» y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de los de-

mandados susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de Pesos veintisiete mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 27.560,00) fijada provisoriamente para responder a intereses establecidos en la resolución de fs. 376/380 de los autos principales N° 40.420 carat. «Avecilla, Federico Damián y Ots. c/López, Mario Alfredo y Ots. p/D Y P» y costas del juicio. 3) Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley... Fdo. Claudio Alejandro Ferrer, Juez». Y a fs. 30 se proveyó: «Mendoza, 21 de octubre de 2014... Requierase de pago a los demandados Mario Alfredo López y Orue Buenaventura por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Artíc. 72, inc. IV del CPC). Fecho, notifíquese a la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes. Fdo. Dra. Laura Pellice, Secretaria». Bto. 105491  
6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 81,00

Expte. N° 117.945, caratulados: «**LUJAN EBER VLADIMIRO SALVADOR Y OTS. c/SIXTO ESTEBAN VALENCIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» 21 Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial. Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que Sixto Esteban Valencia, C.U.I.T. N° 05-212121, es persona de ignorado domicilio. II- Disponer se notifique al demandado mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y en Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Oficiase al Registro Público de la Propiedad, a fin de dar publicidad noticia respecto del presente juicio (Art. 59 Ley 8236) y de requerirle informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble que se pretende usucapir. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle La Pampa N° 141, B° Flor de Cuyo,

Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, que consta de una superficie según mensura de 190,00 m2 y según título de 290,00 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como inscripción N° 15.631, Fojas 893 del Tomo 69 A de Godoy Cruz, Nomenclatura Catastral 05-04-08-0024-00003-00003, Padrón de Rentas N° 05-21212, Padrón Municipal N° 17851 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez. Bto. 105532  
6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 90,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.361 «**D'ANGELO, JOSE HECTOR CEFERINO c/ORIHUELA DUARTE, NARCISA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notificar a los posibles sucesores de Narcisa Carmen Orihuela, Juan Mauricio Orihuela, Mercedes Paula Orihuela y Luis Cornelio Orihuela; lo dispuesto por el Tribunal a fs. 117: «Mendoza, 01 de noviembre de 2013... De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Godoy Cruz, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez». Fs. 141: «Mendoza, 29 de septiembre de 2014. Téngase por modificada la demanda en el sentido expuesto y en consecuencia téngase por demandados a los herederos de los Sres. Narcisa Carmen Orihuela Duarte, Juan Mauricio Orihuela Duarte, Mercedes Paula Orihuela Duarte y Luis Cornelio Orihuela Duarte, y a los Sres. Catalina Lilia, Raquel Juana y Juan Carlos Vitale, herederos de Eufemia Isabel Orihuela Duarte y; rija respecto de los mismos el traslado ordenado en autos... Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez». Fs. 161: «Mendoza, 24 de octubre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y dejar establecido que los posibles sucesores de Narcisa Carmen Orihuela, Juan Mauricio Orihuela, Mercedes Paula Orihuela y Luis Cornelio Orihuela, son personas

inciertas, por lo que se ordena en consecuencia la notificación edictal del Decreto de fs. 117 conforme lo establece el Código Procesal Civil, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por tres veces, con dos días de intervalo, sin perjuicio que deberá el profesional peticionante cumplir con el juramento ordenado en el Art. 69 del C.P.C. segundo párrafo. II- Notifíquese conjuntamente con el Decreto de fs. 117. Cópiese, notifíquese. Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez». Bto. 105534  
6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 94,50

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.361 «**D'ANGELO, JOSE HECTOR CEFERINO c/ORIHUELA DUARTE, NARCISA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notificar a todos lo que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Eulogio Sáez 66, Maipú, Mendoza, lo dispuesto por el Tribunal a fs. 117: «Mendoza, 01 de noviembre de 2013... De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Godoy Cruz, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez». Bto. 105531  
6/11/14/19/25/28/11 y 3/9/12/17/12/2014 (10 P.) \$ 120,00

Dra. Eleonora Sáez, Conjuez del Primer Juzgado de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial, en los Autos N° 35.408/1 caratulados: «**M.N. p/S.A. p/GUARDA PREADOPTIVA**», proceda a notificar a la Sra. Angélica Liliana González y Sr. Alejandro Soria, la resolución recaída en autos a fs. 92: Tunuyán, Mza. 21 de agosto de 2013; Resuelve: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que la Sra. Angélica Liliana González, y el Sr. Alejandro Soria, son personas de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal. II) Procédase a la publicación por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III) Fecho, ordenar la intervención al Defensor de Pobres y Ausentes de conformidad con lo dispuesto por el Art.

75 del C.P.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Bto. 105537  
6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 40,50

Tribunal de Gestión Asociada N° 2, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 252.344 caratulados «**BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ SOSA ROBERTO CARLOS p/EJECUCION CAMBIARIA**» hace saber al demandado Sosa Roberto Carlos D.N.I. 23.368.706 declarado de ignorado domicilio; la resolución dictada a fs. 59: «Mendoza, 28 de agosto de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Declarar que el demandado Roberto Carlos Sosa, D.N.I. N° 23.368.706 es persona de ignorado domicilio. II. Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» el punto I) de la presente resolución juntamente con el auto de fs. 28 y 29, durante tres días con dos días de intervalo. III. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez. Asimismo a fs. 28 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 18 de diciembre de 2013. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Téngase a Banco Hipotecario S.A por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder glosada a fs. 19/25. II- Ordenar se requiera de pago Roberto Carlos Sosa por el cobro de la suma de Pesos ochenta y tres mil (\$ 83.000) que le reclama la actora, con más la suma de Pesos cuarenta y un mil quinientos (\$ 41.500) que se fijan provisoriamente para responder a los intereses pactados, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Pesos ciento veinticuatro mil quinientos (\$ 124.500) fijados provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, costas y costos. Autorizar el allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día y hora, facultándose el auxilio de la fuerza pública. Citar al demandado para defensa por el término de seis días y conminarla por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74 y 75 del CPC). Cópiese. Cúmplase. Notifíquese. Omítase publicación en lista. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti



Rodríguez. Asimismo, a fs. 29 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 27 de diciembre de 2013. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1- Corregir el error material de la resolución de fs. 28. Resolutivo I el que quedará redactado de la siguiente manera forma: «Mendoza, 18 de diciembre de 2013. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Téngase a Banco Santander Río S.A. por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder glosado a fs. 19/25. Regístrese. Cópiese. Notifíquese conjuntamente con la resolución de fs. 28. Omítase su publicación en lista. Fdo. Rosana Alicia Moretti Rodríguez. Bto. 105538 6/11/14/11/2014 (3 P.) \$ 130,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días herederos del fallecido **CIRILO ROJAS** fallecido el 01-12-1974, de quien se realizara reducción y traslado fuera del Departamento, en el Cementerio de Buen Orden - San Martín de no mediador de oposición. Bto. 105646 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Ministerio de Salud - Indemnización por fallecimiento, Artículo 33° Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del Artículo 33° Decreto Ley 560/73 del Sr./a. **DALINDA DONAIRE**, LC/LE/DNI N° 11.456.842, quien cumplía funciones en el Hospital Arturo Illía, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 6 de noviembre de 2014. José Leonardo Pigliónico - Subdirección de Personal - Ministerio de Salud. Bto. 105656 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JACINTO ELOY SUAREZ RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105661 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ELENA FERRER GABRIELE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105663 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **IRMA SARA YAMILE OBERTI SAD o SARA IRMA YAMILE OBERTI SAD**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105695 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TEOFILO BERNARDINO CHAILE VARAS o VARA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105655 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **PARRA LUIS SEBASTIAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 604-D-14. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 105668 10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Juez 9° Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, a fs. 27 de los Autos N° 250.792, caratulados: «**RAMIREZ FANNY ISABEL p/CANCELACION DOCUMENTOS**», el Tribunal proveyó: «Mendoza, 20 de octubre de 2014. Autos y vistos y considerando, resuelvo: II- Disponer la cancelación de diecinueve pagarés hipotecarios emitidos por Magdalena Rosa Caniu a favor de Fanny Isabel Ramírez por la suma de Dólares quinientos (U\$A 500) cada uno, con fecha de vencimientos el primero de ellos el 29 de marzo de 1999 y los restantes en igual día de los meses subsiguientes, venciéndose el último 20 de junio de 2001. II- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por quince días corridos. III- Ordenar la toma de razón de la cancelación dispuesta en el punto I, sesenta días corridos después de cumplida la notificación edictal, mediante el correspondiente oficio al Registro de la Propiedad para que se registre la misma sobre la matrícula N° 38799/5 de Folio Real. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Bto. 105685 10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/11 y 1/12/2014 (15 P.) \$ 247,50

Juez Séptimo Juzgado de Familia Dra. Flavia Ferraro Autos N° 2242/9/7F «**CONTE ROLANDO HUGO CONTRA CASTILLO PEREZ NELLY MARIA POR NULIDAD DE MATRIMONIO**» notifica a Nelly María Castillo Pérez de ignorado domicilio a fs. 70 Mendoza 24 septiembre 2014. Autos vistos y considerando resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Nelly María Castillo Pérez, CI Chile 11.150.682-5 de nacionalidad chilena, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión obrante a fs. 14 (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Flavia Ferraro. A fs. 14 Mendoza 15 de diciembre de 2009. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79, y cc. de la LNA y Arts. 20, 21, 74, 75, y c.c. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Flavia Ana María Ferrado, Juez Titular 7° Juzgado de Familia. Bto. 105726 11/14/19/11/2014 (3 P.) \$ 81,00

Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N° 250.870 «**NAVARRETE, MANUEL ANGEL p/SUCESIÓN**». Fojas: 33. Mendoza, 24 de octubre de 2014. Resuelvo: I.- Tener por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Manuel Angel Navarrete. III. Fijar la audiencia del día nueve de diciembre próximo a las ocho treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Notifíquese a los herederos conocidos en los domicilios denunciados y en la forma prevista por el art. 318 inc.2 del C.P.C., haciéndoseles saber

que deberán acreditar los derechos que invoquen. A los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, notifíqueseles por edictos que se publicarán por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y diario Uno (Art. 318 inc. 3°. Cód. Civil).- (...) Cópiese, notifíquese. BG. Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Bto. 105736 10/12/14/18/20/11/2014 (5 Pub.) \$ 82,50

Juez Juzgado de Paz de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos 31.140, caratulados «**TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANONIMA c/ CABRERA FRANCO POR EJECUCION TIPICA**», notifica a Franco Cabrera, DNI 31.811.966, demandada, de domicilio ignorado, la resolución dictada en autos a fs. 62, que en su parte pertinente dice: «Las Heras, Mendoza, miércoles, 17 de setiembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Ordenar se requiera de pago a la parte demandada, Franco Cabrera, DNI 31.811.966, por el cobro de la suma de Pesos diez mil trescientos diecisiete con 83/100 (\$ 10.317,83) que le reclama el actor, con más de la Pesos tres mil ciento ochenta y dos con 17/100 (\$ 3.182,17) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicios... Cítase a la parte demandada, Franco Cabrera, DNI 31.811.966 para defensa por el término de seis (06) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75 y 230 del Código Procesal Civil). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel Ángel Cirone, Juez». Bto. 105775 11/14/19/11/2014 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Quinto Juzgado Civil Autos N° 124.600 «**LUIS TONELLI S.A. p/ORDINARIO**», cita y notifica a quienes se consideren con derecho sobre las aguas del Arroyo El Carrizal, Distrito El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza, haciendo uso de la misma, ya sea en forma pública o privada, corriéndosele traslado de la demanda con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 3, 21, 74, 75, 210, 212 y conc. del C.P.C.) en el término de diez días. Ello conforme lo ordenado por el Tribunal a fs. 71 y 349 de estos autos. Bto. 105767 11/14/19/11/2014 (3 P.) \$ 31,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OLGA BEATRIZ LAGHI MENDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105719 11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ELENA SALLOUM JOSE**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 1004 11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIAN JORGE FLORES CAMARGO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105752 11/12/13/14/17/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 2704/A/2014, caratulado «Altamira, Pablo Mariano, Barrio las Viñas, B - 43, Guaymallén, s/Ley de Regularización». Notificar a los Sres. **JUAN OSCAR DENIZ y ARMANDO ALBERTO DENIZ Y/O SUS HEREDEROS EVENTUALMENTE**, de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Las Viñas, manzana B, casa 43 de Guaymallén, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 12/13/14/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Edicto E/ Instituto Provincial de la Vivienda a derechohabientes de la Sra. **CECILIA BEATRIZ TEBES**, D.N.I.: N° 21863772, a efectos de tomar intervención bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como Manzana C, Casa 13 del Barrio Sol y Esperanza, del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, conforme actuaciones administrativas que tramitan en Expte. N° 6072/A/2014. 12/13/14/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANIBAL HORACIO ORTIZ SANCHEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105798 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AURA ERMA SEGURA AHUMADA**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105797 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FERNANDO LEONARDO RABINO GENTILE o GENTILI**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105804 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NICOLAS BENITO CORZO o CORZO GARAY**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105809 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL HECTOR PAEZ MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105834 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA BARALIDES MARTINEZ ALFONSO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105812 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE ALFONSO OLGUIN BUS-TOS**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105859 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

**RICARDO ARIEL GOMEZ GODOY**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105850 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA CRISTINA ELESPE MASIERO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105835 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ESTHER SARMIENTO VERA**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 105840 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

A herederos de **JUAREZ ARIAS LEANDRO RICARDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 599-D-14. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 115236 12/13/14/17/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **FEDERICI ORLANDO** fallecido el 28-11-1972, de quién se realizara reducción y traslado fuera del Departamento, en el Cementerio de Buen Orden - San Martín de no mediador de oposición. Bto. 1020 13/14/17/11/2014 (3 P.) \$ 13,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **ANDRADE PABLO P.** fallecido el 23-07-1978, de quién se realizara reducción y traslado interno, en el Cementerio de Buen Orden - San Martín de no mediador de oposición. Bto. 1025 13/14/17/11/2014 (3 P.) \$ 13,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita por 3 (tres) días herederos del fallecido **VILLARRUEL, BLANCA**, fallecido el 09-05-1975, de quien se realizara reducción y traslado interno en el Cementerio de Buen

Orden - San Martín de no mediador de oposición. Bto. 1018 13/14/17/11/2014 (3 P.) \$ 13,50

Notifico a: **ROBLE OLGA ELIZABETH**. Expediente: 5387/R/2012/77762. Subsidio N°: 35/2013. Emplázole en el término de quince (15) días corridos contados a partir de la recepción de la presente notificación, a rendir cuenta documentada - en original - de la inversión de los fondos entregados a Uds. destinado a cubrir parte de los gastos que le demande la compra de materiales de construcción, para el cierre perimetral de su vivienda cuota: única por importe de: \$ 15.000,00 (Pesos quince mil) Subsidio N° 35/2013 entregados el 22/02/2013 día con vencimiento el 24/04/13 conforme con la Resolución N° 54/13, obrante en el Expediente N° 5387-R-2012-77762, al cual deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, conminóle a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado se remitirán las actuaciones a Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuaciones a ese organismo de control. 13/14/17/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Notifico a: **CHUCA MARIA ESTER**. Expediente: 2697/C/2011/77762. Subsidio N°: 511/2013. Segun lo regido por la Acordada N° 2514/97 y Decreto - Acuerdo N° 2074/03 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza), notifico a Ud. Que en el termino de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente, deberá rendir cuenta documentada - en original - de la inversión de los fondos que le fueron entregados destinados a cubrir parte de los gastos que le demande la compra de equipamiento, para la confección de indumentaria deportiva y otras, cuota/s: única, por un importe total de \$ 7.770 (Siete mil setecientos setenta pesos), Subsidio Número 511/2013, entregado el día 26/05/2014 con vencimiento el 26/06/14 conforme con la Resolución N° 880/2013, obrante en el Expdte N° 2697-C-2011-77762, al cual se deberá incorporar la rendición

requerida. En igual plazo, comínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al expdte mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado, se remitirán las actuaciones a Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan: ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese y otros organismo de control.  
13/14/17/11/2014 (3 P.) S/Cargo

Notifico a: **ORO HUGO LUIS**. Expediente: 3898/O/2012/77762. Subsidio N°: 470/2013. Según lo regido por la Acordada N° 2514/97 y Decreto - Acuerdo N° 2074/03 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza), notifico a Ud. que en el término de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente, deberá rendir cuenta documentada - en original - de la inversión de los fondos que le fueron entregados destinados a cubrir parte de los gastos que le demande la adquisición de equipamiento e insumos, para trabajos de orfebrería, cuota/s: única, por un importe total de \$ 11.350 (Once mil trescientos cincuenta pesos), Subsidio Número 470/2013, entregado el día 21/01/2013 con vencimiento el 21/02/14 conforme con la Resolución N° 809/2013, obrante en el Expdte N° 3898-O-2012-77762, al cual se deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, comínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al expdte mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado, se remitirán las actuaciones a Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan: ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese y otros organismo de control.  
13/14/17/11/2014 (3 P.) S/Cargo

**Municipalidad de Godoy Cruz**, cita a derecho-habientes del Sr. **JULIAN JORGE FLORES**, por pago indemnización fallecimiento, Art. 1° - punto 4.- Decreto 2178/93. Expte. N° 71425/E/14, bajo apercibimiento de liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Jorge Becerra.  
Bto. 105883  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARCELO ANTONIO BERNARDEU**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 115249  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL DIAZ SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 1017  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ESTEBAN PASCUAL OLIVERA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105888  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESITA ROSALIA PERALES CASTEL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105917  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ABEL QUIROGA GRIGOR PELAYES PRADO o QUIROGA PELAYES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105887  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELENA MATEO CONESA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105932  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE MARIA DI FABIO TASSO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105925  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

**Caja de Seguro Mutual** Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

**MERCEDES CLOTILDE SANCHEZ GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105924  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

A herederos de **MIRANDA HUGO OMAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 639-D-2014. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.  
Bto. 105934  
13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

(\*)

**Municipalidad de Gral. San Martín**, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **FRANCISCA ERMELINDA GUADAGNINI**, fallecido el 13-05-1976, de quién se realizara Reducción y Traslado Interno, en el Cementerio se Buen Orden - San Martín, de no mediador de oposición.  
Bto. 1033  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 13,50

(\*)

Primer Tribunal de Gestión de Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial - San Martín - Mza., Dra. Adriana Gurgui, Juez, en cumplimiento de lo establecido en el art. 314 inc. 1 in fine del C.P.C. Mza. comunica que mediante Autos N° 56.614/10, caratulados: «**CARRICONDO, MARIA E. c/ALFREDO GUERRERO POR RECTIFICACION DE PARTIDA (SUPR. APELLIDO PATERNO)**», la Srta. María Candelaria Guerrero Carricondo, D.N.I. N° 42.307.185, hija del Sr. Alfredo Guerrero, D.N.I. N° 11.648.375 y de María Elisabeth Carricondo, D.N.I. N° 13.519.887, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de supresión de apellido paterno contra su progenitor.  
Bto. 1038  
14/20/27/11 y 3/10/12/2014 (5 P.) \$ 52,50

(\*)

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, Secretaría Unica, en los Autos N° 183.099 caratulados «**URCOLA LUIS ALBERTO c/MALDONADO FRANCO ANDRES Y MALDONADO GONZALO DANIEL p/CAMBIARIA**», notificar a Gonzalo Daniel Maldonado, DNI N° 29.884.840 y Franco Andrés Maldonado, DNI N° 28.997.699, de

ignorado domicilio, la sentencia de fs. 40 y cuya parte resolutive dice así: San Rafael, 09 de octubre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Ordenar sea llevada adelante la ejecución hasta que los demandados, Sres. Franco Andrés Maldonado y Gonzalo Daniel Maldonado hagan íntegro pago al actor Sr. Luis Alberto Urcola de la suma de Pesos seis mil siete (\$ 6.007,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses legales, los que a la fecha ascienden a la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta y siete con veintiocho ctvos. (\$ 3.757,28), costos, costas y demás ajustes que por ley correspondan, los que se determinarán en la etapa procesal oportuna. 2°) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos un mil novecientos cincuenta y dos con ochenta y cinco ctvos. (\$ 1.952,85) al Dr. Marcelo Romero y en la suma de Pesos novecientos setenta y seis con cuarenta y dos ctvos. (\$ 976,42) al Dr. Federico Cinta y en la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) para el Dr. Defensor Oficial, debiendo darse respecto de esos últimos el destino previsto en el art. 97 ap. IV del C.P.C. Notifíquese por cédula a la actora. Al Sr. Defensor Oficial, en su Despacho, con remisión de los autos y a la demandada mediante edictos por los mismos medios en los que se cumplió el requerimiento de pago (art. 69 y 68 ap. IV del C.P.C.). Fdo. Dra. Mabel Román, Juez.  
Bto. 115246  
14/19/25/11/2014 (3 P.) \$ 81,00

(\*)

Juez Décimo Octavo Juzgado Civil. Expte. N° 250.161 «**CERDA JOSE HUMBERTO c/ GOMENSORO BOURREAU MARIO EMILIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» se notifica a los sucesores del Sr. Mario Emilio Gomensoro Bourreau: De la demanda instaurada traslado por diez días a los demandados sucesores del Sr. Mario Emilio Gomensoro Bourreau, con citación y emplazamiento, a fin de que comparezcan, respondan y ofrezcan prueba (Art. 212 del C.P.C.). Constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y demás sanciones previstas por los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. A fs. 198 el Juzgado proveyó: Mendoza, 14 de octubre de 2014. Autos, vistos y conside-

rando...; Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los sucesores del Sr. Mario Emilio Gomensoro Borreau, como personas inciertas, debiendo notificárseles el decreto de fs. 182 y la presente resolución mediante edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei - Juez.  
Bto. 105963  
14/19/25/11/2014 (3 P.) \$ 49,50

(\*)

Sexto Juzgado de Familia: Autos N° 1609/12/6F, «**RANFTL ROBERTO RAMON POR EL MENOR OSORIO RANFTL EMILIANO, CRISTIAN CONTRA OSORIO ROLANDO CRISTIAN POR PRIVACION PATRIA POTESTAD**», notificar a Rolando Cristian Osorio C.I.P.M. 1.024.290 y Carolina Ranftl DNI 25.101.131 ambos de domicilio desconocido, la siguiente sentencia: «1- Hacer lugar a la demanda por pérdida de patria potestad deducida por Roberto Ramón Ranftl y Ana María Arias de Ranftl en contra de Rolando Cristian Osorio y Carolina Ranftl, en consecuencia declarar la pérdida de la patria potestad de los demandados en relación a su hijo menor de edad Emiliano Cristian Osorio Ranftl. 2- Firme ofíciase para su inscripción al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas... debiendo tomar nota marginal. 3- Otorgar a la Sra. Ana María Arias de Ranftl D.N.I. 10.564.752 la tutela legal de su nieto Emiliano Cristian Osorio Ranftl D.N.I. 41.645.324, quien deberá aceptar el cargo... imponer las costas a los demandados... Fdo. Dr. Marcos Krochik - Juez 6° Juzgado Familia.  
Bto. 105986  
14/11/2014 (1 P.) \$ 15,00

(\*)

Señor Juez del Séptimo Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Mendoza, en Autos N° 86.512, caratulados: «**RODRIGUEZ, ROSA GLISINA c/ CASTRO GONZALEZ, AVELINO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a terceros posibles interesados que resulten del inmueble a usucapir, sito en calle Benedetto Croce N° 873, Loteo Avelino Castro, manzana «A», lote «1», Las Heras, Mendoza; y a los sucesores del Sr. Avelino Castro González, titular registral del inmueble predicho, Sres. herede-

ros de Carmen Catalina Orduña (cónyuge fallecida), herederos de Marcelo Ismael Castro Orduña (hijo fallecido), y Marcelo Ismael Castro Orduña (hijo de ignorado domicilio), que el Juzgado en los autos del rubro, a fojas 303 a 304 vta. dictó la sentencia que en su parte resolutive se transcribe: «Mendoza, 07 de octubre de 2014. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda entablada por Rosa Glisina Rodríguez. II- En consecuencia, declárase operada la prescripción adquisitiva de dominio a favor de Rosa Glisina Rodríguez, en relación con el inmueble de calle Benedetto Croce N° 873, El Zapallar, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 264,43 metros cuadrados, a cuyo efecto -una vez firme el presente pronunciamiento- acreditado sea el pago de tasa de justicia, prestada la conformidad de los profesionales actuantes y acompañado el certificado catastral respectivo, se procederá a su inscripción registral la que deberá acreditarse conforme el informe de dicha repartición obrante a fs. 156 vta. III- Imponer las costas en el orden causado. IV- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que exista base para su cálculo. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes en legal forma, y a la demandada y terceros posibles interesados por edictos por una sola vez, y por Secretaría a la Sra. Defensora Oficial en su público despacho. Firmado: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez».  
Bto. 105987  
14/11/2014 (1 P.) \$ 28,50

(\*)

De conformidad con lo ordenado en autos N° 251253 caratulados «**TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA NUÑEZ, SAULO MATEO POR EJECUCIÓN TIPICA**». El Sr. Juez ha ordenado notificar a la Sra. Saulo Mateo Nuñez, de ignorado domicilio. La providencia que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 10 de Octubre de 2014. Resuelvo: I.- Tener por preparada la vía ejecutiva. II.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos quince mil quinientos veinte con 79/100 (\$15.520,79) que le reclamara el actor, con más la suma de pesos quince mil quinientos con 00/100 (\$15.500) que se fija provisoriamente para intereses pactados, costos y costas del jui-

cio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de pesos treinta y un mil veinte con 79/100 (\$ 31.020,79), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III. Cítase para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley y conmnínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 64, 74 y 75 del C.P.C.). IV. Téngase presente a las personas autorizadas denunciadas. Cópiese. Notifíquese por edictos en Diario Los Andes y Boletín Oficial. Fdo. Dra. Valeria Antún, Juez.  
Bto. 105972  
14/19/25/11/2014 (3 Pub.) \$ 63,00

(\*)

Expte. N° 1841/14/6F «**CABREJO ORTIZ MILAGROS DE LAS MERCEDES POR RECTIFICACION DE PARTIDA**» Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica a todos los interesados, que la Sra. Milagros de las Mercedes Cabrejo Ortiz ha iniciado demanda por rectificación de partida de su hija Solange Oriana Cabrejo Ortiz, solicitando la inclusión de su N° de DNI, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación. Fdo. Dr. Marcos Krochik - Juez. Secretaria Dra. Adriana Ruiz.  
14/11 y 12/12/2014 (2 P.) S/Cargo

AYSAM S.A. con domicilio en calle Belgrano N° 920 - Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Agua Potable para propiedades ubicadas en Carril Montecaseros s/n° - Distrito Buen Orden - San Martín», Emanuel Felix Nicolás Telleria, propietario del terreno ubicado en carril Montecaseros s/n°, con límite geográfico del terreno: al norte propietario Juan Gil; al sur propietario José Manuel Bautista; al este propietario Eduardo Cahiza y al oeste Carril Montecaseros - Dist. Ciudad - Departamento de San Martín - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Agua Potable para un loteo compuesto de 38 (treinta y ocho) viviendas, situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Agua y Saneamiento Mendoza S.A.. A conti-

nuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: Emanuel Felix Nicolás Telleria Servicio solicitado: Agua Potable. Datos del beneficiario: treinta y ocho (38) viviendas unifamiliares. La provisión del servicio Agua Potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle interna del Loteo con empalme en redes existentes de AYSAM SA instaladas en carril Norte de la localidad de Ciudad del departamento San Martín. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Agua Potable en el sector descrito, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) - Ciudad, Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar.  
Bto. 103007  
13/14/11/2014 (2 Pub.) \$ 54,00

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALEJANDRINA LOGIACOMO o LOYACONO PUEBLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105979  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMELO ISOLA SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105960  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE ESCUDERO BULACIO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 103003  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 7,50

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMEN BEATRIZ LUCERO BAGNATI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta

Miguel Angel, Director Gerente.  
Bto. 105916  
14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)

Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos N° 250.223 «**RAVE ALEXIS EMANUEL c/SALINAS GALESI JESICA BEATRIZ p/D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)**» notificar a: Jesica Beatriz Salinas Galesi y Verónica Lourdes Puga, demandadas, de ignorado domicilio, a fs. 103 el juzgado resolvió: Mendoza, 14 de octubre de 7,014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Jesica Beatriz Salinas Galesi, DNI 34.607.038 y Verónica Lourdes Puga, DNI 25.309.278 de domicilio ignorado. II- Notifíquese la presente resolución juntamente con la de fs. 38 y 45 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno y por el término de tres veces con dos días de intervalo. III-... IV-... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez. A fs. 38 el juzgado proveyó: Mendoza, 5 de setiembre de 2013. Proveyendo fs. 16/25: Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda interpuesta, traslado al demandado con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez. A fs. 45 se proveyó: «Mendoza, 7 de mayo de 2014. Por ratificado en cuanto por derecho corresponda. Agréguese y téngase presente el informe acompañado. Téngase por ampliada la presente demanda en los términos del Art. 171 del C.P.C. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 38. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez. Bto. 103010  
14/19/25/11/2014 (3 P.) \$ 76,50

(\*)

Juez Cuarta Cámara Civil, Comercial y Minas, Autos N° 34904/167995, «**DE ARRASCAETA BEATRIZ ESPERANZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» y su **Acumulado Expte. N° 168.805 «CHIOFALO, FRANCISCO c/DE ARRASCAETA, BEATRIZ ESPERANZA p/REIVINDICACION**», notifi-

fica y hace saber a Isaura Lemos de Rodríguez, de ignorado domicilio, que a fs. 554/556 de autos el Tribunal dictó la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de setiembre de 2014. Vistos... Y resuelve:... I- Admitir el recurso de apelación deducido a fojas 521, y en consecuencia, modificar el punto XII de la parte resolutive de la sentencia de fojas 497/513 que queda re-dactado del siguiente modo: «XII) Regular los honorarios profesionales por lo que no prospera la demanda resarcitoria a los Dres. Iván E. Castro, en la suma de \$ 210, Cecilia Lucero Barboza, en la suma de 105, María Alejandra Sticca, en la suma de \$ 561,12 y Daniel Rogelio Chaher, en la suma de \$ 280,56, respectivamente, sin perjuicio de los complementarios e IVA en caso de corresponderle (Arts. 2, 4, 31 y cc de la Ley 3641).» II- Imponer las costas dealzada en el orden causado (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en esta vía impugnativa de la siguiente manera: a los Dres. María Alejandra Sticca en la suma de Pesos treinta y uno (\$ 31), Daniel Rogelio Chaher en la suma de Pesos ciento cuatro (\$ 104) e Ivana E. Castro en la suma de Pesos setenta y tres (\$ 73) (Arts. 2, 3, 4, 15 y 31 L.A.). Dejando expresamente establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a los profesionales que acrediten la calidad de responsables inscriptos. Cópiese, regístrese, notifíquese y bajen. Dr. Claudio F. Leiva, Juez de Cámara, Dra. Mirta Sar Sar, Juez de Cámara, Dra. María Silvina Ábalos Juez de Cámara, Dra. María Inés Ortiz Maldonado Prosecretario de Cámara.

Bto. 103005  
14/11/2014 (1 P.) \$ 31,50

(\*)

8° Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza Autos 250.674 «**BANCO DE SAN JUAN S.A. c/ BROCAL GERVASIO p/EJ. AC. (CAMB.)**», notifica a Gervasio Brocal, DNI N° 22.903.153 de ignorado domicilio, resolución de fs. 51 Mendoza, 31 de octubre de 2014. Autos y vistos, Fallo: I. Hacer lugar a la demanda instada por Banco de San Juan S.A. en contra de Gervasio Brocal, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el

actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos cincuenta y seis mil cuatro con 61/100 (\$ 56.004,61) con más sus intereses moratorios, I.V.A. sobre intereses y costas. II. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Oscar Hernán Alenda y Nicolás Martín Becerra en la suma de Pesos cinco mil cuarenta con 40/100 (\$ 5.040,40) y de Pesos dos mil quinientos veinte con 20/100 (\$ 2.520,20) respectivamente para cada uno de ellos (Arts. 2, 7 y 31 Ley 3641). Cópiese y notifíquese. Fdo. Luis Angel Plana, Juez Subrogante.

Bto. 106000  
14/11/2014 (1 P.) \$ 18,00

(\*)

Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas a cargo de la Dra. María Mercedes Herrera, en Autos N° 85.193, caratulados «**GODOY, ALFREDO y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» Notifíquese a Futurcas Constructora S.R.L. y 3° interesados lo que el Tribunal oportunamente resolvió: 1) Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor de Alfredo Godoy y Rita del Carmen Garay de Godoy, en condominio y en partes iguales, título supletorio sobre el inmueble sito en el Barrio Antonelli, manzana «E», Lote N° 17, calle Luis Verratti N° 1.799, Distrito de Capilla del Rosario del Departamento de Guaymallén, Mendoza, con una superficie según el plano de mensura de 252,21 m2 y según título de 2 ha 4.616,80 m2, nomenclatura catastral N° 04-08-17-0024-000017-0000-8, padrón de Rentas N° 04-82255-7 (nombre de Futurcas Constructora S.R.L.) y padrón municipal N° 61.889 (nombre de Futurcas Constructora S.R.L.). 2) Ordenar que firme la presente y prestadas las conformidades profesionales, se oficie a las reparticiones públicas que correspondan a los efectos de su inscripción. 3) Imponer las costas en el orden causado (Art. 36 inc. V del C.P.C.). 4) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria. Regístrese. Notifíquese.

Bto. 103009  
14/11/2014 (1 P.) \$ 19,50

(\*)

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Vigésimo Segundo en autos N° 250.096 «**BANCO**

**SANTANDER RIO S.A. c/AMAYA RAÚL p/EJ.**», notifica y hace saber al demandado Sr. Raúl Amaya de ignorado domicilio lo proveído por el Tribunal a fs. 82: «Mendoza, 05 de agosto de 2014. Vistos, resulta y considerando: ... resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda interpuesta a fs. 40 y vta. por Banco Santander Rio S.A. en contra de Raúl Amaya y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma de pesos treinta y nueve mil setecientos tres con 84/100 (\$39.703,84), con más el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la mora 17-04-2013, hasta su total cancelación y las costas del juicio. II. Imponer las costas al demandado vencido (arts. 35 y 36 del C.P.C.). III. Regular los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Correas en la suma de Pesos un mil setecientos ochenta y seis (\$1.786), Celina Correas en la suma, de pesos tres mil quinientos setenta y dos (\$3.572) y Susana Danza de García Espetxe en la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150), ello sin perjuicio de los complementarios que correspondan, debiendo los honorarios del Defensor Oficial depositarse en la cuenta del Banco de la Nación (Sucursal Tribunales) fondos, art. 47 del C.P.C., sin perjuicio de los complementarios que pudieren corresponder (arts. 2, 4 7, 10 y 31 del la ley 3641 T.O.). Cúmplase. Notifíquese. Fdo: Juez Subrogante.

Bto. 103016  
14/11/2014 (1 Pub.) \$ 25,50

(\*)

Juez del 16° Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble la resolución recaída a fs. 549 de autos que textualmente dice: «Autos N° 87.175, «**NUÑEZ, MARTA ELCIRA y ots. c/ NUÑEZ, ALDO ERNESTO y ots. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Mendoza, 16 de setiembre de 2014. Autos y vistos:... y resultando: ... y considerando: ... resuelvo: I. Rechazar la acción de prescripción adquisitiva intentada a fs. 217/22 por los actores Marta Elcira, Lidia y Ángel Norberto Nuñez respecto del inmueble ubicado en calle Presidente Roca 946 del Departamento de Las Heras, Mendoza, con una superficie total según mensura de 457,88 mts.2 y, según título, 457,87 mts.2, correspondiente al Padrón de Rentas 03/09451-3, Padrón Municipal 6240,

Nomenclatura Catastral N° 03-08-06-0001-000005-0000-0. Inscripto al N° 1, inscripción N° 12303, fs. 701, del Tomo 43-B, del Departamento de Las Heras, a nombre de Irineo Nuñez, Antonio Nuñez y Aldo Nuñez, por improcedente legalmente. II. Imponer las costas a la parte actora, arts. 35 y 36 del C.P.C. III. Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales actuantes para el momento en que se determine la base regulatoria a tenor de lo normado en el art. 9°, inc. h) de la ley arancelaria N° 3641. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dr. Ricardo Miráble, Juez.

Bto. 103017

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 22,50

(\*)

*Dirección de Industria y Comercio* Expte. 6630-D-10-01409-E-0-0 notifica a la empresa **PANICA RODRIGUEZ CLAUDIA ELIZABETH**, CUIT N° 27-31247285-1 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 414/11 de pesos quinientos (\$ 500.-), ratificada por Res. 748/14 - Dirección de Industria y Comercio. 14/17/18/11/2014 (3 Pub.) S/C

(\*)

Juez Segundo Juzgado de Familia, en autos N° 4041/13/5F «**MAMANI COLQUE MARGARITA CONTRA CALLAHUARA VILLCA SANDRO POR TENENCIA**», notifica al Sr. Sandro Callahuara Villca Céd. Ident. Bolivia N° 4.158.823 y hace saber, el siguiente resolutivo: «Mendoza, 18 de setiembre de 2014.... Vistos y considerando.... resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que Sandro Callahuara Villca Céd. Ident. Bolivia N° 4.158.823 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 y 72 del C.P.C). En consecuencia de la demanda por tenencia córrase traslado a la parte demandada por el término de ocho días para que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley, arts. 20, 21 y cc del CPC Mza; y arts. 76, 79101 y cc de la 6354. A fs. 52 el Tribunal resolvió: Mendoza 15 de Octubre de 2014. Autos, vistos y considerando... resuelvo: 1) Modificar el error material a fs. 48 en el punto I y en consecuencia, ordenar que donde dice «Callahuara» debe leerse Callahuara». II) Dejar in-

cólume el resto ,del la resolución por la presente modificada. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Cópiese. Regístrese. Notifíquese». Dra. Alicia Valverde de Colombi, Secretaria. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez.

Bto. 103074

14/19/25/11/2014 (3 Pub.) \$ 54,00

## Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.662 «**MATEO JUAN MANUEL p/SUCESION**» cita y emplaza interesados de la sucesión de Juan Manuel Mateo, DNI N° 3.352.593 fijado para el día veintiuno de noviembre de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 105173

29/10 y 3/6/11/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.985, cita herederos y acreedores de **SORIANO MARTINEZ PEDRO**, comparendo veinte de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 105319

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.041 «**FERRERO MIGUEL EDUARDO p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Miguel Eduardo Ferrero al comparendo fijado para el día jueves veinte de noviembre próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48949

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.269 «**ZARATE EVA MARINA p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Eva Marina Zárate al comparendo fijado para el día martes dieciocho de noviembre próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48947

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.627 «**PUEBLA OSCAR p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Oscar Puebla al comparendo fijado para el día jueves veinte de noviembre próximo, a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de

Audiencia.

Bto. 48954

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.350 «**NUÑEZ JUAN ORLANDO p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Juan Orlando Nuñez al comparendo fijado para el día martes dieciocho de noviembre próximo, a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48951

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.662 «**LIRA IGNACIO p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Ignacio Lira al comparendo fijado para el día miércoles veintiséis de noviembre próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48943

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.643 «**UNALI HUMBERTO p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Humberto Unali al comparendo fijado para el día jueves veinte de noviembre próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48916

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.619 «**CLAPES VICTORIA ALICIA p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Victoria Alicia Clapes al comparendo fijado para el día miércoles veintiséis de noviembre próximo, a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48937

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.666 «**MERCADO RAUL EXEQUIEL p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Raúl Exequiel Mercado al comparendo fijado para el día viernes catorce de noviembre próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48950

3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Tercer Juzgado Civil,

Comercial y Minas sito en calle

Paso de los Andes N° 555 de la Ciudad de General Alvear Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomás Julián Iriarte L.E. N° 03.397.605 a la audiencia de comparendo de herederos el día 25-11-2014 a las 10.00 hs. Autos N° 36.376 caratulados «**IRIARTE TOMAS JULIAN p/SUCESION**». Fdo. Dr. José Saponara - Juez. Secretaria: Dra. Corina Beltramone.

Bto. 80167

4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.914 caratulados «**DIAZ JUSTA EXEQUIELA p/SUC.**» cita y emplaza interesados de la sucesión de Díaz Justa Exequiela, DNI N° F 3.034.122 al comparendo fijado para el día veinte de noviembre de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.

Bto. 105395

3/6/11/14/19/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.171 «**ANTEQUERA JOSEFA MARIA p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Josefa María Antequera al comparendo fijado para el día lunes diecisiete de noviembre próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 105403

4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.941 «**WAY DONALD JAMES p/SUCESION**» cita herederos y acreedores de Donald James Way al comparendo fijado para el día martes veinticinco de noviembre próximo, a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48959

4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.358 «**NEME JORGE LUIS p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Jorge Luis Neme, DNI M N° 8.144.984 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiséis de noviembre próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 105375

4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/11/2014 (10 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Nolberto Benito Román, DNI M N° 7.840.835. Autos N° 27.193 caratulados «ROMAN NOLBERTO BENITO p/SUCESION», comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) S/C

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Armand Antonio Barrera, LE N° 6.936.871. Autos N° 26.893 caratulados «BARRERA ARMANDO ANTONIO p/SUCESION - B.L.S.G.», comparendo día veintiséis de noviembre próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) S/C.

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Juan Ignacio Martin, DNI N° 35.364.433. Autos N° 27.151 caratulados «MARTIN JUAN IGNACIO p/SUCESION», comparendo día veintiuno de noviembre próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.  
Bto. 105392  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 253.841 «GUERRA ANTONIO LINO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Guerra Antonio Lino comparendo el día tres de diciembre de 2014 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.  
Bto. 105399  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.306 «CUEVAS RIFFO ALEJANDRO MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Cuevas Riffó Alejandro Manuel, comparendo el

día veintiocho de noviembre de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.  
Bto. 105397  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 250.905 caratulados «TORELLI IRMA ENRIQUETA, ARMANDO CANO y FLORENTINA VILLEGAS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinticinco de noviembre próximo de dos mil catorce a las doce horas. Mariano G. Urrutia, Secretario.  
Bto. 105388  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Tercer Juzgado Civil con domicilio en Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, Autos N° 36.441 caratulados «GOMEZ SALVADOR p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Gómez Salvador, LE N° 06.914.736 comparendo día dieciocho (18) de noviembre próximo a las nueve (9.00 hs.) horas. Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.  
Bto. 80155  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MANRIQUE ARMANDO al comparendo del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce a las doce horas en el Expte. N° 250.935. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.  
Bto. 105393  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.260 caratulados «VIDELA ROLANDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Rolando Videla al comparendo el día doce de diciembre de dos mil catorce a las diez y treinta horas. Pablo A. Cohn, Secretario.  
Bto. 105398  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 250.804 cita y emplaza a herederos y acreedores de KAN, MONICA SUSANA, al comparendo del día nueve de diciembre de 2014, a las ocho ho-

ras y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.  
Bto. 105390  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 250.860 cita y emplaza a herederos y acreedores de REINOSO EDICTA FIDELA y CHIANNETTA VICTOR, al comparendo del día veinte de noviembre de 2014, a las ocho horas y treinta minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.  
Bto. 105367  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 251.353 caratulados «GOMAR MIRIAN LEONOR p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Gomar Mirian Leonor desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.  
Bto. 105199  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 184.521 caratulados «GOMEZ MARIA CRISTINA y BELETTIERI CARLOS SEBASTIAN p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Carlos Sebastián Belettieri, DNI M 6.304.256 el día 10/12/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.  
Bto. 105394  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Alberto Marún al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veinte de noviembre de 2014 a las trece treinta horas. Autos N° 250.951 caratulados «MARUN EDUARDO ALBERTO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.  
Bto. 105364  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Nélida Vigolino al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciocho de noviembre de 2014 a las trece treinta horas. Autos N° 250.664 caratulados «VIGOLINO NELIDA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.  
Bto. 105396  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 21º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.863 caratulados «DUMONT OSCAR ADOLFO p/SUCESION» cita y emplaza a interesados que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Dumont Oscar Adolfo comparendo día 25 de noviembre de 2014 a las 13.30 horas. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.  
Bto. 105400  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «QUIROGA JUAN OSCAR», al comparendo del día cuatro de diciembre del año dos mil catorce a las doce treinta horas. Expte. N° 250.914. María Paula Calafell, Secretaria.  
Bto. 105389  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Scacchi José, DNI 93.663.973 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las ocho treinta horas (Sala Marzari Céspedes) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254145) caratulado «SCACCHI JOSE p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.  
Bto. 105363  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Sara Isabel Espejo, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de noviembre de 2014 - nueve y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254045) caratulado «ESPEJO SARA ISABEL p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.  
Bto. 105408  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Vaquer Roberto Patricio, DNI 12.004.055, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las ocho horas (Sala Vélez Sársfield - Ave-

nida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253830) caratulado «VAQUER ROBERTO PATRICIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.  
Bto. 105360  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 30.922 cita herederos y acreedores de «CASTRO FRANCISCA TERESA», al comparendo el día tres de Diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Juez Subrogante.  
Bto. 105439  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 15,00

Cuarto Juzgado Civil Autos N° 122.148 carat. «CASTRO, ORFILA DEL CARMEN p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de la causante D.N.I. N° 0637613 el día cuatro de Diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas quienes deberán acreditar en dicho acto, los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Juez.  
Bto. 105441  
4/6/10/12/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Ramón Martín Banus, DNI N° 3.386.444 y Angela González, DNI N° F 1.925.236. Autos N° 26.985 caratulados «BANUS RAMON MARTIN y GONZALEZ ANGELA p/SUCESION», comparendo día veintisiete de noviembre próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.  
Bto. 105460  
5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/11/2014 (10 P.) \$ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 250.893 cita y emplaza a herederos y acreedores de DURAN DAMACIO, al comparendo del día dos de diciembre de 2014, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.  
Bto. 105548  
6/11/14/19/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.936, cita herederos y acreedores de RALLO RAMON OSVALDO,

comparendo cuatro de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Violeta Derimais, Juez Subrogante.  
Bto. 48969  
6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.908, cita herederos y acreedores de DIAZ BENITO, al comparendo el día veintiséis de noviembre de dos mil catorce a las once horas. Fdo. Juez Subrogante.  
Bto. 48956  
6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Elba Deni Lucero comparendo dos de diciembre próximo, a las diez horas. Expte. N° 43.663 «LUCERO ELBA DENI p/SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria.  
Bto. 48972  
6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Armando Domingo Sileoni comparendo veinticinco de noviembre próximo, a las diez horas. Expte. N° 1.009.551 «SILEONI ARMANDO DOMINGO por SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria.  
Bto. 48957  
6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 253.930 «VETRUGNO MARCOS LUIS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Vetrugno Marcos Luis comparendo el día tres de diciembre de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.  
Bto. 105476  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.246 «MALNIS RAUL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Malnis Raúl, comparendo el día quince de diciembre de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.  
Bto. 105527  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.993 «FLORES MARIA ESTER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Flores María Ester, comparendo el día veintiocho de noviembre de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.  
Bto. 105517  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 156.775 caratulados «ALBA CARMELA o CARMEN p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diez de diciembre próximo de dos mil catorce a las once horas. Mariano G. Urrutia, Secretario.  
Bto. 105543  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 250.820 caratulados «SPINELLI GALDAME ROMINA ALDANA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cuatro de diciembre próximo de dos mil catorce a las once horas. Mariano G. Urrutia, Secretario.  
Bto. 105536  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 250.872 caratulados «FERNANDEZ ELSA VICTORIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cuatro de diciembre próximo de dos mil catorce a las doce horas. Mariano G. Urrutia, Secretario.  
Bto. 105528  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.077 cita y emplaza a herederos y acreedores de GROSSE JOSE ALFREDO y CHIAVETTA NELLY p/SUCESION al comparendo del día diez de febrero de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.  
Bto. 105544  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 109.189/251.299 caratulados «PASCUALETTI CARLOS ALBERTO y ARAB MUNIRA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Arab Munira desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de diciembre de dos mil catorce a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.  
Bto. 105477  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 251.292 caratulados «LENZI GALVAN RODOLFO SANTIAGO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Lenzi Galván Rodolfo Santiago desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diez de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.  
Bto. 105450  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.986 caratulados «WILDE MARGARITA p/SUC.» al comparendo del veintisiete de noviembre de 2014 a las doce y quince horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 105535  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.766 caratulados «FASSIO OLGA ESTHER p/SUC.» al comparendo del día 1 de diciembre de 2014 a las 12 horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 105500  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.891 caratulados «MUÑOZ ASUNCION CARMEN y QUIROZ ANGEL p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Angel Quiroz, LE 8.854.688 y de Asunción Carmen Muñoz, DNI F 1.465.940 el día 11/12/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.  
Bto. 105479  
6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50



Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de María Dora Adolfina Almeida al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día tres de diciembre de 2014 a las trece treinta horas. Autos N° 250.965 caratulados «ALMEIDA MARIADORAADOLFINA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 105523

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Redondo Osvaldo, LE 8.026.041, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253708) caratulado «REDONDO OSVALDO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105533

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Magdalena Maimo o Maymo, LC 0.794.899, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce del doce de dos mil catorce a las ocho treinta horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012013-110722) caratulado «RUGGERI NAZARENO ANTONIO s/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105540

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Roberto Schmidt, DNI 4.410.395, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 21 de noviembre de 2014 - ocho treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-250311) caratulado «SCHMIDT ROBERTO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105546

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Comeglio Luis Antonio, DNI 6.860.352, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las diez treinta horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253956) caratulado «COMEGLIO LUIS ANTONIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105545

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Ruggeri Benito, DNI 6.880.737, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas (Sala Marzari Céspedes) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254225) caratulado «RUGGERI BENITO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105542

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Zalazar Osvaldo Armando, DNI 12.794.717, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiuno de noviembre de dos mil catorce a las diez horas Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-250224) caratulado «ZALAZAR OSVALDO ARMANDO p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.

Bto. 105489

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Gutiérrez Carmen, DNI F 8.351.556, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas (Sala Borda) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254118) caratulado «GUTIERREZ DE BARRERA ORO CARMEN p/SUCESION». María

Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105494

6/10/12/14/18/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Antonio Tonelli, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cinco de diciembre de 2014 - diez y treinta horas (sala Guillermo Borda - Av. España 480, Sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expte. (012051-254170), caratulado «TONELLI CARLOS ANTONIO p/SUCESION». Dra. María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105604

6/10/12/14/18/11/2014 (5 Pub.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, autos N° 14.886 «VIDELA CARLOS EDUARDO Y SALINAS LILIA BERNARDA p/SUCESION». Cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes Carlos Eduardo Videla, LE N° 3.364.177 y Lilia Bernarda Salinas LC N° 8.565.574 a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día cuatro de diciembre próximo a las catorce horas. Dra. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 105644

6/10/12/14/18/11/2014 (5 Pub.) \$ 22,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 1.012.680 «MUZA HOMAR ABRAHAM p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Homar Abraham Muza al comparendo fijado para el día viernes veintiuno de noviembre próximo a las ocho horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 105615

6/7/10/11/12/13/14/17/18/19/11/2014 (10 Pub.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.169 «AZZOLINA SALVADOR p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Salvador Azzolina al comparendo fijado para el día jueves veintisiete de noviembre próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 105643

7/10/11/12/13/14/17/18/19/20/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.951, cita herederos y acreedores de MORALES AIDEE y HEREDIA JUAN CELIZ, compa-

rendo diez de diciembre próximo once horas. Fdo. Dra. Violeta Derimais, Juez Subrogante.

Bto. 1012

10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.616 «ECHENIQUE OCAMPO DANIEL ALEXANDER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Echenique Ocampo Daniel Alexander, comparendo el día doce de diciembre de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 105648

10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 132.327 «SOSA DELIA p/SUCESION» y su acum. Expte. 254.464 «ACTIS PIAZZA CARLOS OMAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Actis Piazza, Carlos Omar comparendo el día nueve de diciembre de 2014 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 105704

10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Tercer Juzgado Civil con domicilio en Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, Autos N° 36.467 caratulados «ALCALDE MARIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Alcalde María, LC N° 04.589.560 comparendo día veinticinco (25) de noviembre próximo a las nueve (9.00 hs.) horas. Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.

Bto. 80174

10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Teresita del Niño Jesús García, DNI N° F 1.567.554 el día 25/11/2014 a las 9.30 hs. Autos N° 36.493 «GARCIA TERESITA DEL NIÑO JESUS p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.

Bto. 80166

10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.873 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORELLANA LUIZAGA GERMAN y PADILLA FLORES SIMONA p/SUCESION al comparendo del día dos de diciembre de dos mil catorce a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.

Bto. 105647  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.080 cita y emplaza a herederos y acreedores de DELGADO MARIA ELENA p/SUCESION al comparendo del día tres de diciembre de dos mil catorce a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.

Bto. 105652  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil Autos N° 122.219 cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGUEZ FERNANDO p/SUCESION al comparendo del día cuatro de diciembre de 2014 a las diez y treinta (10.30) horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115243  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.963 caratulados «MORALES MARTIN HILARIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Martín Hilario Morales al comparendo el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las once y treinta horas. Pablo A. Cohn, Secretario.

Bto. 105707  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 250.226 caratulados «MAZZETTO JULIO JOSE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Mazzetto Julio José desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día once de diciembre de dos mil catorce a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 105693  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 251.422 caratulados «MARQUEZAURORA y RODRIGUEZ AGUSTO RONALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de

Marquez Aurora y Rodríguez Augusto Ronaldo desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciséis de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 105673  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 251.317 caratulados «MENDEZ AVELINO ANGEL y GIMENEZ CARMEN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Méndez Avelino Angel y Giménez Carmen desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 105674  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 251.125 caratulados «PIOVESAN GILDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Piovesan Gildo desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diez de diciembre de dos mil catorce a las diez y treinta horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 105694  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.445 caratulados «BRESSI PEDRO y ESCALANTE ALICIA VIOLETA p/SUC.» al comparendo del cuatro de diciembre de 2014 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 105650  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.915 caratulados «MAMANI CELESTINO GREGORIO y AVELLANEDA ANGELICA p/SUC.» al comparendo del cuatro de diciembre de 2014 a las doce y quince horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 105703  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.903 caratulados «MARTIN CONCEPCION RUFINA y MANRIQUE JUAN PEDRO p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Concepción Rufina Martín, LC 8.316.757 y de Juan Pedro Manrique, LE 3.318.322 el día 01/12/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 105696  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.989 «QUIROGA ROBERTO NICOLAS p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Quiroga Roberto Nicolás a audiencia el día 1 de diciembre próximo doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.

Bto. 105705  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «DIAZ FRANCISCO MANESIO», al comparendo del día dieciocho de diciembre del año dos mil catorce a las ocho horas. Expte. N° 250.894. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 105692  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de González Paulina y Salinas Guillermo de las María al comparendo veintiséis de noviembre próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 250.922 caratulados «GONZALEZ PAULINA y SALINAS GUILLERMO DE LAS MARIA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 105686  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Amaya Ramón, DNI 6.845.480 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las diez horas (Sala Marzari Céspedes) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253841) caratulado «AMAYA RAMON p/SUCESION».

María Laura Ibáñez, Secretaria.  
Bto. 105688  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Ilda Perazzoli al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de 2014 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254236) caratulado «PERAZZOLI ILDA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105687  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Fuente Lázaro Reinaldo, DNI 6.864.669 y Gordillo Juana Lourdes, LC 6.465.945 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cinco de diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas (Sala Marzari Céspedes) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254068) caratulado «FUENTE LAZARO REINALDO y GORDILLO JUANA LOURDES p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 105675  
10/12/14/18/20/11/2014 (5 P.) \$ 37,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.522 «ARMENTANO HILARIO y CILIA ALICIA ROSA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Hilario Armentano, LE N° 3.334.460 y Alicia Rosa Cilia, LC 1.603.553 fijado para el día dos de diciembre de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 105783  
11/14/19/25/28/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Carlos Orellano comparendo cuatro de diciembre próximo, a las ocho horas. Expte. N° 1.012.546 «ORELLANO CARLOS por SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria.

Bto. 1005  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Luis Máximo Roldán comparendo dos de diciembre próximo, a las nueve horas. Expte. N° 1.011.731 «ROLDAN LUIS MAXIMO por SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria. Bto. 1010  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 45,00

Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Raúl Arnaldo Manzano comparendo dos de diciembre próximo, a las ocho horas. Expte. N° 1.011.519 «MANZANO RAUL ARNALDO por SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria. Bto. 105789  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.509 «LENCINAS MARTA NERI p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Marta Neri Lencinas al comparendo fijado para el día miércoles diez de diciembre próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 1014  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 23.886 «RAMIREZ BERNARDO y BELTRAN RAMOS SATURNINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Bernardo Ramírez, DNI N° 10.826.304 y Saturnina Beltrán Ramos, CI Boliviana N° 1.341.018 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 105780  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 45,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 253.619 «ORTEGA JUAN CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ortega Juan Carlos comparendo el día veintiocho de noviembre de 2014 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Fdo. Dr. Sebastián M. Laméná, Juez. Bto. 105731  
11/12/13/14/17/18/19/20/21/25/11/2014 (10 P.) \$ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.879 «FERNANDEZ JOSEFA ESTER p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Josefa Ester Fernández, DNI N° 13.762.649 fijado para el día primero de diciembre de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Bto. 105874  
11/14/19/25/28/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.649 «VILLEGAS IGNACIA HILDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Ignacia Hilda Villegas al comparendo fijado para el día miércoles tres de diciembre próximo, a las ocho horas y treinta minutos. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 105870  
12/13/14/17/18/19/20/21/25/26/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 12.424 «RAMOS RAMON y Acum. MILLAN NELLY CRISTINA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Nelly Cristina Millán al comparendo fijado para el día miércoles tres de diciembre próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 105865  
12/13/14/17/18/19/20/21/25/26/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Gral. Alvear sito en calle Paso de Los Andes N° 555 cita herederos y acreedores de Ernesto Alvarez, DNI N° M 7.372.570 audiencia día veintiséis (26) de noviembre próximo a las nueve (9.00 hs.) horas. Expte. N° 36.459 caratulados «ALVAREZ ERNESTO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone. Bto. 80168  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez Cuarto Civil Autos N° 117.934 cita y emplaza a herederos y acreedores de FONTE TEODOLINDA DOLORES p/SUCESION al comparendo del día nueve de diciembre a las doce horas. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria. Bto. 105856  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.929 cita y emplaza a herederos y acreedo-

res de ROSA ANTONIA NONINO al comparendo del día primero de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Bto. 105857  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 250.897 caratulados «GIMENEZ ELVA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Giménez Elva desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 105866  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 251.346 caratulados «OLIVARES FERNANDO RAMON p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Olivares Fernando Ramón desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día quince de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 105875  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 251.243 caratulados «ROJAS ALBA DELIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Rojas Alba Delia desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día quince de diciembre de dos mil catorce a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 105869  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en el Expte. N° 250.958 caratulado «MODOLO OSCAR p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día quince de diciembre de 2014 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 105873  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.979 caratulados «ANITORI

CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Carlos Anitori audiencia el día 6 de diciembre próximo doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina. Bto. 105852  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MANSILLA ROSA EVARISTA», al comparendo del día dieciocho de diciembre del año dos mil catorce a las doce treinta horas. Expte. N° 250.405. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 105868  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Alberto Zenón Troncoso, DNI N° 6.875.899 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 28 de noviembre de 2014 a las nueve treinta horas (Sala Marzari Céspedes) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253961) caratulado «TRONCOSO ALBERTO ZENON p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario. Bto. 105864  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Zordan Cirilo José, CI 179.978 y Deangelis Sara Antonia, DNI 8.309.902, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254272) caratulado «ZORDAN CIRILO JOSE y DEANGELIS SARA ANTONIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria. Bto. 105843  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 37,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Gladys Mabel González, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 5 de diciembre de 2014 - once horas (Sala Guillermo Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur,

Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-11840) caratulado «BUS-TOS RAMON MAXIMO y GONZALEZ GLADYS MABEL s/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.  
Bto. 105872  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1° Circunscripción Judicial; Autos N° 250.938 caratulados «GARÓFOLI, ANTONIO LUCIANO MARTÍN P/ SUCESIÓN, cita y emplaza herederos y acreedores de Antonio Luciano Martín Garófoli audiencia 25 de Noviembre próximo, doce horas. Fdo. Dra. Silvia Arijón. Secretaria.  
Bto. 105914  
12/14/18/20/25/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.791, cita herederos y acreedores de SQUADRITO HUMBERTO ANTONIO, comparendo diez de diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Juez Subrogante.  
Bto. 1021  
13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.567, cita herederos y acreedores de TAGUA HIPOLITO, al comparendo el día veintisiete de noviembre de dos mil catorce a las once horas. Fdo. Juez Subrogante.  
Bto. 1026  
13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.408 «BOURGUET ALBERTO FELIX p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Alberto Félix Bourguet al comparendo fijado para el día miércoles diez de diciembre próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.  
Bto. 105939 y Bto. 105999  
13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/11/2014 (10 P.) \$ 15,00 y \$ 15,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.321 «MARIN MARIEL EVA FABIANA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Mariel Eva Fabiana Marín al comparendo fijado para el día lunes primero de diciembre próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.  
Bto. 1022  
13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.646 «RIVAS FRANCISCO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Francisco Rivas al comparendo fijado para el día lunes primero de diciembre próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.  
Bto. 1024  
13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

(\*)  
Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.908 «LAVALLE NELIDA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Nélide Lavalle, DNI N° F 3.713.409 fijado para el día cinco de diciembre de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.  
Bto. 103020  
14/19/25/28/11 y 3/12/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)  
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.967, cita herederos y acreedores de LEMOS HECTOR MARTIN, al comparendo el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las once quince horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.  
Bto. 1035  
14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

(\*)  
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.968, cita herederos y acreedores de LEMOS GUILLERMO HUGO, al comparendo el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.  
Bto. 1036  
14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

(\*)  
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.969, cita herederos y acreedores de LEMOS ALCADIO FRANCISCO, al comparendo el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.  
Bto. 1037  
14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

(\*)  
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.827, cita herederos y acreedores de ALOQUI ROBERTO, al comparendo el día dos de diciembre de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia

Ambrosini, Juez.  
Bto. 103022  
14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/11/2014 (10 P.) \$ 30,00

(\*)  
Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.414 «MATUS, ZULEMA CAROLINA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Zulema Carolina Matus al comparendo fijado para el día lunes quince de diciembre próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.  
Bto. 1032  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)  
El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de los Andes N° 555, cita y emplaza comparendo de herederos y acreedores del causante Raich Mario, DNI N° M6.927.297 para el día tres (3) de diciembre próximo a las nueve y treinta (9.30 hs.) horas. Autos N° 36.517 caratulados «RAICH MARIO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.  
Bto. 80186  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)  
Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de la Ciudad de General Alvear - Mendoza, Autos N° 35.863 «CHIERA ANGELA MARGARITA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Angela Margarita Chiera, LC N° 08.575.506 a la audiencia de comparendo de herederos el día veintisiete (27) de noviembre próximo a las nueve (9.00) horas. Fdo. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.  
Bto. 80186  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

(\*)  
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 250.954 caratulados «TORRES CARLOS FELIX p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de diciembre próximo de dos mil catorce a las nueve horas. Mariano G. Urrutia, Secretario.  
Bto. 103026  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)  
Juez Cuarto Civil, Autos N° 107.558 cita y emplaza a herederos y acreedores de «RECONSTRUCCION EN J: CALVARI ELVIRA p/SUCESION» al comparendo del día once de diciembre, a las doce horas. Dra. Mariana Giroldi, Prosecretaria.  
Bto. 105984  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)  
Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.709 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CORDOBA y MARTIN CAMARGO al comparendo del día dos de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.  
Bto. 103023  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)  
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LONCHARICH VICENTE GREGORIO y STEMBERGER JUANA al comparendo del día nueve de febrero de dos mil quince a las doce horas en el Expte. N° 250.875. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.  
Bto. 103025  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)  
Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.991 caratulados «PEÑIÑOZ CECILIA EDIZ p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Cecilia Ediz Peñiñoñez al comparendo el día seis de febrero de dos mil quince a las once y treinta horas. Pablo A. Cohn, Secretario.  
Bto. 103021  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)  
Décimo Sexto Civil Autos N° 250.981 «CACERES LOLA FELISA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Lola Felisa Cáceres, al comparendo para el día nueve de diciembre de 2014 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.  
Bto. 103015  
14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.988 caratulados «MANZUR ELVA ARMINDA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Manzur Elva Arminda a audiencia el día 5 de diciembre próximo doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.

Bto. 105971

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «PAEZ NICOLAZA ARGENTINA», al comparendo del día veintitrés de febrero del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 250.824. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 103014

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 15,00

(\*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Maurino Soledad Elena al comparendo once de diciembre próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 250.933 caratulados «MAURINO SOLEDAD ELENA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 103008

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50

(\*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Luffi María Rosa, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de 2014 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-252017) caratulado «LUFFI MARIA ROSA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 103013

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

(\*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Arancibia María Elena, DNI 3.051.043, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de diciembre de dos mil catorce a las once horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España

480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254392) caratulado «GUERRINI EDUARDO CECILIO y ARANCIBIA MARIA ELENA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.

Bto. 103018

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

(\*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Ana María Fernández, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de diciembre de 2014 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254240) caratulado «FERNANDEZ ANA MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 103011

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

(\*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Elena Perales, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de diciembre de 2014 - nueve horas (Sala Guillermo Borda) - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254259) caratulado «PERALES MARIA ELENA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 103006

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 30,00

(\*)

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 86.134 cita herederos y acreedores de ANTONIA VIDAL y ELÍAS GBES YASUFF el día veintisiete de noviembre de dos mil catorce a las once horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115326

14/18/20/25/27/11/2014 (5 P.) \$ 22,50



Carlos Mura, Agrimensor, mensurará, 190.11m2 Propiedad Fernando Sait ubicada calle Río Negro 2077, Pedro Molina, Guaymallén. Expte. 11099/D/2014. No-

viembre 19, hora 17.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Natalia Riveros, Ing. agrimensora, mensurará 4ha 9706 m2 aproximadamente propiedad Juan Morales, Ubicación: Calle Nuñez esquina Carril El Carmen, Costa de Araujo, Lavalle. Se cita a condóminos del Callejón Comunero indivisión forzosa. Noviembre 19, hora 10.30. Expediente 11139-D-2014.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Jesús Miranda Agrimensor mensurará 225 m2 aproximadamente, propietarios Francisco Esper e Irma Marini de Esper, ubicada en calle Belgrano 234, 45 metros al oeste calle Moreno costado sur, Costa de Araujo, Lavalle. Noviembre 19, hora 9.00. Expte. 11330-D-14.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 2.300 has aproximadamente, propiedad de Construcciones Mirasoles S.A., ubicada en servidumbre de paso 5.300 m al Sur de ex Ruta Nacional N° 7, Variante Quebrada del Toro, 5.800 m al Nor-Este de Ruta Provincial N° 52 a 9.000 m al Nor-Oeste del Monumento de Canota el cual se establece como punto de reunión, Capdevilla, Las Heras. Noviembre 19, hora 9. Expediente N° 8.527-D-14.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 237,50 m2 aproximadamente, propiedad de Dora Alicia Silveti. Pretendida por Jorge Romualdo Jorda. Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en Calle 9 de Julio 471, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: Carlos Javier Videla. Sur: El propietario. Este: El propietario. Oeste: Calle 9 de Julio. Noviembre 19, hora 17.30. Expte. 10767D14.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Fernando José Piccolella Ingeniero Agrimensor cita a condóminos del Callejón Comunero donde pisa la manzana «B» loteo Portal Vistalba, con salida a calle Roque Sáenz Peña 4600, Vistalba, Luján de Cuyo, con motivo del fraccionamiento del lote 3 manzana «B» de Ivana Elizabeth

Ravida Warro. Noviembre 19, hora 10. Expediente 10987-D-2014. Lugar de encuentro portal ingreso al barrio en citado domicilio.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Raimundo Betancourt agrimensor mensura 80,12 m2 para, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto Ley 5756-58. Titular Gobierno de la Provincia de Mendoza Art. 2342 Inc. 1º Código Civil. Usucapiente Rosa Santibañez. Límites/Linderos: Norte: calle Carola Lorenzini N° 1514, Este, Sur y Oeste: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ciudad Godoy Cruz. Noviembre 19, hora 9. Expediente 06116-S-1998.

Bto. 105821

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Guillermo Notti, ingeniero agrimensor, mensurará 192,11 m2 aproximadamente, propietario: Marcelo Alejandro Spinelli, ubicada O'Higgins 1626, ciudad, Godoy Cruz, noviembre 19, hora 20. Expte. 11409-D-2014.

Bto. 105930

12/13/14/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Tirso Andía, Ingeniero Agrimensor mensurará 580m2, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Juan Carlos Alberto Labat. Pretendiente: Avila Victor y Tapia Norma Teresa. Límites: Norte: Aloisio Salvador, Sur: el Propietario, Este: calle Paso Hondo, Oeste: Caviere Anastasia Rosa. Ubicación y Punto de encuentro: Calle Paso Hondo N° 2296, Lote 2, Mzna T, B° Villa Victoria, El Algarrobal, Las Heras. Expte. N° 5625-D-2014. Noviembre 25, 17 horas.

Bto. 105931

13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

Sebastian Fernández, Ingeniero Agrimensor mensurará 270m2, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Juan Carlos Alberto Labat. Pretendiente: Eusebio Juárez. Límites: Norte: calle Dr. Schweitzer, Sur y Este: el Propietario, Oeste: calle Gutenberg. Ubicación y Punto de encuentro: Calle Dr. Schweitzer N° 4781 (Mzna.: E, Lote: 8), B° Villa Victoria, El Algarrobal, Las Heras. Expte. N° 5628-D-2014. Noviembre 25, 17 horas.

Bto. 105931

13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Sebastian Fernández, Ingeniero Agrimensor mensurará 450m<sup>2</sup>, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Juan Carlos Alberto Labat. Pretendiente: Sosa Olimpia Margarita. Límites: Norte: Calle Schweitzer, Sur y Oeste: el Propietario, Este: José E. Gómez. Ubicación y Punto de encuentro: Calle Schweitzer N°4675 (Mzna.: L, Lote: 12), B° Villa Victoria, El Algarrobal, Las Heras. Expte. N° 5626-D-2014. Noviembre 25, 17:15 horas.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Ing. Pedro Duca mensurará 200m<sup>2</sup> aproximadamente, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Propietario, Asociación Mutual de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación, pretendida por Natividad Rivera de Astudillo, ubicada en Calle Juan Larrea, N° 2244, El Plumerillo, Las Heras. Colindantes: Norte, Este y Oeste con A.T.E.P.S.A., Sur: Calle Juan Larrea. Noviembre 25, hora 17. Expte. N° 10787-D-2014-01225. Bto. 105931

13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Ing. Pedro Duca mensurará 31ha 8.629,73m<sup>2</sup> aproximadamente, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Propiedad de Víctor Hugo Herrero, pretendida por Walter Vicente Granata. Ubicación Calle Guaycochea s/n, 800m al oeste de calle San Esteban, Costado Sur, El Borbollón, Las Heras. Punto de Encuentro Calle San Esteban y Guaycochea Esquina Suroeste, El Borbollón, Las Heras. Colindantes: Norte: Calle Guaycochea, Sur: José Manuel Silva, Este: María Luisa Olga Massana y Ester Lorena Diaz, Oeste: María Cristina Granata y Arnaldo Angel Arra. Noviembre 25, hora 18. Expte. 11161-D-2014-01225.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

Rolando Nicolai Ingeniero Agrimensor, mensurará 225000m<sup>2</sup> aproximadamente, Julio Fernando y Urbano José Ozan, costado Norte de calle 9 entre calles 5 y 6, La Crucesita Sierras de Encalada Las Heras. Noviembre: 22, hora: 16.00. Expediente: 11315-D-14.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensurará para Título

Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, aproximadamente 60.000,00m<sup>2</sup> Propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza, artículo 2342 CC inc. 1°, pretendida por Daniel Alejandro Mignani. Límites Norte Gobierno de la Provincia de Mendoza en Posesión de Margarita Beatriz Escudero, Sur María Elisa Álvarez, Juan José, Mariela Elizabeth, María Eugenia Olmo y Antonio Olmo; Este calle Los Algarrobos; Oeste Ruta Nacional 40, Ubicada calle Ruta Nacional N° 40 s/n costado Este a 640,00 metros al Sur de calle El Pastal, El Pastal, Las Heras. Expte. 8896-D-2014. Noviembre 25, hora 12.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 27,00

Hugo García, Ingeniero Agrimensor, mensurará 69 ha 0998,71 m<sup>2</sup>, Propiedad de Delicias de Tupungato S.A., ubicada en Calle Los Árboles s/n o Ruta Provincial N° 89 s/n° Km 7 y Prolongación calle El Alamo s/n o Ruta Provincial N° 86 s/n. El Algarrobal, Gualtallary, Tupungato. Expediente 11316-D-14. Noviembre 25, hora 16.00.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

Agrimensor Rafael Ferreyra mensurará 92,74 m<sup>2</sup>, propiedad Anibal Quaglia y María Hortensia Galas de Quaglia, ubicada Juan B. Justo 442, departamento 1, Ciudad. Capital. Exp. 11275-D-2014. Noviembre 22, hora 8.30.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Agrimensor, Roberto Moltisanti mensurará 169,75 m<sup>2</sup> propiedad de María Teresa Gallardo, Ubicada en Marconi 889. Ciudad. Godoy Cruz. Exp. 11278-D-2014. Noviembre 22, Hora 9.30.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Alejandro García, Agrimensor mensurará 381,42 m<sup>2</sup> propiedad Francisco Cona, Mitre 410. Ciudad. Las Heras. Expte. 11296-D-2014. Noviembre 22, hora 11.

Bto. 105931  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Guillermo Notti, ingeniero agrimensor, mensurará 2279,39m<sup>2</sup> aproximadamente, Propietario: Angel Fernando Rubio. Ubicada calle Godoy Cruz 124-156, Ciudad Capital. Noviembre 21, hora 8. Expte. 11411-D-2014.

Bto. 105929  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 2 ha 7.485,70m<sup>2</sup> Propietario: Rosa Bernarda Montiveros; María de los Angeles Meglioli. Calle Olascoaga (costado oeste), 1050 metros al norte calle Falucho, Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 23, hora 10.30 (Expte. N° 11212-D-2014)

Bto. 105997  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 6500 m<sup>2</sup>, aproximadamente, propiedad Irma Luisa Perez de Peñafort, Irma Gloria, María Beatriz y Juan Jaime Eduardo Peñafort Perez, Calle Doctor Moreno N° 224, Tulumaya, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Pedro Antonio Ferrero, Límites: Norte: calle Dr Moreno; Este: Argentino Amed Yasin, Roberto Juan Reggio, Antonio Tallei, Oscar Cortez, Edgardo Arnaldo Gonzalez; Oeste: Eduardo Daniel Sanchez, Etelvina Lourdes Sanchez, Carlos Diego Reggio, José Reggio, Sur: Arzobispado de Mendoza; Noviembre 25, Hora 10:00, Expediente 10367-D-2014

Bto. 105997  
13/14/17/11/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

(\*)

Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 910,00 m<sup>2</sup> propiedad de: Domingo Cuccia. Avenida San Martín 527, Ciudad, Las Heras. Noviembre 23, hora 9.30. Expte. 11186-D-14.

Bto. 105970  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 4,50

(\*)

Rubén Carrascosa, Agrimensor, mensura unifica y fracciona superficies A= 223.694,62 m<sup>2</sup>, I= 35.843,07 m<sup>2</sup> Dominio Fiduciario Ley 24.441 Artículo 13, Giménez, Pablo Mauricio, con salida por 2° y 3° callejón de servidumbre de tránsito a calle Los Sauces s/n, Costado Oeste a 545,15 m al Norte de Calle Tabanera, Punto de Reunión, Los Sauces Tunuyán. Cita a linderos, condóminos e interesados de las servidumbres de tránsito y parcelas. Expte. 11414-D-14. Noviembre: 25. Hora: 16.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 18,00

(\*)

Fernando González, Agrimensor, mensurará 303.00 m<sup>2</sup>, propietario Antonio Ruggeri, Anatole France 177, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 24. Hora 15.30. Expediente 11064/D/2014.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 4,50

(\*)

Agrim. Mariano Rodríguez mensurará parte mayor extensión 200.000 m<sup>2</sup> aproximadamente de Roberto Alejandro Sottano, ubicada en Ruta 7 s/n costado norte a 200 m al este de calle Santa Teresa, Villa Santa Rosa, Mendoza. 26 Noviembre. Hora 14.00. Expte. 1294 D 2014.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 9,00

(\*)

Daniel Comes Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 637,70 m<sup>2</sup>, propietario Cooperativa de Vivienda y Urbanismo Los Aromos Limitada para Título Supletorio, Ley 14.159 Decreto 5756/58, pretendida por Sandra Elizabeth Bergara. Límites: Norte: Carlos Omar Scattolon, Sur: Martín Daniel Guarnolo, Este: Ana Gabriela Marchena y Oeste: calle N° 3. Ubicación Lote 14 Manzana C B° Los Aromos, Carrodilla. Luján de Cuyo. Noviembre 23. Hora: 9. Expte. 11393-D-2014.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 18,00

(\*)

Fernando González, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 269.78 m<sup>2</sup> para título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 propietario Alberto, Eugenio, Filomena, Angelino, Alfonso, Jesús, Inocencia, Benigna, Juan, Pedro Pablo y Marcial Reyes Funes. Pretendida por María Alejandra Rivas, Catamarca 660, Ciudad, Tupungato. Noviembre 25, hora 17.30. Límites: Norte: Luis Salinas, Sur: José Rossini, Este: calle, Oeste: Trifón Mancilla. Expte. 11065-D-2014.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 18,00

(\*)

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensurará 200,00 m<sup>2</sup>, de Ambrosio Moisés Maida, Calle Foschi 248, El Plumerillo, Las Heras. Expte. 11348-D-2014. 25-11-2014 - 9 hs.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 4,50

(\*)

Daniel Comes Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 245,58 m<sup>2</sup> parte de mayor extensión, propietario Ramona Díaz de Celedón para Título Supletorio, Ley 14.159 Decreto 5756/58, pretendida por César Jesús Araya y Felisa Eleuteria Paradiso. Límites: Norte: Delia Teresa Mo-

rales y Tiburcio Severo Morales, Sur: Ramón Sáez y Juan Manuel Becerro, Este: calle Sargento Cabral y Oeste: calle Martín Güemes. Ubicación Sargento Cabral 2724, Panquehua, Las Heras. Noviembre 23. Hora: 12. Expte. 11392-D-2014.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 18,00

(\*)

Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente para obtención de título supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Propiedad de la Municipalidad de Malargüe. Pretendiente: Nora Beatriz Sáez y Fanny Esther Muñoz. Polígono I: 500 ha. Ubicación: Fundo enclavado con salida 1 km al norte camino Castillos de Pincheira costado norte y 10 km al oeste de Ruta Nacional 40 Villa Malargüe, lugar denominado Puesto La Calera Pekenco. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste Los Propietarios. Polígono II: 1000 ha. Ubicación: Fundo enclavado con salida 10 km al norte de camino a Castillos de Pincheira, costado norte, 25 km al oeste de Ruta Nacional 40, Villa Malargüe, lugar denominado Puesto Los Calabozos, Campo Cañada Colorada. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste Los Propietarios. Punto de Reunión: Camino Castillo de Pincheira km 10 Puesto La Calera Pekenco. Expte. D.P.C. 2948-D-14. Noviembre 25. Hora 10. Bto. 103002

14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 40,50

(\*)

Estela Hidalgo, Agrimensora mensurará 113,85 m2, propietario Manuel Segundo Molina. Ubicación: salida por servidumbre de tránsito, a Agustín Alvarez 2.352, Ciudad, Las Heras. Se cita a colindantes e interesados. Expte. 11410-D-14. Noviembre 24. Hora 17.

Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 9,00

(\*)

Aníbal Babini, Agrimensor mensurará 104 m2, aproximadamente parte de mayor extensión Propiedad: Juan Giordano Capellino. Pretendida por Pura Elvira Estrada título supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58. Ubicada La Pampa 4075, Buena Nueva, Guaymallén. Límites: Norte Calle La Pampa. Sur David Reverter. Este Lucas Ignacio González y Juana Nicolasa Vilchez de González. Oeste Gumersindo

Sosa Lépez. Expte. 11297/D/2014. Noviembre 25. Hora 9.30. Bto. 103002  
14/17/18/11/2014 (3 P.) \$ 18,00



En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, la señorita Daiana Yamil Moreno Pérez, D.N.I. 35.346.679, con domicilio en Sarmiento 925, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza, anuncia la Transferencia de Fondo de Comercio a favor del señor Miguel Angel Rus, D.N.I. 16.836.416, domiciliado en Quiroga 155, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza, destinado al rubro de Venta de repuestos para refrigeración y lavarropas, ubicado en Sarmiento 925, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Sarmiento 925, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Bto. 115232

10/11/12/13/14/11/2014 (5 P.) \$ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, el Señor Javier Agrelo, DNI: 18.079.990 con domicilio en Colón 664, 1 piso, oficina 4, Ciudad, Mendoza, CP5500, anuncia Transferencia Fondo de Comercio a favor de A.E. VIAJES SA, Cuit:30-71452779-3, con domicilio en Colon 664, 1 piso, oficina 5, Ciudad, Mendoza, CP5500. Para reclamos de ley se fija domicilio en Colon 664, 1 piso, oficina 4, Ciudad, Mendoza, CP5500. Bto. 105729 y 105759  
10/11/12/13/14/11/2014 (5 Pub.) \$ 6,00 y \$ 24,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11867, la Señorita Galvalisi Gabriela Vanesa, D.N.I. 20.972.506 domiciliada en calle Pellegrini 273 de la ciudad de Tunuyán, C.P. 5560, Provincia de Mendoza, anuncia la transferencia del fondo de comercio a favor de Clínica del Animal Sociedad de Hecho, C.U.I.T. 30-71461726-1, con domicilio en Maza 2384, General Gutiérrez, Maipú, C.P. 5511, Provincia de Mendoza, destinado a «Servicios veterinarios», ubicado en Maza 2384, General Gutiérrez, Maipú, C.P. 5511, Provincia de Mendoza. Bto. 105892

13/14/17/18/19/11/2014 (5 P.) \$ 37,50

(\*)

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Leopoldo R. Squartini D.N.I. Nº 6.826.238 domicilio Bandera de Los Andes 9837 - Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Lucía Verónica Squartini D.N.I. 16.113.496 con domicilio en Bandera de los Andes 9823 - Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza. Destinado al rubro servicios informáticos e internet ubicado en calle Bandera de los Andes 9823 - Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio Bandera de los Andes 9823 - Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza. Bto. 105996

14/17/18/19/20/11/2014 (5 P.) \$ 52,50



(\*)

**SURCRED S.R.L.** - En la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, del día 09 de octubre de 2014, se reúnen en sede social de esta firma sita en calle Godoy Cruz Nº 220 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza, los socios Sr. Domingo Tarazaga y Sánchez, L.E. 8.027.875; Sr. Oscar Ariel Darío Russo, DNI: 18.357.192; Sr. Guillermo Adrián Russo, DNI: 21.367.941 y la Sra. Rosana Carina Russo, DNI: 23.874.115 y convienen en modificar la cláusula Sexta del contrato social (designación de Socios Gerentes) quedando subsistente todo aquello que no sea motivo de resolución en esta acta por parte de los Socios. Los Socios resuelven proponer como Socio Gerente de Surcred S.R.L. a los Sres. Socios Domingo Tarazaga y Sánchez, L.E. 8.027.875; Sr. Oscar Ariel Darío Russo, DNI: 18.357.192 y el Sr. Guillermo Adrián Russo, DNI: 21.367.941, quienes ejercerán la representación legal de la firma. Ellos actuarán de la siguiente forma, la firma conjunta del Socio Gerente Domingo Tarazaga y Sánchez con cualesquiera de los otros Socios Gerentes; es decir o Guillermo Adrián Russo u Oscar Ariel Darío Russo. La totalidad de los Socios deciden aprobar esta modificación con lo cual se da por finalizada la reunión. Bto. 115244

14/11/2014 (1 P.) \$ 19,50

(\*)

Comunicase el acta de fecha 05-11-2014 de designación en el cargo de gerencia de la sociedad responsabilidad limitada que tramita en Dirección de Persona Jurídica expediente 4/s/2012/920 con la denominación: «**SABOR CASERO SRL**», conforme a las siguiente previsión: Que han decidido por voluntad unánime de los socios que permanece en el ejercicio del cargo de gerente de la sociedad de referencia por tiempo indeterminado la Sra. María del Carmen Martínez, argentina, viuda, D.N.I. 4.512.119, con domicilio real y especial en calle Calfucurá Nº 604, B° OMETAL, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, nacida el 08/09/1942, jubilada, quien aceptó dicha designación. Bto. 115178

14/11/2014 (1 P.) \$ 10,00

(\*)

Modificación contrato social - Cesión de cuotas sociales de: RINA. S.R.L., legalmente constituida en fecha 20 de mayo de 2004; inscrita bajo el Nº 807 - Fs. 291 - T° 21-B- del Registro de S.R.L. de San Rafael, en fecha 14/09/05 - tramitado en Autos Nº 49.626 -Rina S.R.L. p/Inscripción de Sociedad; Segundo Juzgado Civil de San Rafael-, Sentencia Nº 4182-, 11/08/2005- e inscrita según Resolución de la Dirección de Personas Jurídicas Nº OF- Fs. 113 Expte. 1030/R/09- Inscripción Nº 974- de fecha 07 de abril de 2009. De conformidad con lo establecido por el Art. 10 inc. B- Ley 19550- comunica la Cesión Onerosa de Cuotas Sociales de «Rina S.R.L.» de Lucas Martín Morales, a favor de Sergio Javier Alcaya y Ariel Marcelo Montaña: Efectuada en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, a 15 días del mes de octubre de 2014, entre el Sr. Lucas Martín Morales, argentino, casado en primeras nupcias, independiente, documento nacional de identidad número 29.759.097, nacido en fecha 18/10/1982, con domicilio en calle Zamarbide número 1.325, de esta ciudad de San Rafael, por una parte y en su calidad de Cedente, y por la otra parte los Sres. Sergio Javier Alcaya, argentino, soltero, independiente, documento nacional de identidad número 29.550.794, nacido en fecha 19/02/1982, con domicilio en calle Ortubia Nº 2.605 de Las Paredes, departamento de San Rafael, y el Sr. Ariel Marcelo Montaña, argen-

tino, soltero, independiente, documento nacional de identidad 29.224.029, nacido en fecha 14/01/1982, con domicilio en calle Las Vírgenes esquina Yensen del Distrito de Las Paredes, de este Departamento de San Rafael, todos de esta provincia de Mendoza, en su calidad de Cesionarios; vienen por el presente a formalizar Contrato de Cesión onerosa de cuotas sociales de Rina S.R.L. en adelante La Sociedad, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: El Cedente, Sr. Lucas Martín Morales, cede, vende y transfiere a Los Cesionario las cincuenta (-50-) cuotas partes de La Sociedad de la que es propietario, de valor nominal de \$ 60 cada una, representativas del cincuenta por ciento (-50-) % del capital social, cediendo a favor del Sr. Sergio Javier Alcaya, veinte (-20-) cuotas sociales, representativas del veinte por ciento (-20-) % del capital social y a favor del Sr. Ariel Marcelo Montaña, treinta (-30-) cuotas sociales, representativas del treinta por ciento (-30-) % del capital social. Por lo cual conforme la presente cesión el nuevo elenco societario queda conformado de la siguiente manera, el Sr. Sergio Javier Alcaya, es titular de veinte (-20-) cuotas sociales, representativas del veinte por ciento (-20-) % del capital social y el Sr. Ariel Marcelo Montaña, es titular de ochenta (-80-) cuotas sociales, representativas del ochenta por ciento (-80-) % del capital social. Segunda: El Cedente declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera El Cedente queda totalmente desvinculado de La Sociedad. Tercera: El Cedente y El Cesionario, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de La Sociedad que aceptan y ratifican totalmente. Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo por las veinte (-20-) cuotas sociales cedidas a favor del Sr. Sergio Javier Alcaya, en la suma de Pesos setenta y siete mil ciento setenta y cuatro con 87/100 (\$ 77.174,87) y por las treinta (-30-) cuotas sociales cedidas a favor del Sr. Ariel Marcelo Montaña en la suma de Pesos ciento quince mil setecientos sesenta y dos

con 31/100 (\$ 115.762,31). Quinta: El Cedente declara: (a) que no está inhibido para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: El Cedente otorga por este acto, poder especial en favor del Dr. Alejandro Antonio Spinello, Matrícula 4242, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. Séptima: La Señora Graciela Viviana Riera, DNI 29.622.938, en su carácter de cónyuge del cedente, manifiesta expresamente que presta su conformidad a la cesión de cuotas efectuadas y Asentimiento Conyugal se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor.

Bto. 115247

14/11/2014 (1 P.) \$ 67,00

(\*)

**DIATRES S.A.** - Comunica que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 19 de agosto de 2014, se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Directora Suplente, Sra. Dorotea Leonor Gompertz. Asimismo, en dicho acto como Director Suplente al Sr. Santiago Nicolás Capurro, D.N.I. 26.631.782, quien encontrándose presente aceptó el cargo para el que fue designado.

Bto. 105992

14/11/2014 (1 P.) \$ 4,50

(\*)

**FUNDACIÓN DOCTOR JUAN NAVARRO JURI** - El Consejo de Administración comunica que por Acta de Asamblea N° 3 llevada a cabo el día 07 de Noviembre de 2.014, se procedió a designar por unanimidad a las siguientes autoridades: Presidente Sr. Ariel Fernando Navarro Juri DNI N° 24.542.865, Secretario Sr. Antonio Adolfo Navarro Juri DNI N° 20.452.373 y Tesorera Sra. Stella Maris Lidia Quintana LC N° 5.157.469, por el término de dos años según art. 5 del Estatuto de la entidad.

Bto. 115200

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 7,00

(\*)

**FLIAHR S.A.** - Comunica que en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 27/12/2012, se procedió a la elección del nuevo Directorio, por el término de tres años. Siendo su nómina la si-

guiente: Retamales Horacio Eduardo y Estela Elsa Lucania en el carácter de Directores Titulares. Asimismo por acta de Asamblea se designaron los siguientes cargos: Presidente al Sr. Retamales Horacio Eduardo DNI N° 6.898.535; y Director Suplente a la Sra. Estela Elsa Lucania L.C. N° 4.966.528. El Directorio. Bto. 103050  
14/11/2014 (1 Pub.) \$ 7,50

(\*)

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción que **OLMOR SRL.**, en reunión de socios unánime realizada el 01/11/2014, resolvió aprobar la reforma del contrato social en los siguientes puntos que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), compuesto por sesenta (60) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal, otorgando cada cuota derecho a un (1) voto. El capital queda distribuido de la siguiente forma: La socia María Irma Olmos, pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y el socio Angel Vicente Morad, pesos veinte mil (\$ 20.000). Artículo Sexto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por cuenta de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria. Compra, Venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación loteos, parcelamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para cumplir su objeto, incluso energética de electricidad y obras sanitarias en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aún destinados a afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales y sus reglamentaciones. Podrá asimismo dedicarse a la producción, promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y colocación de consorcios de copropiedad y juntos con los actos anteriores enunciados, podrá para el mejor desenvolvimiento de su objeto, recibir, gestionar, aceptar, cancelar, modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas,

Banco Hipotecario Nacional o el que lo reemplace, Banco de la Nación Argentina, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase; b) Constructora: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de agua, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirir las o permutarlas para ese fin, alquilarlas, tomarlos en comodante o contratar locaciones de obras o servicios, incluso dentro de las normas de la propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; c) Asesora: Mediante la prestación de asesoramiento de toda índole a terceros, ya sea particulares, entes o empresas públicas o privadas nacionales, extranjeras y en especial la prestación de asesoramiento para la exportación e importación de todo tipo de maquinarias y accesorios, productos y mercaderías. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles adquiridos y enajenar fondo de comercio, registrar marcas y patentes, contratar servicios, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participación de capitales extranjeros dentro de la normativa legal en vigencia, de las que contemplen regímenes especiales o de producción y en general, realizar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social; d) Vitivinícola: Desarrollar todos los ciclos de las actividades vitivinícola y frutícola y todo aquello que de ellas deriven.

Bto. 103068

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 49,50

(\*)

**GRUPO ZAMPESA S.A.** - En cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, Grupo Zampesa SA hace saber que por acta de Asamblea Unánime del 01 de Septiembre de 2014 se ha designado nuevo directorio compuesto por: Presidente Sergio Omar Olivencia, DNI



20.545.851 y director suplente a Sr. Gabriel Alberto Sanchez D.N.I. 23.240.397 argentinos; quienes tendrán mandato por el periodo comprendido desde el 03/09/2014 al 02/09/2017.

Bto. 103075

14/11/2014 (1 Pub.) \$ 4,50

## Venta por Licitación

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Santa Fe comunica por 2 días, que en los autos «**PRODUCTORA ALIMENTARIA S.A. s/ incidente de venta por licitación**» (1502/13) se ha dispuesto la venta por licitación del inmueble ubicado en el Dist. Algarrobo Grande, Dpto. Junín, Pcia. de Mendoza, con frente a calle La Estrella s/n, con una superficie según título de 1 Ha., 8714,50 mts<sup>2</sup>, y según plano Dir. Pcial. de Catastro al n° 11109-09 de 1 Ha., 8655,13 mts<sup>2</sup>. El destino del inmueble es bodega, aclarándose que actualmente no se encuentra operativa para la elaboración de vinos. Edificaciones: a) edificio de bodega (4.314 mts<sup>2</sup>), con 54 piletas para almacenamiento de vinos, 2 oficinas, laboratorio para análisis enológicos, 2 salones de fraccionamiento/despacho, salón taller y 2 depósitos; b) edificio (330 mts<sup>2</sup>), con 4 piletas (capacidad total 633 hlts.); c) vivienda de construcción antisísmica (88 mts<sup>2</sup>); d) vestuario y sanitario de construcción antisísmica (56 mts<sup>2</sup>), e) quincho (15 mts<sup>2</sup>), f) casilla de guardia (9 mts<sup>2</sup>); g) casilla de báscula, no operativa (6 mts<sup>2</sup>); asimismo cuenta con zona de lagares, mollienda, escurrido y prensado. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Mendoza bajo Mat. 304192/9, Dpto. Junín del 26.04.2007, nomenclatura Catastral 09-99-00-0900-390490-0000-1. Base: \$ 1.009.806. Las ofertas deben presentarse por escrito en el Juzgado de 1era. Inst. Dist. Civ. y Com., 10ma. Nom., Santa Fe, y con sobre cerrado consignando «Productora «Productora Alimentaria S.A. s/ incidente de venta por licitación», Expte. N° 1502/13, y la leyenda «Concurso de Precio con Ofertas Bajo Sobre Cerrado», el cual debe contener: 1) boleta de deposito en cuenta judicial abierta en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- de la ciudad de Santa Fe, para estos autos y a la orden de este juzgado, correspondiente a la garantía de

mantenimiento de oferta, la cual asciende al 1% de la base, o fianza bancaria exigible a primera demanda; b) acreditación de identidad del oferente, con fotocopia certificada de DNI (especificando profesión y estado civil), o del contrato social, nombramiento de autoridades y acta de directorio autorizando la compra, y en su caso mejora de oferta; c) monto de la oferta, la cual debe consistir en un pago único en pesos y en efectivo, firmada al pie por el oferente, debiendo abonarse dentro de los 45 días de ejecutoriada la resolución de adjudicación. Las ofertas deberán presentarse ante la Secretaría del referido Juzgado hasta el día 14 de noviembre de 2014, sin que medie plazo de gracia. Las ofertas serán abiertas y hechas públicas en audiencia pública el día hábil inmediato posterior al del fijado para el vencimiento de la presentación de las ofertas, a las 11 hs. Todas las deudas (impuestos, tasas, contribuciones) y gastos de escrituración, mensura, transferencia, honorarios, impuestos a la transferencia del inmueble y demás trámites, generados desde la quiebra (26.10.2012) serán a cargo del comprador. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones y bases. La adjudicación recaerá en la oferta más alta, pudiendo mejorarse las mismas en el acto de apertura de sobres. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez); Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria)  
Bto. 105800  
11/12/13/14/17/11/2014 (5 Pub.) \$ 240,00

## Licitaciones

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
DIRECCION DE AMPLIACION Y  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
Plan de Obras  
Licitación Pública N° 09/2014 2º  
llamado**

En el marco del Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública  
Objeto: Ampliación y refuncionalización en Escuela N° 4-040 «Mohamed Dib El Musri», calle Nueva Gil s/n; La Central, Rivadavia, Mendoza  
Presupuesto Oficial: \$ 4.117.146,06

Garantía de oferta exigida: 1% (\$ 41.171,46)  
Fecha de apertura: 02/12/2014  
Hora 12.00 hs.  
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Plazo de entrega: 12 (doce) meses  
Valor del pliego: \$ 4.000,00  
Venta, consulta y adquisición del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/11/2014 (10 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
DIRECCION DE AMPLIACION Y  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
Plan de Obras**

**Licitación Pública N° 18/2014**  
En el marco del Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública  
Objeto: Ampliación y refuncionalización en escuela N° 0-152 «Jardín Nucleado» (en la escuela «Misiones»), calle Peltier 191, Godoy Cruz, Mendoza  
Presupuesto Oficial: \$ 3.953.550,51  
Garantía de oferta exigida: 1% (\$ 39.535,50)  
Fecha de apertura: 02/12/2014  
Hora 09.30 hs.  
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Plazo de entrega: 300 (trescientos) días corridos  
Valor del pliego: \$ 3.900,00  
Venta, consulta y adquisición del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/11/2014 (10 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
DIRECCION DE AMPLIACION Y  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
Plan de Obras**

**Licitación Pública N° 19/2014**  
En el marco del Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública  
Objeto: Ampliación y refuncionalización en escuela N° 1-134 «Triunvirato», calles 9 de julio, Santa Fe y Urquiza; Goudge, San

Rafael, Mendoza  
Presupuesto Oficial: \$ 3.014.665,22  
Garantía de oferta exigida: 1% (\$ 30.146,65)  
Fecha de apertura: 02/12/2014  
Hora 10:30 hs.  
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Plazo de entrega: 240 (doscientos cuarenta) días corridos  
Valor del pliego: \$ 3.000,00  
Venta, consulta y adquisición del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/11/2014 (10 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
(Mendoza)**

Llámesese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:  
N° 49/2014 Objeto: «Pavimentación de calzada viales calles Nueva y San Martín, Cruz de Piedra»  
Expte.: 28576/2014  
Fecha de Apertura: 28/11/14  
Hora: 08:00 Hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00.-  
Precio Carpeta: \$ 1.900,00.-  
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pesca-  
ra 190 - Maipu (Mza.) - Fax N° 0261-4972650  
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030  
13/14/11/2014 (2 Pub.) s/cargo

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
(Mendoza)**

Llámesese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:  
N° 50/2014 Objeto: «Construcción de cunetas, banquina, cordón, puentes vehiculares, alcantarillas, base estabilizada, pavimentación de calzadas y erradicación de arbolado, calle Mallea desde Sarmiento hasta Alsina, Luzuriaga»  
Expte.: 22359/2014  
Fecha de Apertura: 28/11/14  
Hora: 11:00 Hs.  
Precio Carpeta: \$ 1.700,00.-  
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pesca-  
ra 190 - Maipú (Mza.) - Fax N° 0261-4972650  
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030  
13/14/11/2014 (2 Pub.) s/cargo

**MUNICIPALIDAD DE  
GODOY CRUZ  
Licitación Pública N° 1079/2014  
Expediente N° 1992/S/2014**

Solicitante: Obras Municipales  
 Fecha de Apertura: 03/12/2014  
 Hora: 10.00  
 Lugar de Apertura: Perito Moreno  
 72 Godoy Cruz  
 Presupuesto Oficial: \$2.551.220,14  
 Valor del Pliego: \$ 2.552  
 Asunto: «Reparación de losas de hormigón en diversas calles del Departamento»  
 Venta de Pliegos: Perito Moreno  
 72 de Godoy Cruz. Tels. (0261)  
 4133166 Fax (261) 4133168 o en  
 nuestra página web:  
 www.godoycruz.gov.ar  
 13/14/11/2014 (2 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ**  
**Licitación Pública N° 1078/2014**  
**Expediente N° 2054/S/2014**

Solicitante: Obras Municipales  
 Fecha de Apertura: 01/12/2014  
 Hora: 10.00  
 Lugar de Apertura: Perito Moreno  
 72 Godoy Cruz  
 Presupuesto Oficial: \$2.700.00  
 Valor del Pliego: \$ 2.700  
 Asunto: «Proyecto, cálculo y construcción de un puente vehicular sobre el Canal Frías»  
 Venta de Pliegos: Perito Moreno  
 72 de Godoy Cruz. Tels. (0261)  
 4133166 Fax (261) 4133168 o en  
 nuestra página web:  
 www.godoycruz.gov.ar  
 13/14/11/2014 (2 P.) S/Cargo

**CCT CONICET Mendoza**

**Llamado a Licitación Pública.**

Objeto: Contratación de empresa para «Provisión, instalación y puesta en marcha de grupo electrógeno entre 25/33 Kva» en las instalaciones del Centro Científico Tecnológico Conicet Mendoza. Expediente: CCT N° LP 05 - 2014. Fecha apertura: Miércoles, 26 de noviembre del 2014, Hora: 12.00 Costo de pliego: \$ 200.00 (pesos doscientos con 00/100) Presupuesto Oficial: \$ 190.000 (Pesos ciento noventa mil con 00/100) Informes y pliegos: Oficina de Compras e Importaciones, Avda. Ruíz Leal s/n Mendoza Capital. tel. 5244059/5244074 La correspondiente factura B o C deberá realizarse a nombre de «CCT CONICET Mendoza CUIT N° 30-71042245-8 IVA exento. Bto. 105994 13/14/11/2014 (2 Pub.) \$ 18,00

(\*)

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL T. J. SCHESTAKOW**  
**Licitación Pública**  
**Licitación Nro. 1135**

Expediente N°: 1657-D-2014.  
 Objeto: Contratación Obra Sala

Guardia  
 Apertura: 27/11/2014 - Hora: 09:30  
 Valor del Pliego: \$ 600,00  
 Informes: Oficina de Compras Hospital T. J. Schestakow. Cmte. Torres N° 150, San Rafael (Mza.) - C.P. 5.600 - Tel. 02627-424290 - 437153 al 156 int. 205 y en www.compras.mendoza.gov.ar 14/11/2014 (1 Pub.) S/cargo

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**Departamento de Compras y Suministros**

Llamado a Licitación Pública N° 1065 - Expediente 27471-HA-2014, para «Adjudicación de Terrenos en la Primera Etapa del Parque Industrial de Las Heras» - Mendoza.-  
 Servicios: Calles Internas, Asfalto Parcial, Red de Distribución de Energía Eléctrica en 13,2 Kv., Red de Alumbrado Público (incompleto), Red de Cloacas (de próxima puesta en marcha), Red Telefónica, Transporte Público.-  
 Apertura de sobres 15/12/2014, a las 10,00 hs;  
 Valor del pliego: \$ 650,00.-  
 Venta de Pliegos e informes: Dirección de Desarrollo Económico, Municipalidad de Las Heras, San Miguel N° 1434 de 8,00 a 12,30 hs - Tel. 4309594  
 La Dirección de Desarrollo Económico brindará asesoramiento gratuito para la formulación del Proyecto a los empresarios interesados.-  
 Ubicación de la Segunda Etapa del Parque: Al norte de la calle Santa Rita, en coincidencia con la Primera Etapa del Parque.-  
 14/11/2014 (1 Pub.) s/cargo

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**Departamento de Compras y Suministros**

Llamado a Licitación Pública N° 1068 - Expediente 27618-HA-2014, para «Adjudicación de Terrenos en la Segunda Etapa del Parque Industrial de Las Heras» - Mendoza.-  
 Servicios: A Instalar.-  
 Apertura de sobres 10/12/2014, a las 10,00 hs;  
 Valor del pliego: \$ 650,00.-  
 Venta de Pliegos e informes: Dirección de Desarrollo Económico, Municipalidad de Las Heras, San Miguel N° 1434 de 8,00 a 12,30 hs - Tel. 4309594  
 La Dirección de Desarrollo Económico brindará asesoramiento gratuito para la formulación del Proyecto a los empresarios interesados.-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 729.542,07
Entrada día: 13/11/2014	\$ 2.349,00
Total:	\$ 731.891,07

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
 1º Subsuelo - Cuerpo Central  
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209  
 www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José  
 Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179  
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179  
 nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Ubicación de la Segunda Etapa del Parque: Al norte de la calle Santa Rita, en coincidencia con la Primera Etapa del Parque.-  
 14/11/2014 (1 Pub.) s/cargo

8:00 a 14: 00 horas.-  
 14/11/2014 (1 Pub.) s/cargo

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**Departamento de Compras y Suministros**

**Licitación Pública N° 1067 -**

Objeto: Mantenimiento Sistema de Gestión.-  
 Expediente: 26925 - DO- 2014 - Destino: Secretaría de Hacienda - Dirección de Desarrollo Organizacional - Municipalidad de Las Heras  
 Fecha de apertura: 28/11/2014 - 10:00 hs.-  
 Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.-  
 Valor del pliego: \$ 2.000,00.-  
 Consultas:  
 Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras -  
 San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14: 00 horas.-  
 14/11/2014 (1 Pub.) s/cargo

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**Departamento de Compras y Suministros**

**Licitación Pública N° 1066**

Expediente: 27485 - CS - 2014  
 Objeto: adquisición de 3000 (tres mil) cajas navideñas para ser entregadas a Personal Municipal contratado e instituciones  
 Destino: Secretaría de Hacienda  
 Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs.  
 Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Suministros  
 Valor del Pliego: \$ 800,00  
 Consultas:  
 Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras -  
 San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de